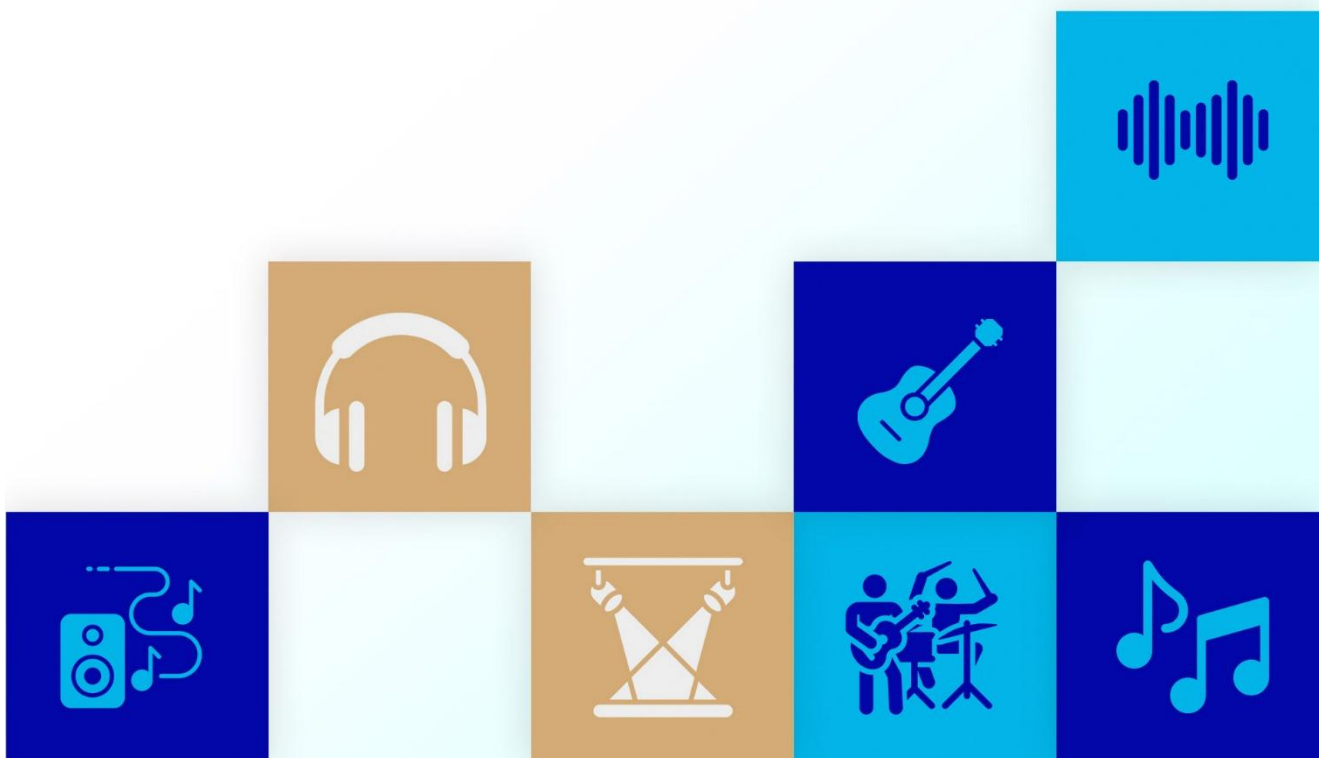


PROFESORADO DE MÚSICA

2026

DGe  MENDOZA



ANEXO

PROFESORADO DE MÚSICA

AUTORIDADES DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

Alfredo Cornejo

Gobernador

Hebe Casado

Vicegobernador

Tadeo García Zalazar

Ministro de Educación, Cultura, Infancias y

Director General de Escuelas

Licenciada Claudia Ferrari

Subsecretaría de Educación

Licenciada Mariela Ramos

Directora de Educación Superior

EQUIPO JURISDICCIONAL

EQUIPO TÉCNICO DE DESARROLLO CURRICULAR

I. PRESENTACIÓN DE LA CARRERA

1.1. Denominación: Profesorado de Música

1.2. Título que otorga: Profesor/a de Música.

1.3. Duración de la carrera: 4 (cuatro) años académicos.

II. ASPECTOS GENERALES DE LA CARRERA

2.1. Carga horaria total.

La carrera tiene una carga horaria total de 2827 horas reloj (HR) que equivalen a 4240 horas cátedra (HC).

2.2. Condiciones de ingreso

Las condiciones de ingreso como estudiante regular de la formación docente inicial se encuentran definidas en el Reglamento Académico Marco, Res. DGE 1286/24 y en los Reglamentos Académicos Institucionales.

Aspectos centrales establecidos en la norma:

Para inscribirse en un Instituto de Educación Superior como estudiante regular de una oferta formativa, el aspirante deberá acreditar:

- Identidad.
- Aptitud psicofísica para realizar los estudios a los que aspira, incluyendo el Certificado Único de Discapacidad (CUD) si lo tuviere y deseara presentarlo.
- En el caso de los estudiantes de Formación Docente, el examen deberá incluir un estudio de otorrinolaringología (ORL).
- La Jurisdicción podrá requerir a los estudiantes avanzados de las carreras de formación docente un nuevo certificado de aptitud psicofísica que reúna las características de un "examen prelaboral". Todos los certificados deben ser expedidos por organismos públicos.
- Conclusión de la formación previa exigida para realizar los estudios correspondientes.
- Certificado de antecedentes penales.
- Cuando el aspirante tenga antecedentes penales, se enviará el caso a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Escuelas para su resolución.
- Otra información o documentación que la Dirección de Educación Superior o el Instituto en el que pretende inscribirse consideren pertinente para atender situaciones emergentes o para mejorar el desarrollo de la oferta formativa y del recorrido académico del estudiante.

El ingreso como mayores de 25 años en función de lo establecido por Art. 7 Ley 24521 de 1995, se implementa según lo regula según Res DGE 3023/19.

Este ingreso debe ser complementado mediante los procesos de nivelación y orientación profesional y vocacional que cada institución de educación superior debe constituir, pero que en ningún caso debe tener un carácter selectivo excluyente o discriminatorio.

2.3. Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente

La política educativa nacional de formación docente es definida en el seno del Consejo Federal de Educación en el marco de lo establecido por la Res. CFE 476/24 y efectivizada por el Instituto Nacional de Formación Docente, el cual desde 2008 ha desarrollado líneas de trabajo con el fin de fortalecer la integración, congruencia y complementariedad de la Formación Docente Inicial, asegurando niveles de formación y resultados equivalentes en las distintas jurisdicciones y el reconocimiento nacional de los estudios.

En el año 2006, la Ley de Educación Nacional, N° 26.206 de 2006 establece en su artículo 71° que “la formación docente tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. Promoverá la construcción de una identidad docente, basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los alumnos/as”.

Por su parte la Ley de Educación Superior 24.521 de 1995 reconoce a la educación superior como un derecho humano y un bien público fundamental. Establece que su principal objetivo es proporcionar una formación integral, tanto científica como humanística, que permita a los individuos desarrollar sus capacidades al máximo y contribuir al progreso de la sociedad.

Así mismo se consideran las leyes de base que estructuran la formación en Argentina Ley 26.150 de 2006 de Educación Sexual Integral, Ley 27.621 de 2021 Educación Ambiental obligatoria, Ley 27.642 de 2022 Alimentación Saludable, Ley 27.306 de 2016 Dificultades Específicas de Aprendizajes, Decreto 579 de 2024 Plan Nacional de Alfabetización entre otras normativas nacionales en vigencia.

La presente propuesta se enmarca en las disposiciones de la Res. CFE 476/24 la que establece las recomendaciones para la elaboración y criterios de construcción de los Diseños Curriculares. De la misma manera, este trayecto se desarrolla en coherencia con el Marco de Referencia para la Formación Docente en el Nivel Superior y sus Alcance e Indicadores de Capacidades Profesionales, aprobados mediante la Resolución CFE 337/18.

A nivel jurisdiccional la propuesta se enmarca en la Ley de Educación de la Provincia de Mendoza 6979 de 2002, Decreto N° 530 de 2018: establece entre otros aspectos, el ingreso por concurso de antecedentes y oposición para docentes de nivel superior mediante la elección del rector en forma directa, la revalidación de titularidades, el armado de consejos directivos como junta de disciplinas, mecanismos de monitoreo y acompañamiento al nivel y la planificación de la oferta a nivel regional, entre otros aspectos, el Decreto N° 432/18: regula el aporte estatal a los Institutos Superiores de gestión privada considerando las carreras prioritarias. Res. CGES 262/18: regula el reordenamiento y la refuncionalización de las horas de gestión curricular para apoyo a las escuelas asociadas, apoyo a trayectorias estudiantiles, acciones de Formación Continua e investigación. Res. DGE 2791/19: Reglamenta el proceso de práctica profesional docente, Res. DGE 1286/24: Reglamento Marco Educación Superior de la jurisdicción, Res. DGE 3971/24: reglamenta Equivalencias, sistema de créditos y validación de saberes, Res. DGE 3971/24 que regula las opciones de educación combinada, Res. DGE 4708/25 Dispositivo de Ingreso a la Educación Superior.

En este marco se presenta el Diseño Curricular Jurisdiccional para el Profesorado de Música.

2.3.1 La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

En los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial (Res. CFE 476/24) se propone “incorporar la educación híbrida a fin de brindar nuevas oportunidades y experiencias de formación, otorgando mayor flexibilidad en el cursado de las distintas unidades curriculares, promoviendo el trabajo autónomo de los estudiantes y contribuyendo a sostener las trayectorias formativas”. Asimismo, se destaca la necesidad de “promover una transformación digital educativa mediante el uso innovador de herramientas y enfoques pedagógicos”.

Además, la Res. DGE 1286/24 RAM, en su Parte III: Trayectoria formativa, establece que las carreras presenciales podrán adoptar una modalidad combinada, es decir, implementar educación híbrida. Para ello, el Instituto de Educación Superior deberá presentar su proyecto institucional de educación digital. Además, conforme a la Res. DGE 126/24, el docente que implemente educación híbrida deberá certificar sus competencias pedagógicas digitales en el Nivel B1, según el Marco europeo para la competencia digital de los educadores (DigCompEdu).

Desde la jurisdicción, se ofrece una capacitación destinada a que los docentes puedan prepararse, elaborar su portafolio de evidencias y luego defenderlo en un coloquio. Las evidencias del portafolio digital deben documentar la planificación tecnopedagógica, la curación y creación de contenidos educativos digitales, el diseño de experiencias de aprendizaje con metodologías activas y tecnologías, la implementación de estrategias de evaluación enriquecidas con tecnologías digitales, y la formación y participación en proyectos relacionados con el ámbito digital.

Aquellos docentes que certifiquen sus competencias digitales en Nivel B1 estarán habilitados para implementar educación híbrida en las unidades curriculares a su cargo, pudiendo variar el porcentaje de virtualidad según el campo de formación, el formato de la unidad curricular y/o el año en que se ubique dentro del plan de estudios.

Por lo tanto, la educación híbrida constituye un eje estratégico de la política educativa jurisdiccional, que permite flexibilizar el trayecto formativo, fomenta la autonomía de los estudiantes y favorece su permanencia y egreso.

2.4 Fundamentación de la propuesta curricular

La fundamentación del Profesorado de Música se erige sobre la concepción de la docencia como profesión centrada en la enseñanza y la música como una práctica cultural, estética y social profundamente humanizadora, capaz de transformar la realidad y de generar vínculos comunitarios. Se busca formar un profesional que asuma un compromiso ético y social, que sea protagonista responsable y mediador intercultural, preparado para abordar las dinámicas educativas desde una mirada inclusiva, crítica y transformadora.

La enseñanza musical, entendida como la transmisión intencional de un patrimonio cultural y sonoro, debe garantizar un acceso equitativo a los recursos simbólicos de la cultura, promoviendo el pensamiento crítico, la alfabetización musical y estética, así como la construcción de la identidad individual y colectiva en el contexto argentino y latinoamericano. Se concibe al futuro docente como un sujeto autónomo y responsable en la toma de decisiones pedagógicas, capaz de integrar tradición y contemporaneidad en su práctica educativa.

El fundamento epistemológico articula el sólido conocimiento disciplinar musical con el desarrollo de capacidades profesionales docentes, priorizando el saber enseñar

(Res. CFE 337/18 y Res. CFE 476/24). El conocimiento musical es concebido como un saber complejo, situado y en permanente construcción, que se valida a través de la praxis artístico-musical y la reflexión crítica. Esto implica el dominio de metodologías pedagógicas y didácticas específicas, así como la incorporación de la hibridez sonora y las nuevas musicalidades —incluyendo el uso de tecnologías digitales, entornos virtuales y producción multimedia— como parte de un cuerpo de saber indispensable para una práctica profesional actualizada. De esta manera, se capacita al futuro docente para fundamentar teóricamente sus prácticas, gestionar contenidos digitales y adaptarse activamente a las variables y problemáticas de la educación musical contemporánea, articulando lo teórico, lo práctico y lo tecnológico.

El fundamento pedagógico se centra en la enseñanza como acción compleja, intencional y socialmente mediada, que promueve el desarrollo integral y la diversidad, asegurando el acompañamiento a las trayectorias de los estudiantes. Se concibe una pedagogía que diseña dispositivos para la diversidad, con foco en la confianza en las posibilidades de aprender de todos los sujetos, incluyendo aquellos con necesidades educativas especiales. El currículo fomenta la articulación entre los campos de formación y una cultura de trabajo colaborativo e institucionalizado, donde el docente se reconoce como facilitador de la mediación pedagógica.

La evaluación es entendida como una instancia formativa, centrada en los procesos y en el valor cualitativo, que promueve la actitud crítica y reflexiva del egresado. Se espera que el futuro docente esté siempre dispuesto a indagar, resignificar y enriquecer su acción, contribuyendo significativamente a una educación musical más equitativa, inclusiva, significativa y de calidad.

2.5. Finalidades formativas de la carrera

Las finalidades formativas del Profesorado de Música se articulan como un conjunto de capacidades profesionales procedimentales orientadas a asegurar un desempeño docente que, desde la especificidad del lenguaje musical, conlleva el logro efectivo de los principios establecidos en la Res. N° 476/24 y en el Marco Referencial de Capacidades (Res. N° 337/18). Estas finalidades explicitan las intencionalidades político-pedagógicas de formar un profesional capaz de conjugar el dominio artístico-disciplinar con la mediación didáctica y el compromiso sociocultural.

Diseñar, implementar y evaluar propuestas de enseñanza de la Música que aseguren la transmisión de la cultura y el conocimiento musical, contemplando la diversidad de géneros, estilos y tradiciones, y ajustándose a los requerimientos curriculares del nivel educativo de incumbencia.

Producir versiones didácticas sólidas del conocimiento musical (interpretación, composición, dirección, audición y teoría), desarrollando las potencialidades y capacidades de los alumnos, a través de una acción compleja y situada que articule la reflexión sobre las dimensiones disciplinares, pedagógicas y metodológicas.

Seleccionar, gestionar e integrar recursos tecnológicos y la hibridez en la enseñanza musical, utilizando software de notación, producción de audio, y plataformas virtuales para enriquecer los procesos de aprendizaje y expresión artística.

Reflexionar y actuar con fundamentos en las dimensiones ético-políticas y sociohistóricas del lenguaje musical, promoviendo el conocimiento y la valoración crítica

de las diversas culturas sonoras y contribuyendo a la formación de ciudadanos comprometidos con la equidad y la justicia social.

Acompañar las trayectorias de los estudiantes del nivel superior y de los niveles para los que forma, implementando estrategias pedagógicas que promuevan la inclusión, la participación activa y el desarrollo de la identidad profesional.

Desarrollar un enfoque de formación en capacidades profesionales docentes en su práctica, demostrando el saber enseñar a través de la articulación coherente entre los campos de la formación (General, Específico y Práctica Profesional) y el conocimiento de la realidad institucional.

Utilizar la evaluación entendida como una instancia más de formación, diseñando e implementando instrumentos que permitan valorar de manera integral y continua los procesos de apropiación del lenguaje musical, las habilidades interpretativas y la capacidad creadora de los estudiantes.

Gestionar y sistematizar la propia práctica docente como un proceso de investigación-acción, utilizando la reflexión y el diálogo con la teoría para actualizar constantemente sus conocimientos y métodos, garantizando la docencia entendida como una profesión en constante desarrollo.

Desempeñarse en diversos ámbitos de incumbencia de la enseñanza musical, adaptando sus estrategias didácticas a los diferentes contextos y demandas comunitarias.

III. PERFIL DE EGRESO

La formación de docentes además de regularse por la Res CFE 476/24 indicada en el marco antes especificado se encuadra en la Res. 337/18: Marco Referencial de Capacidades Docentes, el MOA Res. CFE 330/2017 “Marco de Organización de los Aprendizajes para la Educación Obligatoria Argentina”, Comisión Europea (2022): Marco Europeo de Competencias Digitales, UNESCO (2019): Estándares de competencias TIC para docentes.

La formación del profesor de Música se configura desde un enfoque integral que contempla tanto la diversidad como la calidad educativa, centrado en el desarrollo integral del estudiante. Esto promueve una práctica docente reflexiva y adaptativa que permita contribuir significativamente al avance de una educación más equitativa y significativa.

Por una parte, se concibe la docencia como práctica de mediación cultural reflexiva y crítica, caracterizada por la capacidad para contextualizar las intervenciones de enseñanza en pos de encontrar diferentes y mejores formas de posibilitar los aprendizajes de los/as alumnos/as y apoyar procesos democráticos en el interior de las instituciones, a partir de ideales de justicia y de logro de mejores y más dignas condiciones de vida para todos/as los/as alumnos/as.

Por otra parte, la tarea del/la profesor/a de Música es un trabajo profesional institucionalizado, que se lleva a cabo en diversos ámbitos de la sociedad, en el marco de la construcción colectiva de intereses públicos, de significados y aspiraciones

compartidas y del derecho social a la educación. Ello implica la necesaria autonomía y responsabilidad para la toma personal de decisiones para enseñar. Entendida como una actividad comprometida, simbolizante, enriquecedora, que permite construir espacios de trabajo compartido y colaborativo en las instituciones en las que el trabajo del equipo pueda primar por sobre el trabajo individual y aislado. Esto exige integrarse con facilidad en grupos y con otras disciplinas y áreas de conocimiento, con el fin de reflexionar sobre el aprendizaje, nuevos modelos didácticos y problemáticas compartidas para superarlos en forma creativa y colectiva. Requiere, asimismo, del ejercicio de la autoridad pedagógica, no como autoridad formal, sino como profesional reconocido y legitimado por su responsabilidad en la enseñanza y por sus propuestas educativas.

El Profesorado de Música apunta a la formación de un profesional docente capaz de adaptarse activamente, desde su praxis, a las variables y características del contexto socio cultural; apto y competente para promover el desarrollo de sujetos también competentes, con las connotaciones formativas en lo cognoscitivo, motriz, afectivo y social, tomando como eje el lenguaje musical y la dimensión que esta formación supone e implica.

En este marco, se aspira a formar un/a profesor/a de Música que sea a la vez persona comprometida, educador desde el lenguaje musical, mediador intercultural, promotor del respeto a la Ley y de la vida en una sociedad democrática.

A través del presente currículo se pretende formar un docente con capacidad para:

Asumirse como un ser autónomo, comprometido con la realidad sociocultural en la cual está inserto, que pueda:

- Reflexionar sobre su propia historia y experiencias. Aceptar sus limitaciones y optimizar sus posibilidades.
- Concebirse como un sujeto en proceso de construcción dinámica.
- Establecer vínculos basados en el respeto y valoración recíproca.
- Entablar relaciones y vínculos positivos y de confianza con los diversos sujetos, dando lugar a las experiencias personales, las preguntas, los intereses, las motivaciones y la seguridad en sus capacidades y deseos de aprender.
- Valorar a los otros como sujetos, sociales e históricamente constituidos o en proceso de constitución.
- Participar activa y democráticamente en la vida institucional y comunitaria.
- Desarrollarse como protagonista responsable del momento histórico en el que le toca desempeñarse.
- Fortalecer la identidad nacional atendiendo a las idiosincrasias locales, regionales y provinciales a través del acercamiento a las producciones musicales representativas de su cultura.
- Abordar las dinámicas y las problemáticas propias de la educación musical con solvencia, idoneidad y ética.

- Desarrollar creativa y críticamente sus aspiraciones, aptitudes y potencialidades artísticas, intelectuales, afectivas y éticas.
- Construir dinámicamente una identidad como profesional docente que le permita:
 - Estimar la educación artística como ámbito privilegiado para el desarrollo de capacidades vinculadas a la interpretación crítica de la realidad sociohistórica y a la producción cultural identitaria en el contexto argentino y latinoamericano.
 - Identificar las características y necesidades de aprendizaje de los sujetos (niños/as, adolescentes y adultos) como base para su actuación profesional.
 - Desarrollar prácticas de educación musical que permitan un acceso más justo a los recursos materiales y simbólicos de la cultura configurando subjetividades y sentido de pertenencia.
 - Concebir y desarrollar dispositivos pedagógicos para atender a la diversidad, basados sobre la confianza en las posibilidades de aprender de cada uno de los sujetos.
 - Fortalecer las potencialidades de los estudiantes para un desarrollo pleno, armónico y con capacidades para construir conocimientos, comunicarse, participar en su entorno libre, creativamente; cooperar y convivir con tolerancia y respeto por los demás.
 - Promover el aprendizaje y el desarrollo cognitivo, social, afectivo y musical de los sujetos a su cargo.
 - Diseñar e implementar prácticas educativas pertinentes y acordes con la heterogeneidad de los sujetos y sus contextos, siendo capaz de desempeñar sus tareas en realidades diversas (espacios urbanos, la diversidad de características y condiciones relacionadas con el idioma, las formas de vida de la familia y el entorno comunitario.
 - Integrar en la tarea educativa a las familias y adultos responsables de los/las niños/as, propiciando comunicaciones fluidas, diálogos constructivos y respeto mutuo en la búsqueda de criterios compartidos acordes con los principios formativos del nivel.
 - Trabajar en equipo con otros profesionales, especialmente con aquellos del área de referencia para poder integrar los lenguajes artísticos y así poder elaborar proyectos institucionales compartidos, participar y proponer actividades en las instituciones y en la comunidad.
 - Diseñar y desarrollar proyectos, emprender y colaborar con programas que promueven el bienestar psicofísico infantil, juvenil, adultos y sujetos con necesidades especiales.
 - Desarrollar el pensamiento divergente, la capacidad expresiva y comunicativa, sensibilidad estética y valorar el patrimonio cultural y natural.
 - Tomar decisiones en la práctica profesional con fundamentos didácticos, pedagógicos, disciplinares y éticos que las sustenten, ante sí y ante sus colegas.

- Adoptar una actitud crítica sobre su acción, reflexiva y siempre abierta al cambio y estar dispuesto a indagar, replantear y resignificar situaciones o conceptos o decisiones de la práctica profesional.
- Dar continuidad a su formación inicial, profundizando sus conocimientos y su capacidad reflexiva acerca de sus propias prácticas, de los sujetos, los campos disciplinares, los contextos, las innovaciones y su identidad como docente.
- Actuar permanentemente con reglas de urbanidad y normas de sociabilidad de acuerdo al contexto donde opere.
- Desplegar prácticas profesionales en las cuales manifieste la capacidad para:
 - Desempeñar la docencia en Educación Musical en los distintos niveles y modalidades de la educación común y en la formación especializada en Música.
 - Reconocer el sentido socialmente significativo de los contenidos propios de la educación musical de cada nivel educativo, a fin de asegurar su enseñanza, con el fin de profundizar las experiencias sociales extraescolares y fomentar nuevos aprendizajes.
 - Poseer un sólido conocimiento disciplinar y desarrollo de capacidades vinculadas a la ejecución instrumental y vocal, la audición, la reflexión crítica y la contextualización sociohistórica que le posibiliten mediar situaciones de enseñanza desde la praxis artístico-musical.
 - Dominar conocimientos pedagógicos y didáctico-musicales que le permitan fundamentar teóricamente sus prácticas pedagógicas enmarcadas en las diferentes concepciones sobre conocimiento, música y educación.
 - Diseñar e implementar estrategias de enseñanza de Educación Musical, que favorezcan el desarrollo de competencias de interpretación estético-artística, acordes a los niveles y ciclo de escolaridad, las características de los estudiantes, sus contextos de pertenencia, sus saberes previos, sus necesidades e intereses.
 - Favorecer el desarrollo de las capacidades de producción y análisis que posibiliten la construcción de aprendizajes y la utilización de formas de expresión y comunicación propias del campo musical.
 - Generar ambientes y espacios de trabajo que resulten estimulantes para los diversos sujetos y que puedan ser percibidos por ellos/as como un entorno educativo, saludable y ético de establecimiento de vínculos, de intercambio y solidaridad.
 - Mediar procesos de enseñanza aprendizaje musical a partir de estrategias vivenciales y posteriores procesos de reflexión que favorezcan la construcción de los aprendizajes específicos del lenguaje musical.
 - Facilitar los aprendizajes a través de estrategias didácticas que resulten relevantes para el contexto social y cultural particular de los sujetos y que alienten la exploración y producción, desde una actitud centrada en la búsqueda de posibles alternativas que promueva el desarrollo de la creatividad.

- Acompañar el avance en el aprendizaje de sujetos, identificando tanto los factores que lo potencian como los obstáculos para el aprender, con eje en las prácticas de producción y análisis musical contextualizado.
- Utilizar diversas alternativas de producción musical, abarcando el desarrollo tanto de propuestas tradicionales como de otras experiencias que involucren la integración de lenguajes y el empleo de nuevas tecnologías.
- Seleccionar y producir recursos musicales a partir de criterios fundados, que permitan el uso significativo y relevante de los mismos.
- Programar y realizar evaluaciones centradas en los procesos y en la atención a la diversidad y que permitan valorar cualitativamente los logros y potencialidades de los diversos sujetos.
- Coordinar y orientar tareas individuales y grupales estimulando la participación y la comunicación de las producciones realizadas.
- Reconocer las características individuales y sociales de los sujetos con necesidades educativas especiales e intervenir desde criterios didáctico-musicales acordes a sus necesidades.
- Diseñar, gestionar y evaluar proyectos socio-comunitarios en el ámbito de la Educación Musical que promuevan la cultura.
- Potenciar creativamente el uso de los recursos disponibles para el ejercicio de su profesión.
- Conformar equipos de trabajo multidisciplinario, que le permita participar en la elaboración y concreción de proyectos que integren lenguajes artísticos.
- Integrar creativamente tecnologías y herramientas informáticas para el diseño, desarrollo y evaluación de procesos de enseñanza y aprendizaje del lenguaje musical.
- Diseñar y aplicar estrategias de enseñanza híbrida que combinen eficazmente actividades presenciales y virtuales para potenciar el aprendizaje autónomo y colaborativo de los estudiantes.
- Gestionar plataformas y recursos digitales para la creación de entornos virtuales de aprendizaje dinámicos que complementen la interacción en el aula y faciliten la retroalimentación continua.

IV. ESTRUCTURA GENERAL

4. Estructura curricular por campos de formación

4.1. Carga horaria por campo y por año y peso relativo de los campos

Carga horaria			Carga horaria por campo formativo en HC			
Año Académico	HR	HC	CFG	CFE	CFPP	S/C (1)
1º año	587	880	208	512	160	0
2º año	683	1024	208	624	192	0
3º año	896	1344	320	704	320	0
4º año	661	992	96	512	384	0
S/A (2)	0	0	0	0	0	0
Total HC	-	4240	832	2352	1056	0
Total HR	2827	-	555	1568	704	0
Porcentaje	100 %	100%	20%	55%	25%	0.00%

Cuadro N° 1

4.2. Unidades curriculares por campo de formación y año académico

Año académico	Cantidad de UC por Campo Formativo				Total UC	Cantidad UC por régimen de cursada		Cantidad de UC de cursado simultaneo por año	
	CFG	CFE	CFPP	S/C (1)		Anuales	Cuatriestrales	1º Cuat.	2º Cuat.
1º año	2	5	1	0	8	7	1	7	8
2º año	3	6	1	0	10	5	5	8	7
3º año	4	7	1	0	12	7	5	10	9
4º año	2	5	1	0	8	6	2	7	7
S/A (2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total, UC	11	23	4	0	38	25	13	38	
EDI (3)	0	1	0	0		66%	34%	-	-

(1) S/C UC sin campo formativo preestablecido
(2) S/A UC sin año de cursado preestablecido
(3) Espacios de definición institucional

Cuadro N° 2

4.3. Estructura curricular´

Año	Campo de la Formación General		Campo de la Formación Específica		Campo de la Formación en la Práctica Profesional		S/ C (8)
	Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre	Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre	Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre	
PRIMER AÑO		6. Pedagogía. Módulo. 5 HCS. 80 HCT.					
	7. Comprensión y Producción de Textos Académicos. Taller. 4 HCS. 128 HCT.		1. Lenguaje Musical I Asignatura. 4 HCS. 128 HCS 2. Canto Individual y Grupal I Taller 4 HCS. 128 HCT. 3. Instrumento Armónico I Taller 4 HCS. 128 HCT. 4. Formación Complementaria Específica Opción: Taller-seminario- ateneo. 2 HCS. 64 HCT. 5. Fundamentos de la Percepción y la Producción Sonora. Módulo. 2 HCS. 64 HCT		8. Formación Práctica Profesional I. Práctica Docente- trabajo de campo. 5 HCS 160 HCT.		
SEGUNDO AÑO	15. Didáctica General. Módulo 5 HCS. 80 HCT. 16. Pensamiento Filosófico. Taller 4 HCS. 64 HCT.	17. Sistema Educativo. Módulo 4 HCS. 64 HCT.	13. Sujeto del Aprendizaje I. Módulo 4 HCS. 64 HCT.	14. Didáctica Específica I Asignatura. 5 HCS. 80 HCT.			

			<p>9. Lenguaje Musical II. Asignatura. 4 HCS. 128 HCT.</p> <p>10. Canto Individual y Grupal II. Taller. 4 HCS. 128 HCT.</p> <p>11. Instrumento Armónico II. Taller. 4 HCS. 128 HCT.</p> <p>12. Historia de la Música I. Asignatura 3 HCS. 96 HCT.</p>		<p>18. Formación Práctica Profesional II. Práctica docente trabajo de campo. 6 HCS. 192 HCT.</p>	-
3° año	<p>26. Educación para la Diversidad. Módulo. 4 HCS. 64 HCT.</p> <p>27. Sujeto del Aprendizaje II. Módulo. 4 HCS. 64 HCT.</p>	<p>28. Gestión y Evaluación de los Aprendizajes. Módulo. 4 HCS. 64 HCT.</p>	<p>24. Arreglos Musicales. Taller. 3 HCS. 48 HCT.</p>	<p>25. Ensamble I Taller. 3 HCS. 48 HCT.</p>		-
	<p>29. Psicología de la Educación. Módulo. 4 HCS. 128 HCT.</p>		<p>19. Lenguaje Musical III. Asignatura. 4 HCS. 128 HCT.</p> <p>20. Canto y Dirección Coral I. Taller. 4 HCS. 128 HCT.</p> <p>21 Instrumento Armónico III- Taller. 4 HCS. 128 HCT.</p> <p>22. Didáctica Específica II. Asignatura 4 HCS. 128 HCT.</p> <p>23. Historia de la Música II. Asignatura. 3 HCS. 96 HCT.</p>		<p>30. Formación Práctica Profesional III. Práctica docente. 10 HCS. 320 HCT.</p>	
4° año	<p>36. Educación y Tecnologías Digitales. Taller. 4 HCS. 64 HCT.</p>	<p>37. Educación Sexual Integral. Taller. 2 HCS. 32 HCT.</p>				

		31. Lenguaje Musical IV Asignatura. 4 HCS. 128 HCT. 32. Canto y Dirección coral II. Taller. 4 HCS. 128 HCT. 33. Instrumento Armónico IV. Taller 4 HCS. 128 HCT. 34. Ensamble II. Taller. 2 HCS, 64 HCT. 35. Lenguajes Artísticos. Taller. 2HCS. 64 HCT.	38. Formación Práctica Profesional IV. Práctica Docente. 12 HCS. 384 HCT.	-
S/A (9)	-	-	-	-

Cuadro N°4: Estructura Curricular: Denominación de las UC. Incluye: Denominación, formato pedagógico, carga horaria en HC semanales, carga horaria anual y régimen de cursada por año académico, por campo y ubicación.

(8) S/C: UC sin campo formativo preestablecido.

(9) S/A: UC sin año de cursada preestablecido.

Cuadro N° 3

4.4 Matriz de capacidades e hibridación

AÑO	CAMPO	UNIDAD CURRICULAR	FORMATO PEDAGÓGICO	HORAS CÁTEDRAS TOTAL	HS. SINCRÓNICAS PRESENCIALES	HS. SINCRÓNICAS REMOTAS	HS. ASINCRÓNICAS	CAPACIDAD PROFESIONAL DE LA FDI					
								A	B	C	D	E	F
1°	CFE	1. Lenguaje Musical I	Asignatura	128	Su distribución corresponde a Normativa y al Eje de Desarrollo Jurisdiccional establecido en el punto 2.3.1 La educación híbrida como	X	X	X					
		2. Canto Individual Y Grupal I	Taller	128		X	X	X			X		
		3. Instrumento Armónico I	Taller	128		X		X			X		
		4. Unidad Formación Complementaria Específica (UFCE)	Opción: Taller-Seminario-Ateneo	64		X	X	X	X		X		

		5. Fundamentos de la Percepción y La Producción Sonora	Módulo	64	base para el diseño de la formación docente inicial.			X		X			X
	C F G	6. Pedagogía	Módulo	80				X		X			
		7. Comprensión y Producción de Textos Académicos	Taller	128							X	X	
	C F P	8. Formación Práctica Profesional I	Práctica docente-trabajo de campo	160	160	--	--		X	X	X	X	X
2 °	C F E	9. Lenguaje Musical II	Asignatura	128				X	X	X			
		10. Canto Individual y Grupal II	Taller	128				X	X		X		X
		11. Instrumento Armónico II	Taller	128				X	X		X		X
		12. Historia de la Música I	Asignatura	96				X		X			X
		13. Sujeto del Aprendizaje I	Módulo	64				X	X	X	X		
		14. Didáctica Específica I	Asignatura	80				X	X	X	X		X
	C F G	15. Didáctica General	Módulo	80				X	X	X	X		X
		16. Pensamiento Filosófico	Taller	64				X		X			X
		17. Sistema Educativo	Módulo	64				X		X	X		X
	C F P	18. Formación Práctica Profesional II	Práctica docente- trabajo de campo	192				192	---	--	X	X	X
3 °	C F E	19. Lenguaje Musical III	Asignatura	128				X	X	X			X
		20.- Canto Y Dirección Coral I	Taller	128				X	X		X		X
		21.- Instrumento Armónico III	Taller	128				X		X			X
		22.- Didáctica Específica II	Asignatura	128				X	X	X	X		X
		23.- Historia De La Música II	Asignatura	96				X	X				X
		24.- Arreglos Musicales	Taller	48				X		X			X
		25. Ensemble I	Taller	48				X		X	X		X
		26. Educación En La Diversidad	Módulo	64				X	X	X	X		

F G	27.- Sujeto Del Aprendizaje II	Módulo	64				X	X	X	X				
	28. Gestión Y Evaluación De Los Aprendizajes	Módulo	64				X		X	X			X	
	29.- Psicología De La Educación	Módulo	128				X	X	X	X				
F P P	30.- Formación Práctica Profesional III	Práctica docente	320	320	-	--	X	X	X	X	X	X		
4 °	C	31.- Lenguaje Musical IV	Asignatura	128				X	X	X			X	
	F	32.- Canto y Dirección Coral II	Taller	128				X	X	X			X	X
	E	33.- Instrumento Armónico IV	Taller	128				X	X					X
		34.- Ensamble li	Taller	64				X		X	X			
	F	35.- Lenguajes Artísticos	Taller	64				X	X	X	X	X	X	X
	E	36.-Educación Y Tecnologías Digitales	Taller	64				X	X	X				X
		37.- Educación Sexual Integral	Taller	32				X	X	X	X			X
	F P P	38.- Formación Práctica Profesional IV	Práctica docente	384				384	--	--	X	X	X	X

Cuadro N° 4

4.5 CAJA CURRICULAR

PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO		TERCER AÑO		CUARTO AÑO	
1. Lenguaje Musical I (4 horas)		9. Lenguaje Musical II (4 horas)		19. Lenguaje Musical III (4 horas)		31. Lenguaje Musical IV (4 horas)	
2. Canto Individual Y Grupal I (4 horas)		10. Canto Individual Y Grupal II (4 horas)		20. Canto Y Dirección Coral I (4 horas)		32. Canto Y Dirección Coral II (4 horas)	
3. Instrumento Individual Armónico I (4 horas)		11. Instrumento Individual Armónico II (4 horas)		21. Instrumento Individual Armónico III (4 horas)		33. Instrumento Individual Armónico IV (4 horas)	
4. FCE (2 horas)		12. Historia De La Música I (3 horas)		22. Didáctica Específica II (4 horas)		34. Ensamble II (2 horas)	
5. Fundamentos de la Percepción y la Producción Sonora (2 horas)		13. Sujeto del Aprendizaje I (4 horas)		23. Historia De La Música II (3 horas)		35. Lenguajes Artísticos (2 horas)	
6. Pedagogía (5 horas)		15. Didáctica General (5 horas)		14. Didáctica Específica I (5 horas)		25. Ensamble I (4 horas)	
				24. Arreglos Musicales (3 horas)			
7. Comprensión y Producción de Textos Académicos (4 horas)		16. Pensamiento Filosófico (4 horas)		17. Sistema Educativo (4 horas)		36. Educación y Tecnologías Digitales (4 horas)	
				27. Sujeto De Aprendizaje II (4 horas)			
8. Formación Práctica Profesional I (5 horas)		18. Formación Práctica Profesional II (6 horas)		28. Gestión y Evaluación de los Aprendizajes (4 horas)		37. ESI (2 horas)	
				29. Psicología De La Educación (4 horas)			
				30. Formación Práctica Profesional III (10 horas)		38. Formación Práctica Profesional IV (12 horas)	

V. MARCO PEDAGÓGICO-DIDÁCTICO

La Formación Docente Inicial se fundamenta en la justicia educativa, la práctica profesional, el aprendizaje activo, la autonomía y la interdisciplinariedad. Su objetivo es preparar profesionales capaces de enseñar, generar y aplicar conocimientos y valores para una formación integral, el desarrollo nacional y una sociedad más justa. Busca formar una identidad docente autónoma, comprometida con la igualdad y las culturas contemporáneas, en línea con la Ley Nacional de Educación N° 26.206. Esta formación inicial habilita para la docencia y promueve la capacidad de “aprender a aprender” continuamente, dada la exigencia de actualización constante.

La enseñanza, entendida como acción intencional y socialmente mediada, requiere reflexión sobre dimensiones sociopolíticas, culturales y pedagógicas para un desempeño efectivo en contextos cambiantes. Por ello, la formación incorpora estrategias que desarrollan pensamiento crítico, trabajo colaborativo, creatividad, comunicación y autogestión en contextos diversos. Se concibe el currículo escolar como un proyecto dinámico y contextual, que orienta la mediación docente y la organización de ambientes de aprendizaje, promoviendo la reflexión y la mejora continua para generar un saber pedagógico responsable y en sintonía con los tiempos actuales.

En este marco se establece que:

- La enseñanza es una práctica intersubjetiva, social, histórica y situada, guiada por valores y fines sociales. La intervención docente se ve influida por la experiencia, teorías, formaciones previas, contextos y también por dimensiones inconscientes que deben tomar consciencias para mejorar la toma de decisiones.
- El aprendizaje es un proceso complejo de construcción y reconstrucción de saberes y capacidades socialmente valorados, con fases de avance y retroceso. Ocupa contextos socioculturales específicos y permite a los sujetos dar sentido a sus experiencias y al mundo para tomar decisiones.
- Las prácticas pedagógicas deben enfocarse en la condición humana, respetando la diversidad sociocultural e individual, promoviendo la igualdad de oportunidades y aprendizajes que contribuyen a proyectos personales.
- La evaluación enriquece la enseñanza y el aprendizaje, funcionando como evaluación formativa y sumativa. Debe ser sistémica, continua, integral y formativa, integrando diversas metodologías y tipos de valoración (diagnóstica, formativa, sumativa).
- La evaluación debe centrarse en las capacidades generales y específicas definidas para el desempeño profesional docente según la normativa vigente, y corresponde al perfil del egresado.
- El diseño curricular es un marco organizativo flexible, donde las prácticas y experiencias de los estudiantes son vehículo para transmitir saberes con sentido. Actividades académicas diversas (seminarios, congresos, talleres, foros) son parte esencial para fomentar la reflexión y autonomía profesional.

VI. MARCO CURRICULAR

6.1 Campos de formación, caracterización y sentido en la formación docente inicial.

En función de la Res. CFE N° 476/24 y los lineamientos curriculares nacionales, las unidades curriculares (UC) se organizan en tres campos: el Campo de la Formación General, el Campo de la Formación Específica y el Campo de Formación en la Práctica Profesional. Cada campo está regido por un propósito general que busca garantizar coherencia, cohesión, adecuación y relevancia en sus elementos constitutivos.

Asimismo, las unidades curriculares de los campos general y específico confluyen y aportan elementos de análisis, síntesis y trabajo para la Práctica Profesional del año que se está cursando, siempre en función del perfil de egreso y del trabajo en el CFPP IV. Así, el Profesorado en Música se organiza en consonancia con los criterios establecidos en la Res. CFE 476/24 y la normativa mencionada anteriormente.

6.1.1 Campo de la Formación General (CFG)

Según lo establecido en la Res. CFE 476/24, el Campo de la Formación General (CFG) es común a todos los profesorado de la jurisdicción. Esta decisión curricular se basa en las siguientes razones:

- a. Favorece las trayectorias estudiantiles al ampliar las ofertas formativas, tanto la diversidad de espacios como de horarios disponibles;
- b. Propicia el tránsito de estudiantes por diferentes carreras e instituciones;
- c. Promueve el conocimiento de diversas dinámicas institucionales proveyendo la transferencia de estos aprendizajes a las instituciones en las que ejercerá su profesión futura;
- d. Facilita la organización de los trayectos formativos para la titulación de profesorado de Educación Superior.

El Campo de la Formación General brinda unidades curriculares con contenidos centrados en disciplinas como la Pedagogía y la Didáctica General, orientadas hacia el reconocimiento político y pedagógico de la diversidad y la desigualdad; la comprensión de nuevas configuraciones de subjetividades y modos de socialización; el análisis de políticas de articulación entre niveles y modalidades que fortalecen trayectorias; el conocimiento pormenorizado de los diseños curriculares jurisdiccionales de los niveles obligatorios y sus modalidades; y el dominio de actualizaciones didácticas que incorporen modalidad combinada entre otras consideraciones que hacen a la formación común de los futuros docentes.

La formación en este campo contempla contenidos vinculados con las características de la profesión docente y del sistema educativo argentino, atendiendo a sus dimensiones histórica, política y legislativa, justicia educativa y educación inclusiva; perspectivas teóricas y fundamentos de la justicia educativa; normativas internacionales y nacionales sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes; brechas de desigualdad existentes en nuestro sistema educativo en términos de territorialidad, nivel socioeconómico, género e identidad sexual, diversidad cultural y discapacidad;

estrategias de enseñanza para la diversidad; condiciones de accesibilidad a las instituciones educativas; Diseño Universal para el Aprendizaje; dificultades del aprendizaje y/o desarrollo; abordaje integral de situaciones problemáticas que afectan las trayectorias educativas de las y los alumnos, características, métodos y recursos de estrategias de enseñanza orientadas al aprendizaje significativo y activo de los estudiantes; estrategias de evaluación diagnóstica, formativa y sumativa y su relación con los procesos de calificación y acreditación propios del sistema educativo, teorías del aprendizaje, características de los procesos de aprendizaje escolar, los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios de la Educación Sexual Integral conforme lo establecido en la Ley Nacional N° 26.150 de 2006 y en la Res. CFE 340/18; el rol docente y estrategias didácticas en la educación para el ejercicio crítico y responsable de la ciudadanía, la integración de las tecnologías educativas y digitales en las prácticas escolares; el impacto, de la cultura digital en las sociedades actuales y el desarrollo de competencias digitales conforme a los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios de Educación Digital, Robótica y Programación.

6.1.2 Campo de la Formación Específica (CFE)

Este campo está dirigido a formar a los futuros docentes para la enseñanza del currículum escolar a partir de la comprensión de las políticas y normativas nacionales que regulan las prácticas pedagógicas en los niveles, los contenidos de la educación obligatoria y los usos sociales de estos contenidos, estrategias didácticas que promuevan el desarrollo de capacidades y de comprensiones disciplinarias e interdisciplinarias, las teorías y evidencias sobre los procesos de aprendizaje propios de los contenidos disciplinares; las características de los sujetos; y brechas educativas existentes en los niveles. Asimismo, este campo está dirigido a formar a los futuros docentes en diversos ámbitos de desempeño cultural. Siguiendo lo establecido en la Res, CFE 476/24,

- a. Las disciplinas específicas de enseñanza: una disciplina o campo disciplinario para el nivel de educación inicial, de educación primaria, secundaria y de educación especial.
- b. Las didácticas específicas y las tecnologías de enseñanza particulares.
- c. Los sujetos del aprendizaje correspondientes a la formación específica (infantes, adolescentes, jóvenes y adultos), considerando las trayectorias educativas reales, las diferencias sociales e individuales y los contextos sociales concretos caracterizados por su heterogeneidad.

El Campo de la Formación Específica ocupa el máximo del rango porcentual de carga horaria de los diseños curriculares. El formato pedagógico predominante es el de asignatura, lo cual acentúa la tendencia del predominio disciplinar en este campo formativo. Es necesario diversificar los formatos pedagógicos que asumen las unidades curriculares, considerando los NAP de los niveles obligatorios y modalidades para las que se forma. El eje de la formación específica debe centrarse en la enseñanza.

Cada Unidad Curricular del Campo de la Formación Específica debe problematizar temas, cuestiones o áreas de conocimiento a fin de anticipar su tratamiento didáctico, favorecer la articulación entre campos de la formación y proveer a la formación de un futuro docente capaz de decidir qué enseñar, para qué y cómo

realizar mediaciones didácticas que se traduzcan en aprendizajes significativos, productivos e inclusivos.

6.1.3 De la Formación de la Práctica Profesional (CFPP)

Este campo está dirigido a profundizar el desarrollo y ejercicio de las capacidades y saberes que deben lograr los futuros docentes mediante la actuación e intervención pedagógica en las escuelas de educación común, en las distintas modalidades educativas y en escenarios no formales. El fin de este campo de formación es lograr que las intervenciones se realicen desde una actuación comprometida y crítica, a través de la implementación de espacios para la discusión, el análisis, la experimentación y la reconstrucción de experiencias, como instancias claves para la conformación de la profesionalidad docente.

La Res. CFE 476/24 indica lo siguiente:

Este campo curricular incluye los contenidos relativos a fortalecer la Formación en la Práctica Profesional, ya que:

a. Es el eje que integra y en el que convergen los conocimientos desarrollados en los otros campos de conocimiento.

b. Se constituye en un puente entre la Formación Docente Inicial y las escuelas y organizaciones de la comunidad, al acercar innovaciones disciplinares y pedagógicas que promuevan los aprendizajes, al tiempo que informa y actualiza a la institución formadora sobre las necesidades y desafíos que atraviesan los niveles y modalidades para las que forma.

c. Provee información acerca de las dinámicas que asume el trabajo docente.

d. Promueve la articulación entre los campos formativos al presentar situaciones educativas problemáticas cuyo abordaje requiere enfoques multidisciplinares.

e. Otorga encarnadura a las áreas del conocimiento al ponerlas en diálogo con diversas realidades educativas.

f. Recoge la voz y la experiencia de los estudiantes acerca de sus logros y dificultades al momento de analizar una institución educativa, planificar clases y experimentar enseñar.

g. Aporta información sustantiva para la autoevaluación institucional.

h. Favorece la producción institucional de saber pedagógico.

i. Genera condiciones para fortalecer el acoplamiento entre la formación docente inicial y el mundo del trabajo profesional docente.

j. Articula los campos de la Formación General y de la Formación Específica, aportando la práctica docente situada y las experiencias reales de intervención en el aula.

El Campo de la Formación en la Práctica Profesional se inicia desde el comienzo de la formación docente y se constituye en un eje integrador y vertebrador en los diseños curriculares, vinculando los aportes de conocimientos de los otros dos campos formativos al análisis, reflexión y experimentación práctica en distintos contextos sociales, culturales e institucionales. De la misma manera que todos los profesores deben ocuparse de formar en prácticas de lectura y escritura de los géneros propios de las disciplinas, todos deben ocuparse de vincular los saberes con la práctica de la enseñanza.

De ahí la necesidad de que los docentes de este campo de la formación sean profesionales idóneos en la enseñanza de sus disciplinas y que puedan desplegar estrategias metodológicas activas que den centralidad al sujeto del aprendizaje, la construcción colectiva del conocimiento, el planteo de actividades en clave de resolución de problemas, entre otras. En tal sentido, las unidades curriculares que integran este campo podrán combinar un tiempo de cursada presencial en el instituto, el cual podrá asumir el formato pedagógico de taller o ateneo y un tiempo de inserción progresiva en campo, asumiendo otros formatos tales como Trabajo de Campo y Práctica Docente. Esto último podrá ser según corresponda a la propuesta pedagógica del espacio, tanto en escuelas asociadas y sus modalidades del nivel para el que se forma como en diversas organizaciones sociales de la comunidad, a fin de lograr un involucramiento creciente del estudiante en la vida de las instituciones u organizaciones que se trate.

Por lo anterior, se podrá comenzar con un trabajo de campo para el desarrollo de las capacidades de observación, entrevista, escucha, registro, documentación, comparación, análisis y sistematización de la información recabada. Luego, se continuará con las primeras prácticas docentes mediante ayudantías iniciales en el aula o en programas especiales, colaboraciones diversas en actos escolares, carteleras, biblioteca, actividades y proyectos con la comunidad, extensión cultural, etcétera.

Al año siguiente, se podrán sumar prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados hasta culminar en la Residencia Pedagógica con la planificación y puesta en marcha de proyectos de enseñanza integrados, abarcativos y extendidos en el tiempo. Se recomienda que las escuelas asociadas u organizaciones sociales en las que se realicen las prácticas de Residencia Pedagógica sean de diverso contexto sociocultural, a fin de enriquecer la experiencia pedagógica y didáctica del practicante y contribuir a la construcción de saberes pedagógicos situados.

Asimismo, la incorporación de las Nuevas Tecnologías Educativas y las Tecnologías de la Comunicación y la Información en el ámbito educativo amerita que la Residencia Pedagógica incluya el diseño e implementación de proyectos o planificaciones de enseñanza que puedan desarrollarse bajo criterios de educación mediadas por tecnologías y/o educación a distancia, según los recursos tecnológicos disponibles, la edad y situación contextual de los sujetos de aprendizaje y lo establecido por Res. CFE 346/18.

En tal sentido, los estudiantes podrán diseñar clases que visibilicen procesos formativos a distancia, organizando y desarrollando el contenido, planteando las actividades y promoviendo las comunicaciones e interacciones entre docente y estudiantes, entre los estudiantes mismos y especialmente, entre el estudiante y las actividades autónomas y personalizadas de aprendizaje. La práctica como eje vertebrador se apoya en un conocimiento integral de los destinatarios.

Lo anterior implica la participación activa de los docentes de las escuelas como co-formadores, en un proyecto compartido que involucra el tramo de la formación en el cual los futuros docentes desarrollan sus primeras experiencias docentes. En tal sentido, los docentes co-formadores tienen una especial importancia en la formación de los futuros docentes, puesto que:

a. Aparecen como el primer nexo entre la escuela asociada y los estudiantes del instituto superior, constituyéndose como el referente desde el cual se puede lograr un vínculo directo con el proyecto institucional, el estilo y los ritmos de trabajo, etcétera. Esto les facilita a los estudiantes en formación –en distinto grado de

profundidad según el momento formativo en el cual estén— contextualizar la realidad particular de la escuela y adecuar tanto sus fuentes de información como sus propuestas pedagógicas-didácticas.

b. Son el nexo entre la clase de la escuela asociada y los estudiantes del instituto superior, en tanto pueden acercar sus propias experiencias con el grupo, sus apreciaciones y diagnóstico, y fundamentar por ello la pertinencia o no de ciertas propuestas de intervención desde la enseñanza.

c. Forman parte de un equipo de trabajo compuesto por docentes y profesores del instituto superior, cuyas funciones más importantes incluyen favorecer el aprendizaje del rol, acompañar las reflexiones, brindar criterios de selección, organización y secuenciación de contenidos y propuestas didácticas, diseñar junto a los estudiantes del instituto nuevas experiencias, sistematizar criterios para analizar la propia práctica, etcétera. La formación en la práctica debe ser acompañada, apoyada y supervisada por los profesores de prácticas y los docentes co-formadores y, según corresponda para cada caso, por los directores de las escuelas asociadas. En todo este proceso, se analizará en conjunto la responsabilidad y el compromiso profesional, la capacidad crítica, la iniciativa y creatividad, la fundamentación de decisiones pedagógicas, el dominio conceptual de los contenidos de enseñanza y el sentido práctico contextualizado de los estudiantes en formación.

La experiencia de vida escolar, las prácticas de enseñanza de los docentes de las escuelas y las prácticas de enseñanza de los propios estudiantes y docentes de los institutos superiores se constituyen en fuentes de conocimiento y reflexión para la formación. Son instancias únicas en las que se produce un saber diferencial: “saber pedagógico situado”. Sin embargo, a este saber no siempre se lo somete a procesos de validación y sistematización que permitan trascender el ámbito del saber de oficio.

Otra de las funciones del Sistema Formador que enuncia la Res. CFE 30/07 es el desarrollo de la investigación de áreas o temas vinculados con la enseñanza, el trabajo docente y la formación docente. El fortalecimiento de esta función posibilita la producción de conocimiento pedagógico y sustenta la mejora de las prácticas de enseñanza para la mejora de los aprendizajes en la totalidad del sistema educativo.

Los institutos superiores, en articulación con las jurisdicciones, podrán llevar adelante proyectos de investigación que involucren a los docentes de la institución formadora y de las escuelas y organizaciones sociales asociadas, así como proyectos que involucren a los estudiantes de nivel superior mediante ayudantías que serán reconocidas como “experiencias alternativas de formación”.

Considerando la normativa jurisdiccional de prácticas profesionales y residencia docente, los estudiantes, además de las prácticas presenciales, podrán realizar prácticas mediadas por tecnología vinculadas con la enseñanza remota y a distancia mediante diferentes vías de comunicación, plataformas y aulas virtuales. A su vez, las intervenciones pedagógicas, siempre que cumplan con los requisitos previamente establecidos por los docentes formadores y co-formadores, podrán adoptar las siguientes modalidades: personalizada, a pequeños grupos o a grupo de clase completo.

Siendo el Campo de la Formación Práctica Profesional un espacio de innovación pedagógica, de reflexión, evaluación formativa, investigación y construcción colaborativa de saber pedagógico, se garantizará la participación y la actuación activa

de los futuros docentes en una amplia diversidad de experiencias de impacto en la formación de los desempeños profesionales a partir de la inmersión en distintos escenarios, instituciones educativas (formales y no formales), modalidades de enseñanza y según los distintos agrupamientos que pueden adoptarse en las escuelas asociadas, con el fin de fortalecer las trayectorias escolares de los alumnos y estudiantes de los niveles obligatorios del sistema educativo provincial.

Para esto, el CFPP debe definir un conjunto de focos o ejes problemáticos que se aborden interdisciplinariamente y que puedan ser objeto de estudio, experiencia y reflexión. De esta forma, se espera que las experiencias escolares efectuadas en las unidades curriculares que conforman este campo inciden positivamente en el desarrollo de las capacidades profesionales y personales, y se conviertan en espacios para construir y repensar la tarea docente, no simplemente para observar, “inspeccionar” o apropiarse de determinadas rutinas escolares. Se deben concebir los procesos de práctica profesional como acciones holísticas, integradas a los restantes espacios curriculares presentes en los diseños.

6.2 Formatos curriculares, caracterización, orientaciones para la enseñanza y la evaluación de proceso y de acreditación.

Los diferentes formatos de las unidades curriculares propuestas promueven el aprendizaje activo y significativo para los estudiantes, a través del estudio de casos, análisis de tendencias, discusión de lecturas, resolución de problemas, producción de informes orales y escritos, trabajo en bibliotecas y con herramientas informáticas, contrastación y debate de posiciones, entre otros. Estos métodos deberían ser sistemáticamente puestos en juego en variadas experiencias de enseñanza-aprendizaje para contribuir al fortalecimiento del capital cultural de los estudiantes.

Las modalidades de trabajo independiente, investigación documental, uso de instrumentos informáticos, elaboración de informes escritos, trabajos con tablas y bases de datos, elaboración de planes de acción en tiempos determinados con elección de alternativas, ejercicios de expresión y comunicación oral, trabajos de campo, análisis de casos y transferibilidad de los conocimientos a la acción, entre otros, brindan la posibilidad de desarrollar la autonomía de pensamiento y métodos de trabajo intelectual necesarios para el desarrollo profesional.

6.2.1. Formatos pedagógicos y su evaluación

Los formatos pedagógicos son estructuras específicas que organizan las relaciones en todo encuentro educativo, potenciando los procesos de enseñanza-aprendizaje. Varían según las perspectivas docentes, objetivos, contenidos, capacidades, expectativas estudiantiles y el entorno. En la formación docente, también se consideran las matrices de aprendizaje para la futura práctica profesional.

Implican formas distintas de organizar y apropiarse del saber. Seleccionarlos para cada unidad curricular implica decidir cómo abordar la enseñanza y el aprendizaje de sus contenidos. El diseño, gestión y evaluación deben asegurar la adaptabilidad cognitiva para alcanzar la excelencia académica.

Elegir un formato implica priorizar una forma de gestionar y evaluar los aprendizajes en la unidad curricular. Además, la práctica puede enriquecerse con combinaciones de otros formatos según la situación. Los formatos nodales están

prescriptos para cada unidad curricular, y los complementarios se usan para expandir o complementar las estrategias en el aula. La evaluación para acreditar aprendizajes sigue el formato nodal correspondiente.

Tanto la valoración como la calificación final de la UC se asignan según la escala y la modalidad propuestas por la normativa del régimen académico marco vigente Res. DGE 1286/24. La evaluación formativa se detalla en los apartados de sugerencias para la implementación, dado que se entiende como un eslabón de ajuste para el logro de la modificabilidad de matrices de aprendizaje.

6.2.2 Formatos pedagógicos nodales

ASIGNATURA- MATERIA: definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa de valor troncal para la formación. Ejercitan a los estudiantes en los métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional. Sus características definen que pueden adoptar la periodización anual o cuatrimestral.

Sugerencias para su implementación: las estrategias de enseñanza deben diseñarse como actividades que fomenten el diálogo y la discusión, confrontando nuevas informaciones con los conocimientos previos de los estudiantes. Es fundamental utilizar diversos recursos didácticos adaptados a la naturaleza del saber y las características de los alumnos. Además, se deben diseñar secuencias didácticas que promuevan el análisis, la investigación, la interpretación, la redacción y la comunicación oral y escrita. Todo esto, conscientes de que la forma en que se presenta y organiza el conocimiento influye tanto en los aprendizajes específicos como en las maneras de aprender, pensar y comprender la realidad y sus problemáticas sociales y culturales.

Evaluación – acreditación: para la acreditación es necesario el desarrollo de exámenes parciales y finales, orales o escritos según la normativa vigente.

En esta instancia el estudiante debe evidenciar el dominio de los saberes de la disciplina y el logro satisfactorio de las finalidades formativas de la asignatura.

TALLERES: unidades curriculares que apuntan al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos. Es una instancia de experimentación para el trabajo en equipos, lo que constituye una de las necesidades de formación de los docentes. Su organización es adaptable a los tiempos cuatrimestrales.

Sugerencias para su implementación: se diseña un trabajo colaborativo en equipo que promueva la vivencia, reflexión, intercambio, toma de decisiones y elaboración de propuestas, fomentando actividades de aprendizaje donde el estudiante elige métodos, recursos y planes de acción para resolver situaciones. Se favorece la socialización y el intercambio de ideas y conclusiones a través de diversas modalidades, incluyendo las TIC y se problematizan las respuestas para discutir aportes, señalar divergencias y sugerir nuevas perspectivas que impulsan el avance en el conocimiento.

Evaluación – acreditación: para la acreditación final es necesaria la presentación de un producto final que se ha sido elaborado durante el cursado.

Pueden considerarse tanto la elaboración como la defensa de proyectos, diseño de propuestas de enseñanza, recursos para la enseñanza, entre otros.

La defensa deberá centrarse en la identificación de los saberes involucrados en la elaboración, la participación, la argumentación, la discusión de puntos de vista y la metacognición sobre el proceso seguido.

MÓDULOS: representan unidades de conocimientos completas en sí mismas y multidimensionales sobre un campo de actuación docente, proporcionando un marco de referencia integral, las principales líneas de acción y las estrategias fundamentales para intervenir en dicho campo. Pueden ser especialmente útiles para el tratamiento de las modalidades educativas en la formación docente orientada. Por sus características, se adapta a los períodos cuatrimestrales, aunque puede preverse la secuencia en dos cuatrimestres, según sea la organización de los materiales.

Sugerencias para su implementación: un módulo debe incluir un conjunto de actividades secuenciadas de forma flexible que los estudiantes completen a lo largo del curso, facilitando espacios para argumentar, debatir y problematizar los temas mediante actividades de integración. Debe contener una variedad de tareas como prácticas de lectura, trabajos individuales y grupales, reflexiones, diálogos e intercambios, y actividades de cierre. La gestión de trabajos en equipo requiere acompañamiento constante para orientar las hacia una comprensión integral, incorporando tanto elementos teóricos como recursos didácticos actualizados según avances científicos.

Evaluación – acreditación: para la acreditación final, el estudiante debe presentar y defender una producción que integre y refleje la comprensión y desarrollo de los saberes fundamentales del módulo. La evaluación final es una instancia integradora donde se analizan las problemáticas trabajadas y se identifican nuevas, a partir de los conocimientos adquiridos. Las producciones finales pueden incluir portafolios, informes, proyectos de investigación, monografías, entre otros, complementados con un coloquio individual o grupal que evidencia la oralidad académica, la capacidad de argumentar y fundamentar respuestas desde una perspectiva multidimensional.

PRÁCTICAS DOCENTES: trabajos de participación progresiva en el ámbito de la práctica docente en las escuelas y en el aula, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo. Su carácter gradual y progresivo determina la posibilidad de organización cuatrimestral, en una secuencia articulada a lo largo del plan de estudios.

Sugerencias para su implementación: se integran ayudas iniciales, prácticas de enseñanza de saberes curriculares delimitados y proyectos orientados a diferentes ámbitos docentes. Incluye acompañamiento en el diseño y reflexión sobre la planificación de la enseñanza, la implementación de estrategias y recursos didácticos, el desarrollo de propuestas y evaluación de aprendizajes, así como la gestión del aula

y el clima escolar en un marco inclusivo. Promueve la participación activa en la vida institucional, la investigación para la mejora continua de la enseñanza, la reflexión crítica sobre el propio desempeño y la articulación integrada de los aprendizajes adquiridos en las distintas unidades curriculares del CFE y CFG, buscando un desarrollo coherente y progresivo de las competencias profesionales del futuro docente.

Evaluación – acreditación: la acreditación final dependerá de las intencionalidades determinadas en cada caso.

Es importante complementar la evaluación en el ámbito de la escuela con la producción reflexiva de un informe o portafolio que sistematice las experiencias realizadas.

Si corresponde, se puede incorporar, en esta instancia, la elaboración y defensa de un proyecto para la formación y la inclusión.

SEMINARIOS: son instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional. Estas unidades permiten el cuestionamiento del "pensamiento práctico" y ejercitan en el trabajo reflexivo y en el manejo de literatura específica, como usuarios activos de la producción del conocimiento. Se adaptan bien a la organización cuatrimestral, atendiendo a la necesidad de organizarlos por temas/ problemas.

Sugerencias para su implementación: se organizan propuestas didácticas que fomentan la indagación, el análisis, la construcción de problemas, la formulación de hipótesis y la elaboración argumentada de posturas teóricas, con socialización de los resultados. Institucionalmente se promueve el desarrollo progresivo de aproximaciones investigativas desde el primer hasta el cuarto año. Se busca que los estudiantes adquieran herramientas metodológicas para desarrollar explicaciones e interpretaciones, promoviendo el estudio autónomo y el pensamiento crítico, apoyados por expertos mediante conferencias o paneles. Además, se utilizan estrategias de intercambio y reflexión como mesas de discusión, paneles y foros para enriquecer el aprendizaje colaborativo.

Evaluación – acreditación: para la acreditación final es necesaria la sistematización del proceso en un trabajo final, individual o grupal, en el que se evidencie la información relevada en relación con los problemas, los resultados obtenidos, las hipótesis confirmadas, las conclusiones finales, etc. y su presentación mediante un coloquio en el que se puedan mostrar los resultados obtenidos del ejercicio de investigación y las reflexiones metacognitivas sobre el proceso desarrollado.

TRABAJOS DE CAMPO: espacios sistemáticos de síntesis e integración de conocimientos a través de la realización de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en campos acotados para los cuales se cuenta con el acompañamiento de un profesor/ tutor. Es importante que, durante el desarrollo curricular, los sucesivos trabajos de campo recuperen las reflexiones y conocimientos producidos en los períodos anteriores, pudiendo ser secuenciados en períodos cuatrimestrales.

Sugerencias para su implementación: se fomenta una actitud interrogativa que conecta el abordaje conceptual de la realidad con elementos empíricos recogidos en el terreno, generando espacios de reflexión sobre la producción de conocimiento basada en la investigación. Se promueven experiencias de recolección, sistematización y análisis de datos empíricos, junto con la reflexión sobre las prácticas docentes para validar in situ marcos conceptuales y darles nuevos significados. Todo ello alienta la generación de conocimiento contextualizado sobre situaciones reales, fortaleciendo la relación entre teoría y práctica en la formación docente.

Evaluación – acreditación: para la acreditación del trabajo de campo es necesaria la aprobación de: un informe escrito, que dé cuenta del ejercicio de investigación y de los resultados obtenidos, en cualquiera de sus diferentes presentaciones posibles, la defensa oral que evidencie la reflexión sobre los saberes conceptuales involucrados y la metacognición sobre el proceso seguido y la devolución a los sujetos involucrados en el contexto del trabajo.

ATENEO: propone un contexto grupal de aprendizaje en el que se debaten y fundamentan alternativas de resolución a problemas específicos y situaciones singulares. Se constituye en una instancia para el trabajo colaborativo y el ejercicio de la reflexión crítica sobre la práctica. Por sus características se adapta mejor a períodos cuatrimestrales.

Sugerencias para su implementación: se favorece la ampliación e intercambio de perspectivas entre estudiantes, docentes y expertos sobre temas relevantes y formativos, generando espacios previos de conocimiento para abordar colectivamente análisis y discusiones. Se promueve el trabajo colaborativo, el intercambio de miradas diversas y actividades variadas como análisis de casos, narrativas, actualización informativa y diseño de proyectos, utilizando técnicas de evaluación formativa con participación activa del alumnado, mediante instrumentos como rúbricas, listas de cotejo y foros que enriquecen el proceso de aprendizaje y reflexión conjunta.

Evaluación – acreditación: para la acreditación es necesario que el estudiante: Presente en coloquio el caso/ situación/ problema seleccionado. Argumente desde su propia perspectiva. Formule recomendaciones, alternativas de acción, posibles soluciones. Ponga en evidencia su síntesis personal, en la que incluya el análisis de caso y sus posibles interpretaciones, identificación de posibles causas del problema, su impacto y propuestas de resolución.

6.2.3 Formatos combinados:

PRÁCTICA DOCENTE- TRABAJO DE CAMPO: La integración de los Trabajos de Campo y las Prácticas Docentes establece un eje formativo progresivo y experiencial que lleva al futuro docente de la indagación acotada a la participación profesional plena. Los Trabajos de Campo actúan como la fase de investigación aplicada, fomentando una actitud interrogativa que conecta marcos conceptuales con elementos empíricos recogidos en el terreno. Estos espacios sistemáticos de síntesis e integración promueven la recolección, sistematización y análisis de datos para generar conocimiento contextualizado, validando la teoría *in situ* y permitiendo la reflexión sobre la producción de conocimiento basada en la investigación.

Esta base investigativa alimenta directamente las Prácticas Docentes, que son el espacio de participación profesional progresiva en el aula y la escuela, abarcando desde ayudantías iniciales hasta la residencia docente. Las Prácticas se centran en el diseño, implementación y reflexión crítica sobre la planificación, la gestión del aula y la evaluación de aprendizajes, buscando la articulación integrada de todos los saberes curriculares. El conocimiento contextualizado y las herramientas de indagación desarrolladas en los Trabajos de Campo se convierten en la principal palanca para la mejora continua de la enseñanza y la toma de decisiones informadas en la escuela. La acreditación, complementada con la producción reflexiva de un informe o portafolio y la defensa de proyectos específicos, consolida al estudiante como un profesional reflexivo, capaz de actuar, investigar y sistematizar su propia experiencia para fortalecer la relación indisoluble entre teoría y práctica en contextos reales.

6.3. Articulación interna de la propuesta curricular

Las unidades curriculares se organizan para desarrollar capacidades conforme al perfil profesional, generando una secuencia de complejidad creciente que integra procesos cognitivos y metacognitivos esenciales para la práctica docente. Desde el inicio, el estudiante desarrolla su trabajo anclado en la epistemología de la educación, enfocándose en la reflexión y promoción de un saber consciente que pueda reutilizar y ajustar en la mediación pedagógica. La articulación entre formación general, específica y práctica profesional se sostiene en la sistematización de campos procedimentales y didácticos, conforme a la resolución vigente. La formación en práctica docente, eje central del currículo, busca interpretar la realidad educativa de diversos contextos y actualizar las rutinas escolares, fomentando la producción y difusión de conocimiento pedagógico. La gestión curricular apoya el desarrollo formativo, promoviendo articulación, innovación y flexibilidad, con acciones docentes que incluyen acompañamiento, producción de material, coordinación interdisciplinaria y participación en actividades académicas y formativas que enriquecen la trayectoria de futuros docentes.

6.4. Desarrollo de la Unidades Curriculares por año de formación.

PRIMER AÑO

1. LENGUAJE MUSICAL I

Ubicación en el mapa curricular: primer año

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: asignatura

Carga horaria semanal: 4 h cátedra

Carga horaria total: 128 h cátedra

Carga horario total: 85 h reloj

Hibridación según normativa jurisdiccional de Educación digital.

Fundamentación

Esta unidad curricular se enfoca en el conocimiento y la práctica de los elementos fundamentales de la música, como el ritmo, la melodía, la armonía, la textura y la forma. Su propósito es desarrollar una comprensión integral del discurso musical, entendiendo la interpretación no solo como la ejecución de una obra, sino como el proceso completo de otorgar significado a lo que se percibe, produce o crea. Desde esta perspectiva, la unidad fomenta capacidades clave en análisis contextualizado, producción y creación musical.

La sólida formación en estos saberes es fundamental para el futuro profesor de Música, ya que le permite producir versiones accesibles y diversificadas de los contenidos musicales para todos los niveles del sistema educativo. El dominio de la teoría y la práctica del lenguaje musical le capacita para seleccionar y organizar progresivamente los contenidos, adaptándolos a la edad y desarrollo cognitivo de sus estudiantes.

El profesor en formación adquiere las herramientas para identificar las características de aprendizaje musical de sus alumnos y tomar decisiones didácticas inclusivas que respeten la diversidad. Esta unidad, al promover el análisis, la producción y la creación, lo prepara para ir más allá de la mera transmisión de conocimientos, capacitándose para integrar recursos tecnológicos y articular los contenidos con manifestaciones culturales locales. De esta manera, el futuro docente se convierte en un mediador cultural y artístico capaz de fomentar el trabajo colaborativo y promover la música como una herramienta de inclusión y desarrollo integral en cualquier contexto educativo.

Sin lugar a duda esta UC se configura en punto de partida para el desarrollo de la formación específica en la formación del profesor de Música.

Finalidades Formativas

- Producir versiones accesibles y secuenciadas de los conocimientos musicales sobre ritmo, organización de alturas y armonía, adaptadas a los niveles y características de los estudiantes para facilitar su comprensión progresiva.
- Identificar las características motrices, perceptivas y cognitivas de los estudiantes para tomar decisiones didácticas inclusivas que favorezcan la lectura, interpretación y creación musical en los aspectos rítmicos y armónicos.
- Planificar y gestionar unidades didácticas que integren actividades prácticas y teóricas sobre compases, subdivisiones, lecturas, dictados y análisis armónicos, utilizando recursos tecnológicos y materiales didácticos analógicos.
- Promover en los estudiantes el trabajo colaborativo y la participación activa en prácticas musicales grupales, generando ambientes de respeto que valoren la identidad cultural y la diversidad expresiva.
- Reflexionar críticamente sobre la propia práctica docente en música, actualizando conocimientos teóricos, metodológicos y tecnológicos, además de fomentar

el uso responsable y creativo de herramientas digitales para la enseñanza y creación musical.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Diseña y produce propuestas educativas que integran conocimientos musicales de ritmo, organización de alturas y armonía, adaptando los contenidos a las necesidades y niveles de los estudiantes.
- Selecciona y organiza progresivamente contenidos musicales para la enseñanza del ritmo, la lectura musical y la armonía, asegurando la comprensión gradual de conceptos teóricos y prácticos.
- Planifica y toma decisiones didácticas inclusivas que respetan la diversidad cultural y cognitiva, adaptando actividades para que todos los estudiantes desarrollen la lectura, interpretación y creación musical.
- Integra recursos tecnológicos y analógicos para fortalecer la percepción rítmica y melódica, facilitando la práctica activa y la experimentación creativa en el aula.
- Articula contenidos musicales con manifestaciones culturales locales, valorizando la identidad de los estudiantes y participando en iniciativas escolares que promueven la práctica musical como herramienta de inclusión.
- Aplica herramientas digitales para la creación, manipulación y evaluación de contenidos musicales, promoviendo en los estudiantes un uso responsable y crítico de las tecnologías.

Descriptor:

RITMO: Pulso. Unidad de compás y subdivisión. Compás simple y compuesto en pie binario y ternario con denominadores 4 y 8 respectivamente. Desplazamientos métricos por síncopa y por contratiempo en compases simples y compuestos. Esquemas rítmicos progresivos. Valores irregulares.

ORGANIZACIÓN DE ALTURAS: Intervalos. Calificación. Escalas heptafónicas mayores y menores. Armaduras de clave con sostenidos y bemoles. Melodías tonales mayores y menores en todas sus variantes. Lectura de melodías en clave de Sol y Fa en 4ª línea. Marcación del compás. Dictados melódicos a una voz. Transcripción de melodías grabadas sencillas. Lectura a primera vista.

ARMONÍA: Acordes Tríadas: Perfecto Mayor, Perfecto menor, Quinta disminuida y Quinta Aumentada en estado fundamental y en inversiones. Análisis de su estructura. Construcción, reconocimiento auditivo y entonación. Cifrado clásico y americano.

Orientaciones para la Enseñanza

La metodología de enseñanza se basa en estrategias vivenciales y reflexivas que permiten a los estudiantes construir conocimientos de manera activa. A lo largo de las cuatro unidades curriculares de Lenguaje Musical, se aplicarán procedimientos específicos como el análisis auditivo, la entonación, la ejecución rítmica (percusión

corporal e instrumental), el entrenamiento de la memoria musical, la improvisación y creación.

Para desarrollar la percepción auditiva, se trabajará en la escucha analítica y la transcripción de música de diversas fuentes, desde melodías sencillas hasta el análisis de un instrumento dentro de un conjunto. Esto incluye la recreación de ritmos y la comprensión de procesos armónicos y formales. Además, se realizarán ejercicios de entonación, ejecución e improvisación de melodías y ritmos para fomentar la producción individual y grupal, seleccionando materiales con un nivel de complejidad progresivo.

Se fortalecerá la lectura analítica y la lectoescritura musical a través de la interpretación inmediata y la lectura a primera vista. A través de estas prácticas, los estudiantes desarrollarán las capacidades necesarias para producir versiones accesibles de los conocimientos musicales, seleccionar y organizar contenidos de manera progresiva, e integrar recursos tecnológicos para fortalecer su percepción y práctica musical. Esto les permitirá aplicar un enfoque pedagógico que promueve el trabajo colaborativo y respeta la diversidad, construyendo un ambiente propicio para el aprendizaje y la expresión creativa.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación de esta asignatura se realizará a través de un conjunto de actividades a lo largo de la cursada. Se valorará la participación activa y el desempeño constante en el aula, considerando la interacción con el docente y los compañeros.

Se recomienda la conformación de un proceso de evaluación formativa mediante la elaboración de un portafolio. Este documento, que podrá incluir audios, videos y trabajos escritos, servirá para evidenciar el proceso de aprendizaje del estudiante, funcionando como una herramienta pedagógica para la autoevaluación y la reflexión. El portafolio modelará prácticas evaluativas que el futuro docente podrá implementar.

Además de este enfoque formativo, se propone el desarrollo de una evaluación sumativa al finalizar cada período de estudio. Esta evaluación incluirá un examen integrador. Estos instrumentos permitirán verificar la adquisición de los conocimientos y las habilidades esenciales de la unidad.

Bibliografía sugerida

- Bas, J. (2020). *Tratado de la forma musical*. Melos. CABA
- Bazán, A. (2009). *Cancionero de música argentina*. FNA.
- Caroli, A. (2013). *Cantar en la escuela*. DGE.
- Mardones, M. (2011). *Cajita de Música Argentina*. Ministerio Ed.Nación.
- Pozzoli, E. (2003). *Dictado musical*. Ricordi. Bs. As.
- Walsh, M. (2005). *Canciones infantiles*. Melos. CABA.

2. CANTO INDIVIDUAL Y GRUPAL I

Ubicación en el mapa curricular: primer año

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: taller

Carga horaria semanal: 4 h cátedra

Carga horaria total: 128 h cátedra

Carga horario total: 85 h reloj

Hibridación según normativa jurisdiccional de Educación digital.

Fundamentación

Esta unidad curricular aborda los saberes teóricos y prácticos indispensables para el desarrollo de una técnica vocal adecuada. Su propósito es que el futuro profesor de Música valore su voz como una herramienta de trabajo esencial, comprenda la anatomía y fisiología del aparato fonador y aplique los recursos apropiados para su uso y cuidado. Se busca que el docente en formación domine las técnicas de relajación, respiración, impostación y vocalización para una emisión saludable y una proyección efectiva del sonido.

A partir de la práctica y el análisis de herramientas, conocimientos y habilidades, los estudiantes abordarán un repertorio vocal de dificultad progresiva que incluye obras de géneros populares, folklóricos y académicos. Este repertorio es fundamental para su desempeño profesional en el ámbito educativo.

Dada la naturaleza procesual de la técnica vocal y el canto, las capacidades se desarrollarán de manera sostenida y en niveles de complejidad creciente a lo largo de las dos unidades curriculares dedicadas al canto coral. En cada una de ellas, se trabajará desde un abordaje holístico, integrando los aprendizajes previos y seleccionando un repertorio que considere los distintos contextos educativos. Se abordarán obras corales de diferentes épocas, géneros y estilos, con un énfasis particular en las producciones regionales, argentinas, latinoamericanas y populares.

De esta manera, la unidad curricular busca formar un docente capaz de diseñar y aplicar intervenciones didácticas inclusivas y de planificar actividades de educación vocal y auditiva que promuevan la ejecución individual y grupal, fomentando un ambiente de respeto y colaboración.

Finalidades Formativas

- Comprender los componentes del sistema fonorespiratorio y su funcionamiento para optimizar la respiración, la resonancia y la emisión vocal saludable en la voz hablada y cantada.
- Aplicar técnicas de relajación, respiración costodiafragmática, impostación, resonancia y vocalización, integrando ejercicios prácticos como automasajes y control postural para prevenir lesiones y mejorar la calidad vocal.

- Diseñar y desarrollar intervenciones didácticas y actividades educativas que promuevan la educación vocal y auditiva, considerando repertorios corales diversos, etapas educativas y diferencias individuales.
- Utilizar recursos tecnológicos para el análisis acústico de la voz, grabaciones y software, favoreciendo la retroalimentación formativa y la gestión de espacios adecuados para la práctica individual y grupal.
- Promover un ambiente colaborativo que incentive la escucha activa, la participación inclusiva y la reflexión crítica sobre el cuidado de la voz, fomentando la actualización docente y el uso responsable de tecnologías digitales para el aprendizaje vocal.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Diseña y aplica intervenciones didácticas que promueven el uso adecuado y el cuidado de la voz, integrando ejercicios de relajación, respiración, impostación y vocalización para una emisión saludable en voz hablada y cantada.
- Planifica y ejecuta actividades de educación vocal y auditiva que contemplan repertorios corales de diversos géneros y estilos, incluyendo música popular latinoamericana y argentina, adaptados a las etapas educativas de nivel primario y secundario.
- Gestiona espacios y utiliza recursos tecnológicos para la práctica vocal y coral, aplicando herramientas como grabaciones y software de análisis acústico para la retroalimentación y el análisis del sonido.
- Promueve un ambiente colaborativo y de escucha activa en la práctica vocal grupal, fomentando la ejecución de repertorios corales de dificultad progresiva y atendiendo las necesidades particulares de los estudiantes para una inclusión plena.
- Fomenta la reflexión en los estudiantes sobre el cuidado de la voz y la higiene vocal, enseñando prácticas saludables para prevenir lesiones y desarrollar una conciencia sobre su aparato fonorespiratorio.
- Maneja plataformas y herramientas digitales para diseñar, compartir y evaluar actividades de práctica vocal, promoviendo en los estudiantes un uso responsable y crítico de estos recursos para fortalecer su autonomía musical.

Descriptores:

Aparato fonorespiratorio. La voz. Componentes del sistema fonorespiratorio. Sistema respiratorio. Aparato laríngeo. Cavidades de resonancia. Sistema regulador. Sistema controlador. Importancia de la postura. Técnicas de relajación. Respiración. Impostación. Resonadores. Ejercicios de relajación activa y pasiva. Automasajes. Importancia de la respiración. La respiración costodiafragmática. Ejercicios de respiración. Aumento de la capacidad respiratoria. Resonancia. Impostación. Higiene vocal. Producción, emisión y proyección del sonido. Afinación. Trabajo de vocalización. El tono, el timbre y la coloratura de la voz. El oído y la escucha del sonido. Voz hablada y cantada. La voz a través del

habla. La voz a través del canto. Similitudes. Registros de voz. Análisis acústico de la voz y del habla. Educación vocal y educación auditiva.

Repertorio coral: Interpretación de obras de diferentes géneros y estilos. Individual y Grupal: segundo ciclo del nivel primario y nivel secundario.

Obras del repertorio oficial con dificultad creciente. Repertorio de música popular Latinoamericana y Argentina.

Orientaciones para la Enseñanza

Esta unidad curricular se concibe como un trayecto formativo centrado en el formato pedagógico taller busca que el futuro docente no solo adquiera conocimientos, sino que también experimente la práctica vocal de manera vivencial. Se busca que explore las particularidades del lenguaje musical: su código, sus recursos técnicos y sus inmensas posibilidades expresivas y didácticas.

El taller tiene como objetivo primordial dotar al futuro profesor de herramientas conceptuales y prácticas para diseñar proyectos de enseñanza creativos e integrales, vinculando la música con otros contenidos disciplinares y culturales. La metodología se centra en la reflexión activa sobre el valor educativo de la música y el cuidado de la voz, entendiéndose como una herramienta fundamental del profesor de Música tanto para el desarrollo personal y social potenciando así mismo la escucha, la sensibilidad y la autonomía.

Se recomienda que el taller se estructure para sistematizar saberes referidos a la contribución específica de la música en la formación de estudiantes en diversos niveles educativos, enfatizando la inclusión y la diversidad. Esto implica la planificación de actividades que integren la técnica vocal, la práctica instrumental, el ritmo y la armonía, con un enfoque en la participación activa y la producción musical tanto individual como grupal. De esta manera, el taller se convierte en un espacio para modelar prácticas pedagógicas efectivas, que el futuro docente podrá replicar en su ejercicio profesional.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación del taller se centra en un enfoque formativo y continuo. Su propósito es valorar tanto los procesos como los resultados, por lo que es crucial definir criterios e indicadores claros para el trabajo desarrollado. Esto permite al docente brindar una retroalimentación constante que oriente y corrija, asegurando que el aprendizaje esté en sintonía con las inquietudes y el contexto del grupo. Los objetivos de la evaluación, así como las estrategias y habilidades esperadas, deben ser transparentes y acordados desde el inicio para que los estudiantes comprendan su pertinencia.

Para lograr estos fines, las actividades del taller deben integrar saberes conceptuales y habilidades prácticas, contemplando tanto el trabajo individual como el colaborativo. La organización de los grupos debe fomentar un intercambio fluido y considerar la diversidad de habilidades, asignando roles para promover la responsabilidad. Además, es fundamental ofrecer diversas formas de apoyo y orientación, tanto por parte del docente como entre pares, a través de guías de trabajo y otros recursos.

Esto no solo enriquece la experiencia de aprendizaje, sino que también modela prácticas pedagógicas que el futuro docente podrá aplicar en su propio desempeño profesional.

Bibliografía sugerida

Aguilar, M. (2000). *El Taller Coral, técnicas de armonización coral para coros principiantes*. Edición del Autor.

Benegas, M. (coord.). (2006). *Música taller de audición, creación e interpretación*, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Escalada, O. (2009). *Un Coro en cada Aula, Manual de ayuda para el docente de música*. Ediciones GCC.

Hindemith, P. (2021). *Adiestramiento elemental para músicos*. Melos.

Jordan, J. (2010). *El ensayo coral: una guía del director hacia la excelencia musical*. GIA

3. INSTRUMENTO ARMÓNICO I

Ubicación en el mapa curricular: primer año

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: taller

Carga horaria semanal: 4 h cátedra

Carga horaria total: 128 h cátedra

Carga horario total: 85 h reloj

Hibridación según normativa jurisdiccional de Educación digital.

Fundamentación

El instrumento armónico es una herramienta indispensable en la formación del Profesor de Música, tanto para la producción musical como para la mediación de los aprendizajes. Esta unidad curricular inicia un proceso personalizado que partiendo de los saberes previos del estudiante, trabaja de forma continua y con niveles de complejidad creciente. Se busca articular la ejecución instrumental con la formación específica, ya que la práctica con el instrumento involucra simultáneamente las capacidades de ejecución, análisis y contextualización.

El trabajo se organiza en torno a tres ejes fundamentales:

Técnica: Se busca el dominio muscular, la concientización del espacio corporal y del instrumento y el desarrollo de recursos específicos como la articulación, la relajación muscular y una postura correcta.

Repertorio: Se abordarán obras de música académica, popular, folklórica y del repertorio escolar. El análisis de estas obras permitirá al futuro docente trabajar nociones de fraseo, dinámica, articulación y pedalización, entre otros, correspondientes a diferentes estéticas.

Creación e Improvisación: Se promueven procedimientos que van desde la elaboración de arreglos para el repertorio estudiado y la improvisación, hasta la creación de composiciones originales aplicables en distintos niveles de escolaridad.

Dado el carácter procesual de la ejecución instrumental, que requiere un trabajo sostenido en el tiempo, las capacidades se desarrollarán de manera progresiva a lo largo de las cuatro unidades curriculares destinadas a esta formación. En cada una se aplicará un abordaje holístico que considere los aprendizajes previos y adapte el repertorio a los diferentes contextos y al futuro desempeño profesional del docente.

Finalidades Formativas

- Desarrollar una comprensión sólida de los elementos técnicos esenciales en la ejecución instrumental, como la coordinación, motricidad, articulación, relajación muscular y postura, considerando la progresión en la complejidad técnica.
- Aplicar técnicas interpretativas que integren variaciones de tempo, dinámicas, articulación y segmentación, para lograr una interpretación expresiva y coherente dentro de la obra musical.
- Manejar de manera efectiva los recursos mecánicos, físicos y armónicos del instrumento, asegurando el análisis contextualizado y la ejecución adecuada de repertorios variados en épocas, géneros y niveles de dificultad.
- Promover la creatividad y expresividad musical mediante actividades de improvisación, composición y ejecución de acompañamientos, incorporando también repertorios folklóricos y populares adaptados a contextos educativos.
- Incorporar herramientas tecnológicas para la creación, grabación, edición y análisis musical, fomentando una enseñanza innovadora y el uso responsable y crítico de recursos digitales, junto con una reflexión continua sobre la propia práctica docente.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Aplica técnicas interpretativas que consideran modificaciones de *tempo*, dinámica y articulación para lograr la unidad y expresión en la ejecución de un repertorio diverso.
- Planifica y ejecuta el análisis contextualizado del repertorio, incluyendo música académica, popular y folklórica, adaptando la dificultad de las obras a los niveles de los estudiantes.
- Desarrolla la capacidad de seleccionar y adaptar repertorios para el contexto formativo, promoviendo en los estudiantes la apreciación crítica y la contextualización de las obras.

- Integra recursos mecánicos, físicos y armónicos del instrumento para optimizar la interpretación, incluyendo el desarrollo de habilidades en *voicing* y la improvisación de melodías en diversos marcos tonales y rítmicos.
- Promueve el uso responsable y crítico de las tecnologías digitales en la práctica musical, capacitándose para manejar software y aplicaciones que apoyen la práctica del *voicing*, la improvisación y el acompañamiento.

Descriptores: Piano o guitarra

Técnica: Elementos técnicos de dificultad progresiva: coordinación, motricidad, articulación y relajación muscular, postura. Aplicación de las técnicas y recursos interpretativos en la ejecución: modificación del *tempo*, súbita y progresiva. Dinámica. Detección e interpretación de las tensiones internas de la obra. Articulación. Criterios de segmentación y unidad dentro de la obra. Utilización correcta de los recursos mecánicos, físicos y armónicos del instrumento.

Repertorio: Ejecución y análisis contextualizado de las distintas estéticas, épocas, géneros y estilos, de las obras del repertorio: Académico (Abordaje de obras de los diferentes períodos de la música académica, con dificultad creciente), Popular (Obras diversas y técnicas de abordaje de la música popular actual), Folklórico (Obras de los diferentes tipos de la música regional y nacional). Canciones escolares.

Creación e Improvisación. Ejecución de acompañamientos melodías dadas. Improvisación de melodías. *Voicing*: Enlace de acordes básicos/ disposición de acordes.

Académico: obras de diferentes periodos de la música Académica y Universal, con dificultad creciente.

Popular folklórico. Popular infantil: para nivel Inicial y primaria.

Ejecución de secuencia de acordes en complejidad progresiva.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza de esta unidad curricular se centra en un enfoque práctico y reflexivo. Se propone un aprendizaje activo donde los futuros docentes experimenten a través de la práctica instrumental, la improvisación y la creación. El objetivo es que no solo adquieran habilidades técnicas, sino que también comprendan la música como un proceso de pensamiento, análisis y expresión. Esto se logrará mediante la integración de un repertorio diverso que incluye música académica, popular y folklórica, seleccionada con niveles de dificultad progresivos y adaptada a las necesidades del contexto educativo.

Se fomentará el trabajo individual, colaborativo y la escucha activa como pilares pedagógicos. Los estudiantes participarán en proyectos grupales que promuevan la interacción y el intercambio de ideas, modelando así las dinámicas que deberán replicar en sus futuras aulas. Además, se integrarán herramientas tecnológicas de manera crítica y creativa para potenciar el aprendizaje, desde el análisis de grabaciones hasta el uso de software para la creación musical. De este modo, la enseñanza no solo se orienta a la formación musical, sino también a la construcción de una identidad docente capaz de innovar y mediar los saberes de forma integral e inclusiva.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación en esta unidad curricular se concibe como un proceso formativo y continuo. Se aplicará un enfoque de evaluación de proceso, donde se valorará el desarrollo de las habilidades y la participación activa del estudiante en el taller. Esto se llevará a cabo a través de diversos dispositivos, como trabajos prácticos y ejecuciones en clase.

Además, se implementarán instancias de evaluación sumativa para verificar la adquisición de los conocimientos y las capacidades esenciales al finalizar cada etapa de la cursada. Estas instancias pueden ser un proyecto de creación musical, una interpretación de repertorio o un examen que integre la teoría y la práctica. El propósito de esta combinación de enfoques es asegurar una valoración integral del aprendizaje, ofreciendo al estudiante una retroalimentación constante que le permita ajustar y mejorar su desempeño, al tiempo que se certifica el logro de los objetivos del taller.

Bibliografía sugerida

Aguado, D. (2010). *Método para guitarra*. Ricordi Americana. Bs. As.

Kühn, C. (2003). *Tratado de la forma musical*. Idea Books.

Montalto, D. y Sarmentero, A. (2024). *Fundamentos técnicos de la armonía tonal*. EDAMus

Peralta J, (2008) *La Orquesta Típica Fundamentos y Aplicación de los Fundamentos Técnicos del Tango*. Suramericana

Romero H. (2010) *El Lenguaje de la Guitarra del Tango*. Suramérica Musical.

Saitta, C. (1978), *Creación e iniciación musical. Hacia un nuevo enfoque metodológico*. Ricordi Americana.

4 UNIDAD FORMACIÓN COMPLEMENTARIA ESPECÍFICA

Ubicación en el mapa curricular: primer año.

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: formatos posibles a asumir por la institución: taller- seminario- ateneo.

Formatos combinados según normativa es posible que una misma UC asuma la combinación de hasta dos formatos pedagógicos. (Res. CFE N° 476/24, apartado 5.2, p.28).

Carga horaria semanal: 2 h cátedra

Carga horaria total: 64 h cátedra

Carga horario total: 43 h reloj

Hibridación según normativa jurisdiccional de Educación digital.

Fundamentación

Esta unidad curricular está orientada a fortalecer la trayectoria formativa inicial centrada en temáticas y saberes que responden a necesidades de la formación que considera la institución para la formación integral del profesorado.

Constituye una propuesta dinámica susceptible de actualizarse en forma constante según la aparición de nuevos saberes propios del campo de la formación específica.

La principal característica es la flexibilidad en el cursado y el protagonismo que adquiere el/la estudiante de nivel superior, quien elige construir un tramo de saberes que complementan la formación docente iniciada.

Pretende ser un espacio complementario a las futuras necesidades profesionales, de acuerdo a los contextos, favoreciendo y desarrollando las capacidades de los estudiantes. Se considera central trabajar sobre temáticas vinculadas a la música nativa, construcción de instrumentos, instrumentos melódicos no incluidos en la formación entre otros propios considerados centrales en la formación del profesor de Música. Estos tópicos permitirán generar condiciones de acercamiento a las necesidades propias de los contextos, beneficiando la significación de los aprendizajes en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo.

Se advierte relevante considerar algunas de las siguientes temáticas:

- Composición algorítmica e inteligencia artificial.
- Música híbrida.
- Diseño sonoro y acústica digital.
- Educación Musical Intercultural.
- Música y Neurodiversidad.
- Improvisación libre y estructurada.
- Música popular y géneros urbanos en el currículo.
- Gestión cultural y emprendimiento musical docente.
- Derechos de autor, licencias y ética digital.

Estos tópicos permitirán generar condiciones de acercamiento a las necesidades propias de los contextos, beneficiando la significación de los aprendizajes en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo.

5. FUNDAMENTOS DE LA PERCEPCIÓN Y LA PRODUCCIÓN SONORA

Ubicación en el mapa curricular: primer año

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: módulo

Carga horaria semanal: 2 h cátedra

Carga horaria total: 64 h cátedra

Hibridación según normativa jurisdiccional de Educación digital.

Fundamentación

Esta unidad curricular responde a la necesidad de que el futuro docente de música comprenda los fundamentos de la percepción y producción sonora. Se busca que conozca los procesos físicos y biológicos implicados, así como las características acústicas de los instrumentos musicales, la propagación de ondas y las investigaciones actuales en este campo. De esta manera, se brinda una base científica sólida para una práctica musical y pedagógica eficiente.

La UC se concibe como un espacio de experimentación y descubrimiento activo. A través de proyectos prácticos, se busca que el estudiante no solo comprenda la teoría, sino que también aplique herramientas tecnológicas para el análisis, la edición y la creación de sonido.

El uso de software, aplicaciones y equipamiento digital se convierte en un pilar de la enseñanza, permitiendo que el futuro docente diseñe situaciones de aprendizaje innovadoras y se alfabetice digitalmente en el ámbito musical. Así, la unidad prepara al estudiante para utilizar la tecnología de forma creativa y responsable, fomentando una práctica docente actualizada y en sintonía con las necesidades del mundo actual.

Fundamento de la percepción y la producción sonora proporciona una base científica y tecnológica esencial que se entrelaza con diversas áreas de la formación docente. Sus saberes en acústica y tecnología digital no solo fundamentan el trabajo en Lenguaje musical I, al permitir una comprensión más profunda de los fenómenos sonoros, sino que también son cruciales para el Taller de Canto individual y grupal y el Instrumento armónico, al brindar herramientas para el análisis y la mejora de la técnica. Además, sus capacidades de alfabetización digital se refuerzan y amplían en Educación y tecnologías digitales y son aplicadas directamente en el trabajo de campo de la Formación práctica profesional, preparando al futuro docente para una práctica musical innovadora y tecnológicamente integrada.

Finalidades Formativas

- Comprender y explicar los procesos físicos y biológicos implicados en la percepción, emisión y producción del sonido, incluyendo la acústica musical y la propagación de ondas sonoras en distintos medios y agrupaciones instrumentales.
- Analizar y promover investigaciones actuales relacionadas con la producción sonora y la percepción auditiva musical, fomentando un pensamiento crítico y reflexivo en los estudiantes.
- Diseñar situaciones de aprendizaje activas que faciliten la comprensión de fenómenos sonoros mediante experimentos, ejercicios prácticos y proyectos musicales, adaptando contenidos y metodologías a la diversidad y contexto de los estudiantes.
- Utilizar tecnologías y recursos digitales para el análisis, producción y edición sonora, promoviendo la alfabetización digital musical, el trabajo colaborativo, la

responsabilidad en el uso de recursos digitales y la actualización continua en metodologías innovadoras.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Comprende y explica los procesos físicos y biológicos de la percepción y producción sonora, aplicando conocimientos de acústica musical y psicofísica auditiva en su práctica docente.
- Analiza la producción sonora en diferentes instrumentos y agrupaciones, diseñando situaciones de aprendizaje que faciliten la comprensión de fenómenos acústicos a través de la experimentación y proyectos musicales.
- Diseña y aplica intervenciones didácticas inclusivas que favorecen el pensamiento crítico musical, adaptando contenidos y metodologías para que todos los estudiantes puedan explorar la producción sonora.
- Utiliza herramientas tecnológicas y recursos digitales (software, aplicaciones, IA) para el análisis, edición y creación de ondas sonoras, aplicándolas como recurso pedagógico en el aula.
- Promueve la alfabetización digital musical en los estudiantes, enseñando nociones básicas de equipamiento y edición digital para la producción en vivo y la creación de contenidos musicales.
- Mantiene una actitud reflexiva sobre su práctica con tecnologías, participando en formación continua para incorporar la innovación tecnológica y científica, y fomentando el uso responsable de recursos digitales entre los estudiantes.

Descriptores:

El Sonido: El fenómeno sonoro desde la física y la psicofísica. Análisis y edición. Análisis y edición de ondas. El sonido como material en la producción musical.

La percepción auditiva: el registro de imágenes sonoras. La percepción de las duraciones y organización temporal. Percepción de la altura, afinación, temperamento y escalas. Percepción de la simultaneidad y la forma.

Medios de producción sonora: Instrumentos musicales características y funcionamiento acústico. Agrupaciones instrumentales. Diversos criterios de clasificación de los instrumentos, entre ellos los que posibilitan la inclusión de los nuevos medios de producción sonora.

La tecnología, el aula y la música: utilización de los elementos informáticos y tecnológicos en el aula. La tecnología como herramienta pedagógica, de experimentación y creación musical. Aplicaciones (APP en Celulares- notebooks- plataformas Online) de producción y creación musical. Inteligencia artificial aplicada a la música y a la enseñanza musical en el aula. Aplicaciones digitales para el almacenamiento y trabajo colaborativo. Nociones básicas de equipamientos de sonido para el desarrollo de producciones escolares en vivo. Editor de audiovisuales para el desarrollo de producciones y material didáctico musical.

Orientaciones para la Enseñanza

Para la enseñanza de los Fundamentos de la percepción y producción sonora, es fundamental adoptar un enfoque que integre saberes sobre el fenómeno sonoro con la práctica musical y la experimentación tecnológica. Se recomienda propiciar actividades vivenciales y proyectos colaborativos que permitan a los estudiantes explorar el sonido desde su naturaleza física y psicofísica, a través del análisis, la edición y la producción sonora. La incorporación de herramientas digitales, aplicaciones móviles y plataformas online debe ser parte central del proceso, fomentando así una experiencia de aprendizaje activa, contextualizada y conectada con los recursos tecnológicos actuales usados en la música y en la educación.

Se ha de favorecer la diversidad de modos de expresión, combinando ejercicios auditivos y experimentales con instancias de reflexión crítica, investigación y presentación oral.

Orientaciones para la Evaluación

Se recomienda implementar un sistema integral y formativo que valore no solo los productos finales —como trabajos prácticos de edición, producciones musicales y exposiciones— sino también los procesos de aprendizaje y la reflexión crítica. Se sugiere utilizar múltiples instrumentos como rúbricas claras, portafolios digitales, autoevaluación y coevaluación para reconocer el progreso individual y colectivo.

La evaluación sumativa de integración debe valorar de manera global el aprendizaje teórico y práctico del módulo, considerando la aplicación de conocimientos sobre el sonido, la percepción auditiva y el uso de herramientas tecnológicas en proyectos musicales finales. Esta evaluación mide tanto resultados como procesos, incluyendo la presentación pública de producciones o proyectos colaborativos, lo que fomenta la motivación, el sentido de logro y el desarrollo de una identidad musical crítica y reflexiva.

Bibliografía sugerida

Aguilar, M. del C. (2009) *Melodías Modales. Método para leer y escribir música a partir de la percepción*. Serie de lecturas complementarias.

Belinche, D. y M. E. Larregle (2006) *Apuntes sobre apreciación Musical*. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata.

Cheung Ruiz, M. y Pérez, L. (2020). *Producción musical, pedagogía e investigación en artes*. UArtes Ed.

Saitta, C. (2002). *La Banda Sonora*. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo Universidad de Buenos Aires.

Ubicación en el mapa curricular: primer año

Régimen de cursado: cuatrimestral - segundo cuatrimestre

Formato curricular: módulo

Carga horaria semanal: 5 h cátedra

Carga horaria total: 80 h cátedra

Carga horario total: 53 h reloj

Hibridación según normativa jurisdiccional de Educación digital.

Fundamentación

Esta Unidad Curricular (UC) tiene como objetivo principal establecer los fundamentos de la pedagogía desde una perspectiva amplia, abordando la multidimensionalidad y complejidad del fenómeno educativo. Busca que los estudiantes desarrollen un pensamiento pedagógico que sirva de base para una praxis docente reflexiva y contextualizada. Para lograrlo, se propone analizar a fondo las características de la educación como proceso y acción, incluyendo sus condiciones, actores, contextos, y fines. La pedagogía se concibe como una praxis que permite integrar el conocimiento del campo educativo con una mirada crítica y problematizadora de la realidad sociohistórica, entendiendo la educación como un proceso humano y social con un fuerte sentido ético y político, comprometido con las necesidades de los sujetos de la educación.

La UC no solo brinda categorías conceptuales para reflexionar sobre las tensiones y dualidades inherentes a la educación (como individuo-sociedad o teoría-práctica), sino que también busca desarrollar estrategias de análisis y una actitud crítica frente a las problemáticas educativas y las teorías pedagógicas. Se enfatiza que el fenómeno educativo se sostiene en el vínculo intersubjetivo y el encuentro con el otro, reconociendo que el aprendizaje es un proceso integral, grupal y holístico. Además, la unidad se articula con otras asignaturas como "Pensamiento Filosófico" para comprender la educación como un proceso exclusivamente humano y social, "Práctica Profesional Docente I" para complejizar la práctica de enseñanza, y "Comprensión y producción de textos académicos" para desarrollar habilidades de producción académica.

Finalidades Formativas

- Desarrollar un pensamiento pedagógico comprensivo y proactivo que entienda la educación como proceso humano y social transformador en contextos complejos y cambiantes, asumiendo una actitud reflexiva y crítica sobre los roles de los agentes educativos y los desafíos socioculturales actuales.
- Analizar críticamente los problemas y desafíos de la educación argentina y latinoamericana desde las dimensiones histórica, social y política, incluyendo la construcción histórica de la práctica educativa y los aportes de la pedagogía clásica hasta la actualidad.

- Estudiar y valorar las principales corrientes pedagógicas, identificando sus diferencias, implicancias e impacto en la realidad de las prácticas y escenarios educativos contemporáneos.

- Participar activamente en contextos de aprendizaje colaborativo en la comunidad de diálogo, la pluralidad de pensamiento y diversas formas de producción académica oral y escrita, con uso adecuado de tecnologías digitales.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Desarrolla pensamiento pedagógico proactivo y comprensivo de la educación como un proceso humano y social que transforma a las personas y a las sociedades en escenarios complejos y cambiantes.

- Asume una actitud reflexiva y crítica sobre su rol como agente educativo, comprendiendo los desafíos que se le presentan en el contexto sociocultural actual.

- Analiza críticamente los problemas y desafíos de la educación argentina y latinoamericana, interpretando el discurso pedagógico desde sus dimensiones histórica, social y política.

- Identifica las implicancias de las principales corrientes pedagógicas en la realidad de las prácticas educativas y en los diferentes escenarios de la educación actual.

- Participa activamente en contextos de aprendizaje colaborativo, fomentando la pluralidad de pensamiento y las diversas formas de producción académica oral y escrita.

- Ensancha el horizonte cultural a través de la práctica de la lectura de textos completos y fomenta la escritura y expresión oral reflexiva y argumentativa.

- Utiliza las tecnologías digitales de manera adecuada para fortalecer la participación en comunidades de diálogo e indagación, y para apoyar la producción académica colaborativa.

Descriptores:

Complejidad del fenómeno educativo. Diferentes conceptualizaciones de educación. La educación como realidad, como fenómeno, como proceso personal y social, como

interacción. La acción educativa. Comunicación y relación educativa. El vínculo pedagógico.

Dimensiones de análisis de la relación pedagógica. El educador y el principio de la educatividad. Educación y sociedad del conocimiento: influencia de la tecnología de la información y la comunicación en la educación. Enseñar y aprender en la sociedad cognitiva. Los fines de la educación. Los dilemas pedagógicos. Tensiones.

Los escenarios y agentes de la educación: agentes institucionales y personales: estado, familia, organizaciones sociales y religiosas. Derecho a la educación y justicia

educativa como fundamentos de la actuación del estado como agente educativo. Nuevas configuraciones de familia. Los docentes como agentes profesionales de la educación.

Escenarios: formal, no formal e informal: funciones, problemáticas, desafíos. La sociedad educadora en la configuración de nuevas formas de aprender. La diversidad sociocultural y el compromiso con la igualdad de oportunidades. Problemáticas específicas y desafíos de la educación actual en la provincia, en Argentina y en América Latina.

Enfoques pedagógicos más influyentes: pedagogía positivista - pedagogía humanista - pedagogía crítica - pedagogías libertarias - pedagogía itinerante. Pedagogías emergentes.

Análisis del contexto histórico-social en el que surgen, valoraciones sobre su influencia e impacto.

Nuevos desafíos de la pedagogía. Neurociencia cognitiva y sus interrelaciones con el bienestar. Autoconocimiento, observación y autorregulación. Bienestar, salud y cuidado personal.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza de este módulo debe centrarse en un enfoque práctico y reflexivo, que estimule en el futuro docente un pensamiento crítico sobre el fenómeno educativo. Se propone partir de las experiencias personales de los estudiantes para analizar las dualidades y tensiones de la educación en su contexto. El objetivo es que puedan proyectar soluciones a los desafíos actuales, considerando los distintos agentes y escenarios educativos.

Es fundamental promover un aprendizaje colaborativo y activo. Esto se logra a través del diálogo, el análisis de corrientes pedagógicas y la vinculación con otras asignaturas. Se sugiere usar actividades que conecten la teoría con la práctica, como entrevistas a docentes o estudios de caso, para que el aprendizaje sea pertinente y útil en el futuro desempeño profesional del estudiante.

Orientaciones para la Evaluación

Este módulo de Pedagogía se concibe como una unidad formativa centrada en el desarrollo de capacidades más que en una secuencia rígida de contenidos. Basándose en los ejes teórico-metodológicos de la disciplina, se propone un enfoque que permite a los estudiantes un recorrido flexible y personalizado para abordar la complejidad del fenómeno educativo. La evaluación no se limita al cumplimiento de objetivos preestablecidos, sino que valora el progreso de cada estudiante y las soluciones que proponen para los problemas educativos. Este formato facilita una reflexión más profunda sobre la praxis pedagógica, permitiendo al futuro docente explorar los diversos escenarios y dilemas de la educación a través de actividades que se adaptan a sus necesidades y ritmos de aprendizaje, promoviendo así la autonomía y la autogestión académica.

Bibliografía sugerida

Baquero, R. (2015). *La educabilidad bajo sospecha*. Cuaderno de Pedagogía Rosario N° 9. Recuperado de https://www.dgeip.edu.uy/IFS/documentos/2015/actividades/barquero/La_educabilidad_bajo_sospecha.pdf

Bazán Campos, D. (2008). *El oficio del pedagogo. Aportes para la construcción de una práctica reflexiva en la escuela*. Homo Sapiens.

Brailovsky, D. (2018): *¿Qué hace la pedagogía y por qué es importante para los educadores?* Recuperado de https://www.academia.edu/39035656/Qu%C3%A9_hace_la_Pedagog%C3%ADa

Gvirtz, S. et al. (2011). *La educación ayer, hoy y mañana*. El ABC de la Pedagogía. Aique,

Narodowski, M. (2008). *Infancia y poder*. Aique.

Palacios, J. (2010). *La cuestión escolar*. Colihue.

Florez Ochoa R. (2005). *Hacia una Pedagogía del conocimiento*. McGraw Hill.

Meirieu, P. (2006). *Carta a un joven profesor. Por qué enseñar hoy*. Grao.

Skliar, C. (2017). *Pedagogías de las diferencias*. Noveduc.

Dussel, I. y Finocchio, S. (com.) (2005). *Enseñar hoy. Una invitación a la educación en tiempos de crisis*. Fondo de Cultura Económica.

Gvirtz S. et al. (2012). *La Educación ayer, hoy y mañana. El ABC de la Pedagogía*. Santillana.

Gentili, P. (Octubre, 2004). Pedagogía de la esperanza y escuela pública en la era del desencanto. *Revista Páginas de la Escuela de Ciencias de la Educación*. 4. Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/pgn/article/view/15010> disponible en:

7. COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS

Ubicación en el mapa curricular: primer año.

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: taller

Carga horaria semanal: 4 h cátedra

Carga horaria total: 128 h cátedra

Carga horario total: 85 h reloj

Hibridación según normativa jurisdiccional de Educación digital.

Fundamentación

Esta unidad curricular se establece como fundamental y activa en la formación de la Educación Superior, enfocándose en la comprensión y producción de textos académicos en formatos tanto tradicionales como digitales. Su rol es instituyente, ya que involucra a los estudiantes en situaciones auténticas de aprendizaje que luego se aplican y refuerzan en el resto de las asignaturas. El curso introduce el uso de tecnologías digitales y la adquisición de estrategias específicas para la búsqueda, validación de información, y producción de contenido. Al concebir los textos desde sus múltiples formatos y modos de circulación, la unidad potencia la autonomía cognitiva del estudiante y sirve de apoyo transversal, pues se lee y se escribe para representar saberes y generar nuevo conocimiento.

Operativamente, la asignatura se centra en plantear situaciones reales de comunicación para desarrollar las macrohabilidades cognitivas de leer, comprender, escuchar, escribir y hablar, las cuales han sido profundamente resignificadas por las TIC en este siglo. Dada la emergencia de nuevas formas de comunicación como la hipertextualidad, la lectura transmedia y el acceso ilimitado a información, se hace urgente la necesidad de alfabetizar a los futuros docentes en estos nuevos modos de interacción. Esto incluye proporcionar nociones esenciales de ciudadanía digital e interacción en entornos virtuales académicos y sociales. En consecuencia, el propósito central de esta unidad curricular es mediar y mejorar los procesos cognitivos de comprensión y producción textual del estudiante, teniendo en cuenta la diversidad de formatos y modos de circulación actuales.

Finalidades Formativas

- Reconocer y gestionar los procesos de comprensión y producción de textos académicos orales y escritos, potenciando la autogestión académica y la regulación de la participación en contextos educativos.
- Enriquecer estos procesos mediante el uso adecuado y pertinente de redes sociales, tecnologías digitales y herramientas TIC para la información, comunicación y creación de contenidos.
- Analizar y aplicar superestructuras de géneros discursivos propios del ámbito académico, desarrollar habilidades para elaborar textos según mapas ideacionales, con corrección gramatical, normativa, estilística y comunicativa.
- Diseñar y ejecutar procesos planificados de comprensión, traducción, revisión y retroalimentación textual apoyados en TIC, fomentando la metacognición y el trabajo colaborativo tanto individual como grupal.
- Promover una actitud abierta, tolerante y democrática que favorezca la participación activa en espacios virtuales, amplíe el horizonte cultural mediante lectura de textos completos, y potencie la escritura y expresión oral reflexiva y argumentativa.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Reconoce y aplica los procesos de comprensión y producción de textos académicos orales y escritos, fortaleciendo la autogestión académica y regulando la participación en diversos contextos educativos.
- Elabora y organiza textos académicos utilizando mapas ideacionales y recursos de síntesis y aplica indicadores de corrección gramatical, normativa y comunicativa para asegurar la calidad de la producción textual.
- Analiza las superestructuras de géneros discursivos propios del profesorado y desarrolla criterios de planificación y revisión textual con el apoyo de las TIC para potenciar la metacognición.
- Integra creativamente tecnologías digitales en la comprensión y producción textual, enriqueciendo los procesos de lectura y escritura con herramientas pertinentes y de uso responsable.
- Diseña procesos de comunicación variada y producción textual considerando las factibilidades de las TIC y las necesidades del proceso educativo, comunicando información de manera efectiva a los actores del sistema.
- Desarrollar una actitud abierta y democrática para participar de manera activa y responsable en escenarios virtuales, utilizando las tecnologías para la información y la comunicación asertiva.
- Fomenta la escritura y expresión oral reflexiva y argumentativa, ensanchando el horizonte cultural a través de la práctica de la lectura de textos completos.
- Utiliza herramientas digitales para la comunicación, la información y la creación de contenidos, fortaleciendo su trayectoria académica a través del dominio de géneros discursivos específicos.

Descriptores:

Comprensión de textos académicos. Proceso cognitivo de comprensión. Particularidades según los objetos de estudio. Estrategias de comprensión lectora y técnicas de reproducción textual. Organizadores gráficos (mapas mentales, mapas conceptuales, cuadros comparativos, esquemas, etc.) Aplicaciones y recursos TIC para la creación de organizadores gráficos. Algunos géneros discursivos para la comprensión (escritos y orales): textos científicos, artículos de divulgación científica, manuales, glosarios, fichas bibliográficas, informes, pauta de observación, secuencia didáctica, convocatoria, nota, acta, poster, monografía, exposición oral, lección magistral, conferencia, ponencia.

Producción de textos académicos. Proceso cognitivo de producción textual académica, fases: planificación, traducción y revisión. Estrategias básicas para la gestión de la información. Navegación, búsqueda y filtrado de la información, datos y contenidos digitales. La selección de materiales en la web. Evaluación de sitios y recursos educativos en internet. Noticias falsas y desinformación. Informatividad y asertividad, precisión léxica y vocabulario. Pensamiento y Lenguaje. Conectores lógicos.

Almacenamiento y recuperación de la información, datos y contenidos digitales (Google Drive, OneDrive, Gestores bibliográficos, Canal de YouTube). Marcadores del navegador. Marcadores sociales. Sindicación de contenidos. Citación de fuentes. Derechos de autor. Licencias Creative Commons. Uso crítico, ético y creativo de la inteligencia artificial generativa. Ortotipografía.

Algunos géneros discursivos para la producción (escritos y orales): informe de lectura, resumen, monografía, examen escrito, artículo de divulgación científica, certificado, acta, informe, convocatoria, proyecto, poster, declaración, glosario, ficha bibliográfica, reseña de lectura, folleto, guía didáctica, manual (explicación pedagógica), manual de operaciones (explicación pedagógica procedimental), tesis, tesina, memorando, pauta de observación. Uso de procesadores de textos. Hipertextos e hipermedia. Diseño de presentaciones visuales: etapas para su elaboración. Buscadores de imágenes libres.

Elaboración de textos académicos accesibles. Oralidad, voz y miedo escénico. Expresión corporal, paraverbalidad. Discurso, conferencia, ponencia, charla TED, examen oral, síntesis discursiva. Exposición y debate.

Ciudadanía digital. Netiquetas. Gestión de la identidad digital. Privacidad y huellas digitales. Interacción mediante tecnologías digitales. Herramientas de comunicación sincrónica y asincrónica. Características, ventajas e inconvenientes y diferentes tipos (chat, correo electrónico, foros, wikis, videoconferencias, redes sociales). El trabajo colaborativo en entornos digitales.

Orientaciones para la Enseñanza

Este taller de comprensión de textos académicos combina el aprendizaje tradicional con el uso de la tecnología. La metodología se centra en la práctica, utilizando herramientas TIC para potenciar la lectura crítica, la organización de la información y la correcta citación de fuentes. Se promueve el uso de gestores bibliográficos y la creación de organizadores gráficos digitales para procesar y almacenar información de manera eficiente.

Para la producción de textos, el enfoque es práctico, enseñando a los estudiantes a usar procesadores de texto y correctores de estilo. Se enfatiza el uso ético de la inteligencia artificial y el respeto por los derechos de autor, mientras se los capacita en la expresión oral y el diseño de presentaciones visuales. El objetivo final es formar a estudiantes que sean ciudadanos digitales responsables, capaces de navegar, crear y colaborar de forma consciente en la escritura académica y profesional.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación ha de ser formativa, enfocándose tanto en el proceso como en los productos de aprendizaje. Dada la naturaleza activa y reflexiva del formato, es crucial utilizar la evaluación para fomentar la autoconciencia en los estudiantes sobre sus propios avances. Esto implica implementar mecanismos de revisión, valoración y reformulación de sus tareas y creaciones, ya sean individuales o colectivas. Para lograrlo, el docente debe asumir un rol de orientador, proporcionando retroalimentación continua que guíe al estudiante sin ser directiva, incentivando la reflexión y la autonomía. La evaluación debe

ser una parte intrínseca de la práctica, celebrando la transformación y la creación como vías de conocimiento y no solo la adquisición de saberes, valorando así la diversidad de caminos y ritmos de cada estudiante.

Bibliografía sugerida

Albarello, F. (2019). *Lectura transmedia Leer, escribir, conversar en el ecosistema de las pantallas*. Ampersand.

Bal, N. (2006). *El abc de la comunicación*. Andrómeda.

Braslavsky, B. (2008). *Enseñar a entender lo que se lee: la alfabetización en la familia y en la escuela*. Fondo de Cultura Económica.

Carlino, P. (2005). *Escribir, leer, y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica*. Fondo de Cultura Económica.

Cassany, D. (2006). *Tras las líneas*. Anagrama.

Chibás Ortiz F, Novomisky S. (Eds.). (2022). *Navegando en la infodemia con AMI. Alfabetización mediática e informacional*. UNESCO.

Marin, M. (2008). *Prácticas de lectura con textos de estudio*. Eudeba.

Narvaja de Arnoux E. et al. (2003). *La lectura y la escritura en la Universidad*. Eudeba.

Nogueira, S. (Coord.) (2004). *Manual de lectura y escritura universitarias*. Biblos.

Pikin Embón, M. y Reynoso, M. (2010). *Prácticas de lectura y escritura académicas*. Comunicarte

Serafini, M. T. (2019). *Cómo redactar un tema: Piensa, planifica y escribe*. Paidós.

8. FORMACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL I

Eje: Práctica docente vinculadas a escenarios y contextos

Ubicación en el mapa curricular: primer año.

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: práctica docente- trabajo de campo

Carga horaria semanal: 5 h cátedra

Carga horaria total: 160 h cátedra

Carga horario total: 107 h reloj

Porcentaje de horas a desarrollar en escuelas asociadas entre 40% y 50%

Fundamentación

Esta unidad curricular se orienta a analizar las problemáticas de los contextos educativos y los campos de desempeño a través de la práctica docente, articulando activamente los institutos formadores, escuelas asociadas y comunidades. Su objetivo principal es iniciar a los estudiantes en el manejo de herramientas y marcos conceptuales para el análisis de las prácticas y las instituciones educativas. Se implementa a través de talleres en el Instituto Formador, y su extensión y profundidad se ajustan al Proyecto General de la Práctica Profesional de la institución. Además, enfatiza la investigación educativa, promoviendo una apropiación crítica de enfoques y métodos de las ciencias sociales para que el futuro docente se forme como un profesional analítico y reflexivo de su práctica, lo que incluye la construcción de instrumentos de investigación.

La unidad incluye un Taller de Integración crucial que facilita el abordaje interdisciplinar de las demás unidades curriculares de primer año, fomentando una relación dinámica entre aprendizaje, investigación e intervención social con un fuerte impacto en la producción de saberes. Asimismo, se desarrolla el Seminario "Análisis de las instituciones educativas", donde los estudiantes estudian la cultura institucional, lo instituido y lo instituyente, y su influencia en las trayectorias educativas reales de los alumnos. Se busca que los futuros docentes puedan caracterizar una institución desde diversas dimensiones, observar factores y proponer proyectos o dispositivos de mejora para dichas trayectorias. Finalmente, la unidad se articula con "Comprensión y producción de textos académicos", requiriendo a los estudiantes producir textos orales y escritos (como monografías o informes) que sistematizan el análisis de las problemáticas institucionales y proponen soluciones.

Finalidades Formativas/ Capacidades Profesionales de la FDI

- Construir y fortalecer una visión crítica capaz de comprender las complejas realidades plurales donde se desarrolla la práctica docente, adoptando una actitud reflexiva frente a rutinas y prácticas cotidianas.
- Desarrollar y diseñar proyectos de Prácticas Educativas de Aprendizaje y Servicio (PAS) en escuelas y comunidades, calculando en diagnósticos contextuales para vincular la formación disciplinar con el entorno institucional.
- Autorregular la capacidad de aprender a aprender y aplicar métodos y técnicas de indagación, recolección y análisis de información para comprender y evaluar situaciones educativas diversas.
- Identificar y analizar las características, problemáticas y dinámicas institucionales y organizativas como factores condicionantes para promover procesos educativos efectivos y vinculados con los distintos campos profesionales.
- Proponer acciones y proyectos de mejora realistas y contextualizados que atiendan las necesidades de las instituciones formadoras, analizando fortalezas y debilidades de las escuelas asociadas.

- Ampliar el horizonte cultural mediante la lectura de textos completos y fomentar la escritura y expresión oral reflexiva y argumentativa como componentes clave para el desarrollo profesional docente.

Descriptor:

Práctica docente: dimensiones y abordaje situado como práctica pedagógica, social y política compleja.

La mirada sobre el contexto de lo escolar y de las instituciones no formales, los espacios institucionales y sociales. Marcos de referencia del observador. El registro anecdótico de la experiencia.

Acercamiento a la comprensión de la complejidad, impredecibilidad y multidimensionalidad de los contextos sociales, políticos, económicos y culturales como escenarios en los que los sujetos construimos la vida cotidiana y configuramos nuestra subjetividad.

Diseño de proyectos de intervención pedagógico-comunitario (PAS). Aprendizaje y Servicio relacionados con la educación musical.

Participación del estudiante, acción comunitaria y/o solidaria contextualizada.

El docente como investigador de su propia práctica, fundamentos teóricos y metodológicos requeridos para problematizar la realidad educativa y proponer la mejora. Métodos y técnicas de indagación, recolección y análisis de información, atendiendo especialmente a las características de los contextos, al vínculo docente/ alumno y las estrategias de enseñanza. Formulación de informes de distintos niveles de complejidad.

Actividades de campo con las Instituciones Asociadas y Comunidades de Referencia. Análisis del contexto y de las instituciones de salud, sociales y recreativas con las que articulan las instituciones asociadas. Indagación sobre las problemáticas que las atraviesan. Indagación y recolección de información que posibilite el diagnóstico del contexto. Observación y registro de situaciones educativas focalizando el contexto y los escenarios del nivel al que corresponde.

Colaboración con los/as docentes en actividades recreativas y sociales que posibiliten un vínculo positivo con los sujetos y las instituciones. Prácticas Educativas Solidarias en las Escuelas Asociadas y/o en las Comunidades de Referencia.

Seminario de análisis de las instituciones educativas.

La institución educativa. Dimensiones. Enfoques y estilos institucionales. La escuela y la dinámica institucional. Los componentes básicos de la institución educativa. Niveles de complejidad. Funcionamiento institucional: tensión, conflicto y movimiento institucional. Modalidades de funcionamiento progresivas y regresivas. Historia institucional y la asignación de significados. Cultura y desarrollo institucional. Crisis social y crisis institucional en las escuelas. Trama de relaciones y vínculos institucionales. Redes de trabajo: la escuela y las organizaciones de la comunidad.

La organización escolar. Tipos. Lo simbólico y lo imaginario. Una perspectiva ecológica de la organización escolar. Dimensiones de la organización: administrativa,

organizacional, comunitaria y pedagógica. Espacio y tiempo escolar. Comunicación. Poder y toma de decisiones. Los espacios de participación. El valor de la norma como organizador institucional. Convivencia, mediación: el conflicto escolar. Toma de conciencia. Acordar. Límites innegociables. Guía de procedimientos ante situaciones emergentes.

Procesos de transformación en la organización escolar. Nuevas perspectivas sobre el cambio y la mejora escolar. Trabajo en equipo. Autonomía pedagógica y cooperación institucional. Las instituciones como organizaciones inteligentes: planificación de la gestión institucional. Proyectos de mejora y renovación creativa. Redes de apoyo institucional. Evaluación institucional.

Seminario introducción a la educación ambiental

Principios básicos y objetivos de la Educación Ambiental. Abordaje curricular de la Educación Ambiental. Ambiente y sustentabilidad: concepto y sus alcances.

Paradigma de la complejidad de la EA. Proyectos ambientales escolares. Normativas vinculadas: internacionales y nacionales.

Tratados sobre educación ambiental. Derecho internacional ambiental: En Argentina: Ley 27.621 Educación Ambiental Integral (EAI) defiende la sustentabilidad, el desarrollo con justicia social, la preservación de la naturaleza, la igualdad de género, entre otros.

Taller de Integración

Para comprender la complejidad de las prácticas docentes como prácticas sociales situadas, se presentan una serie de interrogantes que buscan orientar las propuestas didácticas en el contexto actual.

En primer lugar, se plantea: ¿cómo impactan las condiciones objetivas y subjetivas del trabajo docente en la práctica educativa, especialmente en escenarios diversos y dinámicos? También se cuestiona el impacto del contexto actual en las representaciones sociales del rol docente y en las interacciones entre docentes, familias y estudiantes. Además, se explora el vínculo entre las escuelas y las organizaciones comunitarias, analizando: ¿por qué y cómo se establecen estas conexiones y cuál es su relevancia en el contexto social actual? Se busca entender: ¿cómo se relaciona la escuela con su comunidad y qué experiencias educativas surgen de esta interacción? ¿Qué dispositivo institucional ofrece la escuela para asegurar la participación activa de la comunidad?

Estos interrogantes fomentan un pensamiento pedagógico que considera la educación musical no solo como una disciplina escolar, sino como una práctica social que refleja procesos contemporáneos. La educación musical debe ser vista como un espacio para desarrollar habilidades sociales, promover la cooperación y facilitar la inclusión, contribuyendo así al bienestar integral de los estudiantes. Se cuestiona: ¿cómo contextualizar las representaciones sociales en la formación docente y cómo se redefine el rol del docente y del estudiante en estos nuevos escenarios? También se sugiere que una perspectiva antropológica puede aportar a la comprensión de las dinámicas dentro de la comunidad educativa, considerando las singularidades culturales que enriquecen los procesos de enseñanza.

En vinculación horizontal con las unidades curriculares del primer año, es necesario cuestionarse: ¿qué mirada de “práctica pedagógica” predomina en los escenarios de las prácticas? ¿Desde qué enfoques pedagógicos podemos analizar comprensivamente las situaciones identificadas en los contextos de práctica? ¿Qué significatividad, contenido y valor asumen en los escenarios de las prácticas los diferentes agentes que participan en el acto educativo? ¿Qué problemáticas, dilemas y tensiones interpelan, configuran y atraviesan a los sujetos y contextos de las prácticas? ¿Qué grado de problematicidad hacia los contextos de los sujetos que forman parte de la vida institucional se visualiza en los procesos y proyectos que la escuela pone en marcha?

Dada la importancia de las herramientas y metodologías de investigación para analizar y documentar prácticas educativas, se recomienda abordarlas de manera transversal. Se proponen diversas experiencias formativas:

- Realizar entrevistas a directivos y docentes para reflexionar sobre cómo han cambiado las condiciones del trabajo educativo.
- Recuperar narrativas y producciones anteriores para analizarlas desde la construcción subjetiva del rol docente.
- Organizar encuentros con docentes para conocer sus experiencias actuales en relación con sus trayectorias formativas.
- Facilitar conversatorios con educadores de diferentes contextos para discutir cómo las huellas formativas influyen en la práctica docente.
- Crear una cartografía de organizaciones comunitarias para entender los vínculos entre la escuela y su entorno.
- Establecer contactos con miembros de la comunidad escolar para explorar sus perspectivas sobre la reorganización educativa actual.
- Participar en reuniones con equipos docentes para identificar representaciones sobre la comunidad educativa en contextos diversos.

Estas actividades buscan fomentar una reflexión crítica sobre las prácticas educativas en un contexto cambiante, promoviendo un aprendizaje colaborativo que integre diversas perspectivas.

Bibliografía sugerida

Achilli, E. (2008). *Investigación y formación docente*. Laborde.

Alliud, A. y Antelo, E. (2009). *Los gajes del oficio. Enseñanza, pedagogía y formación*. AIQUE.

Bombini, G. (Coord.) (2012). *Escribir la metamorfosis: Escritura y formación docente*. El Hacedor.

Casassus, J. (2003). *La escuela y la, (des)igualdad*. Lom.

Fernández, L.M. (2005). *Instituciones educativas Dinámicas institucionales en situaciones críticas*. Paidós.

Maldonado C. (2000). *Una escuela dentro de otra escuela*. Universidad de Buenos Aires.

Martinis, P. (Comp.). (2006). *Pensar la escuela más allá del contexto*. Psicolibros,

Pimienta Prieto, J. (2012). *Las competencias en la docencia superior: Preguntas frecuentes*. Pearson.

Terigi, F. (2005). *La retención escolar como problema pedagógico. Experiencias pedagógicas: voces y miradas. Estrategias y materiales pedagógicos para la retención escolar*. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

Tobón Tobón, S. et al. (2010). *Secuencias didácticas: Aprendizaje y evaluación de competencias*. Pearson.

Vega, V. (2017). *Los buenos docentes. ¿Cómo se forman, y cómo forman?* Lugar.

Zabala, A. y Arnau, L. (2018). *Métodos para la enseñanza de las competencias*. Noveduc.

SEGUNDO AÑO

9. LENGUAJE MUSICAL II

Ubicación en el mapa curricular: segundo año

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: asignatura

Carga horaria semanal: 4 h cátedra

Carga horaria total: 128 h cátedra

Carga horario total: 85 h reloj

Hibridación según normativa jurisdiccional de Educación digital.

Fundamentación

La UC Lenguaje Musical II se fundamenta en la necesidad de consolidar y expandir la comprensión y aplicación del sistema musical tonal, elementos esenciales para el futuro profesional de la docencia. La asignatura profundiza en la complejidad del ritmo, la organización de alturas y la armonía, dotando al estudiante de un dominio teórico-práctico indispensable. El desarrollo de estas áreas se orienta directamente a las capacidades profesionales, permitiendo al futuro docente producir propuestas educativas diversificadas, diseñar actividades de lectura a primera vista y dictados de alta complejidad, y facilitar procesos de creación musical fundamentada, a la vez que evalúa y retroalimenta las habilidades de sus propios estudiantes bajo un marco formativo,

promoviendo así el desarrollo de competencias comunicativas y críticas sobre la estructura, textura y expresión musical.

Finalidades formativas

- Diseñar e implementar estrategias didácticas para enseñar conceptos musicales complejos como compases simples y compuestos, organización de alturas, armonía y elementos expresivos, adecuando los contenidos al nivel y características de los estudiantes para favorecer el aprendizaje progresivo y contextualizado.
- Utilizar recursos tecnológicos y materiales audiovisuales para el análisis, audición y práctica de ritmos, melodías, armonías y formas musicales, incorporando actividades de dictados, transcripción y lectura a primera vista que potencian la comprensión y aplicación práctica del lenguaje musical.
- Evaluar y retroalimentar de manera formativa las habilidades y conocimientos musicales de los estudiantes mediante instrumentos variados que consideran la interpretación rítmica, melódica y armónica, promoviendo la autogestión del aprendizaje y el desarrollo de la competencia musical integrada.
- Favorecer el desarrollo de competencias comunicativas y críticas en el ámbito musical, promoviendo la reflexión sobre la estructura, textura y expresión musical, y facilitando la participación activa y colaborativa en procesos de escucha, análisis y creación musical fundamentada en el conocimiento teórico-práctico.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Produce propuestas educativas diversificadas para la enseñanza de los conocimientos musicales, diseñando e implementando estrategias didácticas que aborden conceptos complejos como compases, alturas y armonía, adecuándose al nivel de los estudiantes.
- Aplica recursos tecnológicos y materiales audiovisuales para el análisis, audición y práctica de ritmos y melodías, favoreciendo la comprensión del lenguaje musical a través de actividades de transcripción.
- Evalúa y retroalimenta de manera formativa las habilidades musicales, empleando instrumentos variados que miden la interpretación rítmica, melódica y armónica, promoviendo la autogestión del aprendizaje.
- Fomenta el desarrollo de competencias comunicativas y críticas, promoviendo la reflexión sobre la estructura y expresión musical en procesos de escucha, análisis y creación.
- Diseña actividades de lectura a primera vista y dictados que potencian la aplicación práctica del lenguaje musical, utilizando para ello herramientas audiovisuales que contextualizan el material.
- Facilita la participación activa y colaborativa en procesos de creación musical fundamentada, favoreciendo la discusión crítica y la reflexión sobre la textura y expresión de las obras.

- Implementa estrategias didácticas para la enseñanza de elementos expresivos y la organización de alturas, adecuando los contenidos para asegurar un aprendizaje progresivo y contextualizado en los estudiantes.

Ejes de contenidos: descriptores

RITMO: Compases simples con la división del tiempo en 2 y 4 partes iguales. Uso de denominadores 4, 8, y 2. Figuras y silencios equivalentes a medio y un cuarto de tiempo.

Compases compuestos con la división del tiempo en 3 y 6 partes iguales (con figuras y silencios) Compases con denominadores 8, 4 y 16. Ligaduras de prolongación, puntillo. Desplazamientos métricos por sínkopas, contratiempos. Valores irregulares en compás compuesto.

ORGANIZACIÓN DE ALTURAS: Intervalo. Escala. Melodía tonalidad: 4ª y 5ª justas, disminuidas y aumentadas, 7ª M y m. Propios del contexto tonal. Nota referente y uso del diapasón. Inversión de intervalos. Escalas heptafónicas mayores natural y artificial. Escalas menores en todas sus variantes: natural, melódica, armónica y bachiana hasta alteraciones en armadura de clave. Grados tonales y modales. Marcación del compás. Transporte escrito y mental. Lectura de melodías en clave de sol y fa en 4º línea. Dictados melódicos a una voz. Transcripción de melodías escuchadas de diferentes autores, géneros y estilo. Lectura a primera vista.

Armonía: acordes Tríadas: PM, Pm, 5ª Disminuida y 5ª Aumentada. Análisis teórico en estado fundamental y en inversiones. Acorde Cuatría de 7mª de Dominante. Audiciones de acordes en estado fundamental. Manejo fluido de tonalidades hasta 7 alteraciones en armadura de clave. Modulación a tonalidades vecinas: a la 5ª ascendente y a la 5ª descendente. Acordes comunes en ambas tonalidades. Notas extrañas a la armonía: notas de paso, bordadura y apoyatura. Ornamentación y armonización de melodías con las funciones tonales de tónica, Subdominante y dominante. Audición de encadenamientos de acordes. Cadencias Conclusivas auténticas y plagales; cadencias suspensivas.

ORGANIZACIÓN FORMAL: La frase musical. Frases binarias y ternarias. Formas musicales por secciones: primaria, binaria y ternaria. Estrategias compositivas: repetición, reaparición, reiteración y variación.

TEXTURA: Monodia, monodia acompañada, homofonía acórdica, polifonía.

ELEMENTOS EXPRESIVOS: dinámicas, articulación, tempo y carácter.

Orientaciones para la Enseñanza

La metodología de enseñanza de Lenguaje Musical II se centra en estrategias vivenciales y reflexivas para la construcción activa del conocimiento. A lo largo de las unidades, se implementarán procedimientos clave como el análisis auditivo, la entonación, la ejecución rítmica, el entrenamiento de la memoria musical, la improvisación y la creación. Específicamente, para potenciar la percepción auditiva, se realizarán escuchas analíticas y transcripciones de música de complejidad progresiva. Finalmente, se realizarán ejercicios de entonación, ejecución e improvisación con materiales que

evolucionan en dificultad, fomentando la producción musical individual y colaborativa. Se fortalecerá la lectura analítica y la lectoescritura musical a través de la interpretación inmediata y la lectura a primera vista. A través de estas prácticas, los estudiantes desarrollarán las capacidades necesarias para producir versiones accesibles de los conocimientos musicales, seleccionar y organizar contenidos de manera progresiva, e integrar recursos tecnológicos para fortalecer su percepción y práctica musical. Esto les permitirá aplicar un enfoque pedagógico que promueve el trabajo colaborativo y respeta la diversidad, construyendo un ambiente propicio para el aprendizaje y la expresión creativa.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación de esta asignatura se realizará a través de un conjunto de actividades a lo largo de la cursada. Se valorará la participación activa y el desempeño constante en el aula, considerando la interacción con el docente y los compañeros.

Se recomienda la conformación de un proceso de evaluación formativa mediante la elaboración de un portafolio. Este documento, que podrá incluir audios, videos y trabajos escritos, servirá para evidenciar el proceso de aprendizaje del estudiante, funcionando como una herramienta pedagógica para la autoevaluación y la reflexión. El portafolio modelará prácticas evaluativas que el futuro docente podrá implementar.

Además de este enfoque formativo, se propone el desarrollo de una evaluación sumativa al finalizar cada período de estudio. Esta evaluación incluirá un examen integrador. Estos instrumentos permitirán verificar la adquisición de los conocimientos y las habilidades esenciales de la unidad.

Bibliografía sugerida

Belinche, D. y Larrègle, M. (2006). *Apuntes sobre Apreciación Musical*. Edulp.

Heims de Gainza, V. (2007). *La improvisación musical*. Ricordi

Kivy, P. (2005). *Nuevos ensayos sobre la comprensión musical*. Ricordi.

Lines, D. (2009). *La educación musical para el nuevo milenio. El futuro de la teoría y la práctica de la enseñanza y del aprendizaje de la música*. Morata.

Neira, L. (2009). *Teoría y técnica de la voz*. Akadia

10. CANTO INDIVIDUAL Y GRUPAL II

Ubicación en el mapa curricular: segundo año

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: taller

Carga horaria semanal: 4 h cátedra

Carga horaria total: 128 h cátedra

Carga horario total: 85 h reloj

Hibridación según normativa jurisdiccional de Educación digital.

Fundamentación

El taller busca la formación integral del futuro docente para la enseñanza del canto y el coro, enfocándose en tres pilares: el dominio técnico-vocal, el análisis musical profundo del repertorio y la aplicación didáctica inclusiva en diversos contextos. El curso busca que el estudiante domine y aplique técnicas vocales esenciales para una correcta producción sonora, al mismo tiempo que analiza críticamente la estructura, tesituras y dificultades estilísticas del repertorio coral y solista. Este conocimiento se traduce en la capacidad de planificar y ejecutar la enseñanza de repertorio variado, incluyendo música popular latinoamericana, adaptándolo a los niveles primario y secundario, y fomentando activamente la independencia vocal, la afinación y la integración grupal. Se promueve la reflexión crítica y el uso de recursos tecnológicos para la autoevaluación y la actualización constante, asegurando una práctica docente sensible a la diversidad y en mejora continua.

Finalidades formativas

- Dominar técnicas vocales básicas y avanzadas como relajación, respiración, impostación, resonancia, coordinación fonorespiratoria, articulación y vocalización, para una correcta producción, emisión y proyección del sonido en contextos individuales y grupales.
- Analizar musicalmente las obras del repertorio corales y solistas, incluyendo estudio de partituras, audición interna, análisis formal, memorización, identificación de dificultades técnicas y estilísticas, y comprensión de estructura, textura, fraseo y tesituras.
- Planificar y ejecutar actividades de enseñanza de repertorio coral de diversos géneros y estilos, con énfasis en música popular latinoamericana y repertorio oficial, adaptados al segundo ciclo del nivel primario y nivel secundario.
- Fomentar la independencia vocal y auditiva a través de juegos vocales, fonética y ejercicios que desarrollarán la afinación, la expresividad y la integración grupal, promoviendo ambientes colaborativos y de escucha activa.
- Implementar recursos tecnológicos y digitales para el análisis, grabación, retroalimentación y evaluación de la práctica vocal, facilitando la autoevaluación y el acompañamiento docente en procesos de mejora continua.
- Reflexionar críticamente sobre la propia práctica docente en canto, actualizando conocimientos técnicos, metodológicos y tecnológicos, e integrando estrategias inclusivas que respeten la diversidad y necesidades individuales de los estudiantes.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Domina y aplica técnicas vocales básicas y avanzadas (impostación, resonancia, coordinación fonorespiratoria) para la correcta producción, emisión y proyección del sonido en contextos de práctica individual y grupal.
- Analiza musicalmente obras del repertorio coral y solista, estudiando partituras para identificar dificultades técnicas y comprender estructura, textura y tesituras antes de su enseñanza.
- Planifica y ejecuta actividades didácticas para la enseñanza de repertorio coral de diversos géneros y estilos, adaptándose específicamente al segundo ciclo del nivel primario y nivel secundario.
- Fomenta la independencia vocal y auditiva en los estudiantes a través de juegos vocales y fonética, promoviendo ambientes colaborativos y de escucha activa para el desarrollo de la afinación y la expresividad.
- Implementa recursos tecnológicos y digitales para la grabación, retroalimentación y evaluación de la práctica vocal, facilitando la autoevaluación y el acompañamiento docente en la mejora continua.
- Reflexiona críticamente sobre la propia práctica docente en canto, actualizando conocimientos técnicos y metodológicos, e integrando estrategias inclusivas que respetan la diversidad y necesidades individuales de los estudiantes.
- Produce propuestas de enseñanza-aprendizaje que combinan el análisis formal del repertorio con el desarrollo de la afinación y la integración grupal, utilizando ejercicios que fortalecen la coordinación fonorespiratoria.

Ejes de contenidos: descriptores

Técnica: Relajación y respiración. Impostación. Resonadores. Coordinación fonorespiratoria. Articulación. Vocalización

Producción, emisión y proyección del sonido. Afinación. Juegos vocales. Independencia vocal y auditiva. Fonética.

Análisis musical de las obras:

Estudio de la partitura: audición interna, análisis formal. Memorización de las obras. Análisis de dificultad de ejecución. Análisis de las dificultades técnicas y estilísticas del repertorio. Estructura y textura. Horizontalidad. Fraseo. Verticalidad.

Análisis de tesituras en la práctica vocal de niños.

Repertorio coral: de diferentes géneros y estilos. Individual y Grupal: segundo ciclo del nivel primario y nivel secundario.

Repertorio de música popular latinoamericana para niños

Obras del repertorio oficial con dificultad creciente.

Orientaciones para la enseñanza

La enseñanza en este taller debe ser vivencial, práctica y reflexiva, priorizando la ejecución vocal continua, individual y grupal, como eje central, combinando el dominio de técnicas avanzadas con el análisis formal de partituras y la memorización. Se debe utilizar un repertorio diverso, con énfasis en música popular latinoamericana, asegurando la adaptación didáctica para los niveles primario y secundario, e incorporando recursos tecnológicos (grabación y análisis digital) como herramientas cotidianas para la práctica y el desarrollo de la autoevaluación.

Orientaciones para la evolución

La evaluación será formativa y continua, valorando el proceso y la adquisición de capacidades profesionales. Se calificará el dominio y aplicación de las técnicas vocales en la ejecución, la capacidad de analizar musicalmente el repertorio y la habilidad para planificar y adaptar el material a los niveles educativos. De igual importancia es la medición de la independencia vocal y auditiva, la integración grupal en el trabajo colaborativo, y la inclusión de instancias de autoevaluación y reflexión crítica sobre la propia práctica docente, validando la capacidad de integrar estrategias inclusivas.

Bibliografía sugerida

Cameron J (2002). *El camino del artista*. Aguilar

Crowther D. S (2015). *Conceptos corales*. Edición Kindle.

Klaus H. (2003). *200 Ejercicios de Vocalización, para solistas y coros*. Editorial Schott Music.

León M. (2012). *El arte de respirar*. Cátedra.

Nachmanovitch S. (2013). *La improvisación en la vida y en el arte*. Paidós

11. INSTRUMENTO ARMÓNICO II

Ubicación en el mapa curricular: segundo año

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: taller

Carga horaria semanal: 4 h cátedra

Carga horaria total: 128 h cátedra

Carga horario total: 85 h reloj

Hibridación según normativa jurisdiccional de Educación digital.

Fundamentación

La unidad curricular Instrumento Armónico II se fundamenta en la consolidación de la técnica instrumental (piano o guitarra) como herramienta esencial para la docencia musical. El curso busca que el futuro profesor desarrolle la técnica mediante la ejecución consciente de ejercicios de agilidad y coordinación, aplicando recursos interpretativos para lograr expresión y unidad en las obras. Esta base técnica se pone al servicio de un repertorio diversificado que el estudiante debe ejecutar y analizar en sus contextos estéticos, épocas y géneros. Crucialmente, la asignatura capacita al estudiante para promover la creatividad y autonomía en sus futuros alumnos a través de la improvisación, transposición y composición de arreglos aplicables a los diversos niveles del sistema educativo, integrando herramientas tecnológicas y produciendo propuestas didácticas diversificadas que aseguren la progresión técnica y la formación musical integral.

Finalidades Formativas

- Desarrollar la técnica instrumental mediante la ejecución consciente y progresiva de ejercicios de agilidad, independencia de dedos, coordinación, articulación, relajación muscular y correcta postura, aplicando recursos interpretativos como modificación de tempo, dinámica y segmentación para lograr unidad y expresión en la obra.
- Analizar contextos musicales diversos y ejecutar repertorios académicos, populares y folklóricos, comprendiendo sus estilos, épocas y géneros, con especial atención a la dificultad técnica y expresiva de cada obra.
- Promover la creatividad y autonomía en la ejecución armónica a través de la improvisación, acompañamientos, composición de arreglos y transposición, adaptando estos procesos a los niveles educativos de nivel inicial y primario.
- Incorporar herramientas tecnológicas para la práctica, análisis, grabación y evaluación de la ejecución instrumental, fomentando la innovación pedagógica y el uso responsable de recursos digitales en la enseñanza musical.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Desarrolla la técnica instrumental mediante la ejecución consciente y progresiva de ejercicios de agilidad, independencia y coordinación, manteniendo una correcta postura y relajación muscular.
- Ejecuta repertorios académicos, populares y folklóricos, analizando previamente los contextos musicales diversos, estilos, épocas y géneros, para lograr una interpretación informada.
- Promueve la creatividad y autonomía instrumental en los estudiantes a través de la improvisación y acompañamientos, adaptando estos procesos a los niveles educativos inicial y primario.

- Aplica recursos interpretativos como modificación de tempo, dinámica y segmentación durante la ejecución, logrando unidad y expresión en la obra, con conciencia de la dificultad técnica.
- Analiza y/o diseña repertorios instrumentales, comprendiendo la dificultad técnica y expresiva de cada obra, para luego planificar la enseñanza de manera progresiva y adecuada al nivel del estudiante.
- Incorpora herramientas tecnológicas para la grabación, análisis y evaluación de la ejecución instrumental propia y de estudiantes, fomentando la innovación pedagógica y el uso responsable de lo digital.
- Produce propuestas didácticas diversificadas para la enseñanza de la técnica y el repertorio instrumental, integrando estrategias de evaluación formativa que atienden a la progresión técnica y la expresión musical del alumnado

Ejes de contenidos: descriptores: (piano/ guitarra)

Técnica

Ejecución consciente de ejercicios técnicos de agilidad, independencia de dedos, apoyos. Distintas formas de ejecutar acordes y octavas.

Elementos técnicos de dificultad progresiva: coordinación, motricidad, articulación y relajación muscular, postura. Aplicación de las técnicas y recursos interpretativos en la ejecución: modificación del tempo, súbita y progresiva. Dinámica. Detección e interpretación de las tensiones internas de la obra. Articulación. Criterios de segmentación y unidad dentro de la obra. Utilización correcta de los recursos mecánicos, físicos y armónicos del instrumento.

Repertorio

Ejecución y análisis contextualizado de las distintas estéticas, épocas, géneros y estilos, de las obras del repertorio: Académico (Abordaje de obras de los diferentes períodos de la música académica, con dificultad creciente). Popular (Obras diversas y técnicas de abordaje de la música popular actual). Folklórico (Obras de los diferentes tipos de la música regional y nacional). Marchas y canciones escolares.

Creación e Improvisación

Ejecución de acompañamientos armónicos y composición de arreglos a canciones infantiles e improvisación de acompañamientos y composición de canciones, aplicables en los Nivel Inicial y Primario. Transposición armónica.

Académico: Obras de diferentes periodos de la música académica y universal, con dificultad creciente.

Popular folklórico y latinoamericana.

Popular infantil: acompañamiento armónico.

Orientaciones para la Enseñanza

La didáctica de este curso se sustenta en un enfoque práctico y reflexivo, invitando a los futuros docentes a un aprendizaje activo a través de la ejecución instrumental, la improvisación y la creación. El fin es trascender la mera adquisición de habilidades técnicas para que la música se entienda como un proceso de análisis y expresión. Esto se logra mediante la integración de un repertorio variado (académico, popular y folklórico), seleccionado con dificultad progresiva y siempre adaptado al contexto educativo. Se enfatiza el trabajo colaborativo y la escucha activa para modelar futuras dinámicas de aula, incorporando tecnología (análisis de grabaciones, software de creación) de forma crítica para fomentar la innovación y construir una identidad docente integral.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación se aborda como un proceso continuo y formativo, priorizando la valoración del desarrollo de habilidades y la participación activa en el taller mediante trabajos prácticos y ejecuciones en clase. Paralelamente, se establecen instancias sumativas para certificar el logro de las capacidades esenciales al finalizar cada etapa; estas pueden materializarse en un proyecto de creación musical, una interpretación de repertorio o un examen que integre la teoría y la práctica. Esta combinación de enfoques garantiza una valoración integral del aprendizaje, proporcionando una retroalimentación constante que impulsa al estudiante a mejorar continuamente su desempeño.

Bibliografía sugerida

- Gauldin, R. (2009). *La práctica armónica en la música tonal*. AKAL.
- Heller, W. (2014). *La música barroca*. Akal.
- Kühn, C. (2003). *Tratado de la forma musical*. Idea Books
- Polemann, A. y Daniec, A. (2016). *Guitarra - Piano Herramientas para el estudio y la interpretación musical*. Edulp.
- Zamacois, J. (2002). *Curso de formas musicales*. Idea Book.

12. HISTORIA DE LA MÚSICA I

Ubicación en el mapa curricular: segundo año

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: asignatura

Carga horaria semanal: 3 h cátedra

Carga horaria total: 96 h cátedra

Carga horario total: 64 h reloj

Hibridación según normativa jurisdiccional de Educación digital.

Fundamentación

Historia de la Música I busca la formación de docentes capaces de diseñar y conducir procesos de enseñanza-aprendizaje inclusivos y actualizados sobre la evolución musical desde la antigüedad hasta el inicio de la contemporaneidad. Esto implica la necesidad de producir versiones didácticas accesibles de contenidos que abarcan desde los inicios de las manifestaciones musicales, la herencia gregoriana y la polifonía medieval, hasta el esplendor del Renacimiento y el desarrollo estilístico del Barroco y Clasicismo, siempre vinculando críticamente estos períodos europeos con las manifestaciones, híbridos y aculturaciones que tuvieron lugar en América Precolombina y durante la Conquista. El curso busca que el futuro docente interprete y analice las características estilísticas y socioculturales de cada época para planificar unidades didácticas que no sólo transmitan conocimiento, sino que también promuevan la valoración cultural, la participación activa mediante recursos digitales y el trabajo colaborativo, garantizando un proceso de evaluación continua que atienda la diversidad de los estudiantes y fomente el vínculo con el patrimonio musical local y regional.

Finalidades formativas

- Diseñar y producir versiones didácticas contextualizadas y accesibles de la evolución histórica musical desde la prehistoria hasta la contemporaneidad, seleccionando y organizando contenidos relevantes en función del aprendizaje diverso y las características culturales de los estudiantes.
- Planificar y conducir unidades didácticas con estrategias pedagógicas variadas que promuevan la comprensión crítica, valoración cultural y participación activa, integrando recursos digitales y didácticos diversos para atender distintos ritmos y estilos de aprendizaje.
- Evaluar los aprendizajes con instrumentos formativos y sumativos múltiples, valorando tanto el conocimiento musical como su contextualización histórica, cultural y social, para ajustar y mejorar continuamente las prácticas de enseñanza.
- Fomentar la dinámica grupal mediante la creación de un clima respetuoso, inclusivo y colaborativo que potencie el trabajo en proyectos musicales y culturales, gestionando constructivamente la diversidad de opiniones y perspectivas.
- Vincular los contenidos curriculares con el patrimonio musical local, regional y comunitario, promoviendo la integración de la familia y la comunidad en actividades interdisciplinarias que fortalezcan la identidad cultural y el compromiso profesional continuo con la actualización y mejora formativa.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Produce versiones didácticas accesibles y contextualizadas de la evolución histórica de la música, relacionando contenidos musicales y culturales con expresiones locales y patrimonio regional.

- Diseña e implementa estrategias pedagógicas variadas que reconocen la diversidad sociocultural de los estudiantes y favorecen la comprensión y valoración de distintos períodos y estilos musicales.
- Planifica unidades didácticas completas sobre la historia de la música (desde la antigüedad hasta la contemporaneidad) integrando contenidos culturales, seleccionando, organizando y jerarquizando la información según los niveles de aprendizaje.
- Interpreta y analiza las características estilísticas, sociales y culturales de la música en diferentes épocas y regiones para su adaptación efectiva a la enseñanza, considerando las características personales de los estudiantes.
- Incorpora recursos didácticos diversos y tecnologías digitales para facilitar el aprendizaje y la participación activa de todos los estudiantes, promoviendo un clima respetuoso y valorativo hacia las manifestaciones musicales.

Ejes de contenidos: descriptores

LA MÚSICA EN LA ANTIGÜEDAD.

Los inicios de las manifestaciones musicales, prehistoria. La música en las distintas cosmogonías. El oriente antiguo. Los pueblos de la antigüedad mediterránea. La herencia griega.

LA MÚSICA EN LA EDAD MEDIA.

La iglesia cristiana. El canto gregoriano. De la música religiosa a la profana. Instrumentos medievales. La polifonía medieval. La música en América precolombina.

LA MÚSICA EN LA EDAD MODERNA

El Renacimiento musical, reforma y contrarreforma. La música profana: desarrollo y esplendor del Madrigal. Los instrumentos del Renacimiento y la Música Instrumental. La textura en el Renacimiento.

La música en América durante el siglo XV y XVI. La Música durante la Conquista en América Latina. Corrientes de influencia. Híbridos. Aculturación. Mixturas. Corrientes de influencias. Zonas culturales.

El Barroco: Características estilísticas. El nacimiento expansión de la Ópera. Comienzo de la Cantata y el Oratorio. La música religiosa. El Barroco en América.

El Clasicismo: El Iluminismo y los enciclopedistas. El estilo. El Clasicismo en Europa y en América.

LA MÚSICA EN LA EDAD CONTEMPORÁNEA.

El Romanticismo y el Nacionalismo: La música y la fusión de las artes. Nuevo pensamiento filosófico y social. La música como lenguaje expresivo. La música instrumental. La canción. La Ópera Romántica. El Piano. La sinfonía. El Nacionalismo musical en Europa. El romanticismo y nacionalismo en América. Influencias Europeas y

manifestaciones musicales argentinas y latinoamericanas. El origen del folklore latinoamericano

Orientaciones para la enseñanza

La enseñanza en Historia de la Música I debe trascender la mera presentación declarativa de hechos, centrándose en la transmisión y apropiación de los contenidos de la disciplina musical (desde la Antigüedad hasta la Contemporaneidad) a través de conversaciones guiadas y actividades académicas significativas. El docente deberá priorizar la secuenciación lógica y didáctica de los ejes de contenido (Antigüedad, Edad Media, Edad Moderna) planteándolos como problemas, interrogantes o conceptos estructurantes para los cuales los saberes históricos y culturales serán herramientas de análisis y resolución. Es crucial conjugar la lógica disciplinar con las necesidades formativas integrales del futuro docente, modelando procedimientos como la búsqueda de datos, fomentando el análisis de casos y analogías, e incorporando recursos digitales y narrativas diversas para lograr la implicación personal y la construcción de redes de conocimiento que relacionen la música europea con las manifestaciones americanas y locales, evitando la atomización y procurando un currículum integrado.

Orientaciones para la evaluación

La evaluación en Historia de la Música I debe ser un proceso continuo y formativo, orientado no solo a certificar la adquisición del conocimiento conceptual propio de la disciplina, sino también a valorar la apropiación de los procesos de construcción y legitimación de dicho saber y la capacidad de contextualización histórica, cultural y social. Se deberán emplear instrumentos múltiples que permitan apreciar cómo los estudiantes integran la lógica disciplinar con la reflexión crítica. Esto implica diseñar tareas que evalúen la capacidad de producir versiones didácticas accesibles, de interpretar y analizar las características estilísticas, y de vincular el contenido curricular con el patrimonio musical regional. La evaluación debe ser una instancia para ajustar y mejorar continuamente las prácticas de enseñanza, promoviendo una visión del conocimiento como provisional y constructivo que requiere permanente revisión.

Bibliografía sugerida

Frith, S. (2014). *Ritos de la interpretación. Sobre el valor de la música popular*. Paidós.

Grout, D. et al. (2015). *La Historia de la música del este*. Alianza.

Hoppin, R- H. (2000). *La música medieval*. Akal.

Pujol, S. (2013). *Cien años de música argentina. Desde 1910 hasta nuestros días*. Biblos.

Stanley, S. (2000) (Ed.). *Diccionario de la música y músicos*. Akal.

Ubicación en el mapa curricular: segundo año

Régimen de cursado cuatrimestral- primer cuatrimestre

Formato curricular: módulo

Carga horaria semanal: 4 h cátedra

Carga horaria total: 64 h Cátedra

Carga horario total: 43 h reloj

Hibridación según normativa jurisdiccional de Educación digital.

Fundamentación

Sujeto del Aprendizaje I, se fundamenta en la complejidad de la constitución subjetiva de la niñez en el contexto contemporáneo. Aborda cómo la interacción con el otro significativo y la adquisición del lenguaje moldean al individuo desde una perspectiva psicoanalítica. Se analizan las transformaciones que experimenta el sujeto al transitar del ámbito privado al público, reconociendo el papel crucial que desempeña la escuela en este proceso. Además, se reflexiona críticamente sobre la infancia como una construcción moderna influenciada por discursos pedagógicos y psicológicos. Este análisis permite a los futuros docentes comprender las crisis de esta noción y las nuevas subjetividades que emergen, marcadas por la tecnología, el consumo y las condiciones de vulnerabilidad social.

El curso se vincula directamente con las didácticas y la gestión de la enseñanza al ofrecer un marco conceptual para la toma de decisiones pedagógicas. Los estudiantes exploran cómo la relación entre la escuela, la familia y el Estado está en constante reconfiguración, lo que impacta en las infancias contemporáneas. La Unidad Curricular busca que los futuros profesionales desarrollen una mirada sensible y crítica para comprender al sujeto de aprendizaje en su contexto particular, superando prejuicios y estereotipos. El conocimiento de las características biológicas, psicológicas y sociales del desarrollo se convierte así en la base para crear propuestas educativas pertinentes e inclusivas que atiendan a la diversidad de los alumnos.

Finalidades Formativas

- Comprender las teorías y enfoques del desarrollo evolutivo humano en sus dimensiones cognitivas, psicosociales, afectivas y simbólicas, para adaptar la enseñanza musical a las características y etapas de desarrollo de la infancia y adolescencia, reconociendo las subjetividades emergentes.
- Analizar y valorar la diversidad sociocultural, histórica y generacional de los estudiantes y sus contextos educativos, superando prejuicios y estereotipos relacionados con género, etnia, origen social y corporalidad, fomentando una educación musical inclusiva y respetuosa de identidades diversas.
- Planificar, diseñar e implementar estrategias pedagógicas y recursos didácticos, incluyendo tecnologías digitales, que promuevan ambientes escolares participativos, respetuosos y colaborativos, facilitando la comunicación, expresión oral y escrita reflexiva, y apoyando procesos de aprendizaje significativos.

- Gestionar dinámicas grupales para favorecer el desarrollo social, la participación activa y el trabajo colaborativo dentro de la comunidad educativa, promoviendo un clima escolar que valore la diversidad musical y cultural y que integre a familias y la comunidad.
- Reflexionar críticamente sobre las propias creencias, prácticas y propuestas formativas en la enseñanza musical, promoviendo la autoevaluación y la mejora continua, y utilizando tecnologías para investigar y difundir conocimientos que actualicen permanentemente la formación docente.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Analiza la diversidad de sujetos y contextos educativos para identificar las características particulares del desarrollo, adaptando su enseñanza a los modos de aprender de los estudiantes en la infancia y adolescencia.
- Reflexiona de manera crítica sobre sus propias creencias y prácticas para reconocer y superar prejuicios relacionados con género, etnia, y corporalidad, fomentando un enfoque pedagógico inclusivo.
- Gestiona las interacciones grupales y promueve la participación activa para fomentar ambientes escolares que valoren la diversidad y el respeto mutuo en los procesos de aprendizaje.
- Comprende las teorías del desarrollo humano y los nuevos escenarios sociales, permitiéndole entender cómo se manifiestan las identidades diversas y reconfigurar dispositivos de formación y transmisión cultural.
- Utiliza recursos y tecnologías digitales para investigar y analizar el desarrollo del sujeto, implementando herramientas que faciliten la comunicación y el acompañamiento en los procesos de aprendizaje.
- Analiza la diversidad de sujetos y contextos educativos, reflexionando sobre cómo el estudiante se constituye dentro de la institución escolar y el grupo de clase.
- Promueve ambientes que valoren la diversidad y la participación activa, superando prejuicios y estereotipos para generar un espacio de respeto y colaboración entre los estudiantes.
- Fomenta la escritura y la expresión oral reflexiva como herramientas para analizar y mejorar de forma continua sus propias creencias y prácticas respecto al sujeto de aprendizaje.

Ejes de contenidos: descriptores

La constitución subjetiva del niño: lo que nos hace sujetos. El rol del otro significativo: función materna y paterna. Perspectiva del psicoanálisis. Importancia del lenguaje en la constitución del sujeto. El pasaje del mundo de lo privado al mundo de lo público: función del campo social. El rol de la escuela.

La infancia como construcción moderna: la delimitación de la infancia en el discurso pedagógico, psicológico y pediátrico. Crisis de la noción de infancia moderna: nuevas subjetividades. Subjetividad y tecnologías de la información y la comunicación. Infantes como sujetos de consumo. Rupturas de la noción de infancia moderna: pobreza y vulnerabilidad social. Infancias: entre la institución y la destitución. La alianza escuela – familia – Estado en crisis. Declive de la capacidad instituyente de la familia y la escuela. Escuela y producción de infancia.

La simultaneidad sistémica y los dispositivos escolares de vigilancia y disciplinamiento del cuerpo infantil. La constitución del alumno como sujeto social: análisis de los hechos de la cotidianidad escolar: el poder, el hacinamiento y el elogio como currículum oculto.

La expresión corporal y la música desde el sujeto que aprende.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza de esta unidad curricular se basa en un enfoque reflexivo y práctico, que busca estimular el pensamiento crítico del futuro docente sobre los desafíos educativos actuales. Se propone que el aprendizaje parta de las experiencias personales de los estudiantes para analizar las tensiones en la educación contemporánea. A través del diálogo y el trabajo colaborativo, se vincularán las teorías del desarrollo con la práctica, utilizando actividades como el análisis de casos y entrevistas para que el aprendizaje sea pertinente y útil en el futuro desempeño profesional, promoviendo así la capacidad de proyectar soluciones a problemas complejos.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación en esta unidad se concibe como un proceso formativo y centrado en el desarrollo de capacidades, más que en una secuencia de contenidos. El enfoque es flexible, valorando el progreso de cada estudiante y su habilidad para proponer soluciones a los dilemas del fenómeno educativo. La evaluación busca una reflexión profunda sobre la praxis pedagógica, permitiendo al futuro docente explorar los diversos escenarios y dilemas de la educación. El formato módulo pretende lograr una integración de saberes y capacidades que se pondrán en evidencia en la evaluación sumativa.

Bibliografía sugerida

Corea C y Lewkowiczi, I. (2011). *Pedagogía del aburrido. Escuelas destituidas, familias perplejas*. Paidós.

Dolto, F. (2008). *La causa de los niños*. Paidós.

Doherty- Sneddon, G. (2009). *El lenguaje no verbal de los niños*. Editorial Lumen.

Duschastzky, S. y Coria, C. (2011). *Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Paidós.

Piaget, J. (2005). *Seis estudios de Psicología*. Seix Barral.

Romera Morón, M. y Martínez Cárdenas, O. (2013). *El universo de las palabras Proyectos para aprender en la escuela infantil y el primer ciclo de educación primaria*. Asociación Pedagógica Francisco Tonucci.

Romero, C. (2009). *Hacer de una escuela, una buena escuela*. Aique.

Rotemberg, H. (2008). *Estructuración de la subjetividad*. Del Signo.

Schlemenson, S. (2008). *Niños que no aprenden. Actualizaciones en el diagnóstico psicopedagógico*. Paidós.

Vygotsky, L. S. (2007). *Imaginación y creación en la edad infantil*. Editorial Nuestra América.

Winnicott, D. (2009). *Realidad y juego*. Ed. Gedisa.

14. DIDÁCTICA ESPECÍFICA I

Ubicación en el mapa curricular: segundo año
Régimen de cursado cuatrimestral -segundo cuatrimestre
Formato curricular: asignatura
Carga horaria semanal: 5 h cátedra
Carga horaria total: 80 h cátedra
Carga horario total: 54 h reloj
Hibridación según normativa jurisdiccional de Educación digital.

Fundamentación

Esta unidad curricular se basa en la comprensión de la didáctica de la Música como una herramienta integral para el desarrollo del estudiante. Su objetivo es formar a futuros docentes capaces de planificar, implementar y evaluar la enseñanza de la música con un enfoque lúdico y globalizador. La materia se centra en el conocimiento del proceso de aprendizaje en niños y niñas, abordando la diversidad y heterogeneidad de los grupos, y fomentando la creación de climas favorables para la expresión y el disfrute. Se promueve la reflexión sobre la práctica docente, la adaptación de estrategias y la incorporación de tecnologías para enriquecer la experiencia educativa.

Esta asignatura tiende a desarrollar capacidades relacionadas con la comprensión del proceso de enseñanza y aprendizaje de la música en niños y sus diversas perspectivas, como las características del sujeto de Nivel Inicial y Primario, y el contexto áulico, institucional y cultural. Desde esta interrelación y contextualización, los estudiantes conocerán y comprenderán los fundamentos y metodologías de enseñanza y aprendizaje individual y grupal, incluyendo la perspectiva de la heterogeneidad y de la diversidad. Los saberes propuestos les permitirán conocer y analizar el rol docente, el diseño de la enseñanza y la transposición didáctica, desde una mirada crítico-reflexiva que construya nuevos esquemas de interpretación y acción. Esto implica la formación pedagógico-didáctica para manejar procedimientos que permitan mediar con eficacia los contenidos de la Música en Nivel Inicial y Primario, en diversos contextos sociales y en ámbitos no obligatorios.

Finalidades formativas:

- Comprender los fundamentos didácticos de la música, reconociendo su carácter lúdico y globalizador, y conocer el proceso de enseñanza-aprendizaje en niños, incluyendo aspectos espaciales, materiales y temporales.
- Seleccionar, organizar y articular saberes y contenidos de la música libre, instrucción directa y descubrimiento guiado, considerando la diversidad y heterogeneidad de los grupos de aprendizaje.

- Diseñar estrategias didácticas inclusivas que promuevan climas favorables para la creación, expresión, desinhibición y disfrute de la música, facilitando la construcción colectiva y el diálogo corporal.
- Planificar unidades curriculares y proyectos que integran la música con otras áreas, gestionando recursos didácticos y espacios para experiencias colaborativas y creativas, valorando la identidad cultural y vinculando con proyectos socioculturales locales.
- Utilizar nuevas tecnologías digitales para apoyar el aprendizaje y la creación coreográfica, reflexionando sobre la práctica docente para adaptar estrategias que respondan a la diversidad y complejidad grupal, promoviendo una ética de respeto y apreciación cultural.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Analiza diferentes modelos y enfoques para la enseñanza de la música en los niveles inicial y primario, para seleccionar y organizar saberes y contenidos de manera efectiva.
- Identifica la diversidad y heterogeneidad en los grupos de aprendizaje en música para diseñar estrategias que generen climas favorables para la creación, expresión y disfrute de los estudiantes.
- Conoce el proceso de enseñanza y aprendizaje de la música en niños para gestionar el tiempo y el espacio de manera óptima, favoreciendo la experiencia educativa.
- Promueve la desinhibición y la actitud positiva hacia la práctica de la música, facilitando la construcción colectiva y el diálogo entre los estudiantes a través de la expresión corporal.
- Adapta actividades del lenguaje corporal para apoyar aprendizajes en otras áreas curriculares, y al mismo tiempo planifica unidades y proyectos que articulan la música con la formación integral.
- Utiliza agrupamientos y recursos didácticos diversos para vincular la enseñanza de la música con proyectos locales, escuelas artísticas y organizaciones socioculturales.
- Implementa criterios de evaluación específicos para la música, promoviendo un ambiente respetuoso que valore las producciones creativas de todos los estudiantes.
- Comprende los fundamentos de la didáctica de la música para reflexionar sobre la práctica docente y adaptar estrategias que respondan a la diversidad y complejidad del grupo.

Ejes de contenidos: descriptores

Fundamentos de la didáctica de la música.

La educación musical: características e importancia. El proceso de enseñanza y aprendizaje musical.

Las teorías del aprendizaje y la educación musical. Principales corrientes metodológicas de educación musical del siglo XX y comienzos del siglo XXI. La estructura y organización general del Área Educación Artística: Música, distintos niveles y ciclos del sistema educativo. Normativa y documentos de la modalidad: LEY 26206 de 2006 y Res. del CFE.

La Música en el Nivel Inicial y Primario: Características específicas del abordaje espiralado de los contenidos de educación musical. Su organización según los distintos niveles de especificación curricular: el Diseño Curricular Provincial en el Nivel Inicial y Primario. La clase de música en el nivel Inicial y Primario. Estrategias didácticas para el desarrollo de capacidades cognitivas, psicomotrices y afectivas. Recursos didácticos musicales. El acto escolar como instancia de aprendizaje musical. La evaluación de los aprendizajes de Educación Artística y específicamente de Educación Musical en el nivel Inicial y en la educación Primaria. Técnicas e instrumentos de evaluación aplicables en Educación Musical en el nivel Inicial y en los distintos ciclos de la escolaridad primaria.

Recursos didácticos musicales; convencional y herramientas digitales didácticas.

Análisis, selección, desarrollo didáctico de repertorios infantiles.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza de esta asignatura se centra en proporcionar conocimientos científicos esenciales y actualizados. Para lograrlo, la planificación debe ser rigurosa, definiendo objetivos y estrategias que aseguren un proceso educativo claro y estructurado. Las estrategias didácticas deben ser activas y variadas, como exposiciones dialogadas y la instrucción entre pares, para fomentar la participación de los estudiantes. El rol del docente es fundamental como mediador, seleccionando recursos de vanguardia como artículos científicos y plataformas digitales. El uso de preguntas de análisis, problemas y organizadores conceptuales es vital para potenciar el pensamiento crítico de los estudiantes y la construcción de su propio conocimiento.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación se concibe como un proceso integral y formativo que acompaña el aprendizaje del estudiante. Para ello, es clave establecer objetivos claros y medibles. Se propone diversificar los instrumentos de evaluación para obtener una visión completa del progreso de cada estudiante, incluyendo preguntas conceptuales, desafíos abiertos, proyectos, portafolios y exposiciones. Es fundamental el uso de rúbricas para asegurar que los criterios de evaluación sean transparentes. La retroalimentación continua y detallada es un aspecto crucial para que los estudiantes puedan identificar sus fortalezas y áreas de mejora, promoviendo así un aprendizaje activo. La instancia de evaluación sumativa es central para la integración de saberes y capacidades.

Bibliografía sugerida

Origlio, F. (1998) *Colección Didáctica Nivel Inicial: Música y Expresión corporal*. Actilibro S.A.

Malvicini, K. (2021). *Didáctica de la música en el Nivel Especial*. Editorial Bonum.

Corral, M. (2022). *Canción, pasión y compromiso*. Ediciones CICCUS.

Arjona, V. (2022). *Didáctica de la Música. Aplicación práctica de los métodos Dalcroze, Kodály, Orff, Willems Y Martenot*. Redbook ediciones.

15. DIDÁCTICA GENERAL

Ubicación en el mapa curricular: segundo año

Régimen de cursado: cuatrimestral- primer cuatrimestre

Formato curricular: módulo

Carga horaria semanal: 5 h cátedra

Carga horaria total: 80 h cátedra

Carga horario total: 54 h reloj

Hibridación según normativa jurisdiccional de Educación digital.

Fundamentación

Didáctica General es una unidad curricular fundamental que analiza el proceso de enseñanza desde sus fundamentos, constituyendo un campo de conocimiento caracterizado por sus propias problemáticas, como el origen y la autonomía de la disciplina. Esta asignatura es esencial para la formación docente, ya que proporciona marcos conceptuales, criterios generales y principios de acción para la enseñanza, configurándose en la complejidad de la relación entre teoría y práctica. La Didáctica propone categorías de análisis para el estudio de las prácticas de enseñanza y se ocupa de formular criterios para la resolución de los problemas que estas prácticas plantean a los docentes. El propósito es construir herramientas que brinden un marco general para la interpretación y dirección de las actividades escolares, permitiendo analizar, fundamentar, reestructurar o resignificar las prácticas pedagógicas.

El saber didáctico es inherentemente complejo debido a la naturaleza singular, social, institucional e histórica del acto de enseñar, revelando situaciones inéditas, inciertas y multidimensionales. Desde sus orígenes, la Didáctica ha estado comprometida con la intervención en los procesos educativos para promover buenas formas de enseñanza. Se enfatiza la perspectiva general para abordar la enseñanza —sin dejar de lado el contenido particular— y se analizan las diferentes respuestas que se han dado a las cuestiones básicas de la enseñanza: el por qué, el para qué y el cómo enseñar. Además, se considera relevante que los estudiantes conozcan los fundamentos y funciones del currículo en relación con la sociedad, la escuela y los actores educativos, logrando distinguir un documento curricular, su uso y sus niveles de especificación, lo que les permitirá participar, analizar y enriquecer los procesos de elaboración curricular

Finalidades Formativas

- Reconocer la enseñanza como una práctica educativa compleja que integra teorías, discursos, modelos y contextos, desarrollando una actitud investigativa y reflexiva para mejorar continuamente la práctica docente hacia la innovación y la experimentación.
- Integrar y articular los aportes de la didáctica general y las didácticas específicas disciplinares, considerando la singularidad de los sujetos, los contextos educativos y la diversidad cultural, para diseñar experiencias de aprendizaje significativas y contextualizadas.
- Diseñar, organizar y gestionar el aula como un ambiente de aprendizaje que incluye la planificación y uso de materiales relevantes, la organización del espacio, tiempo y grupos, así como la recuperación y valorización del conocimiento cultural de las familias y comunidades.
- Fomentar el desarrollo profesional mediante la lectura reflexiva, la reflexión crítica sobre las prácticas y capacidades docentes, la consolidación de habilidades para promover trabajos individuales y colaborativos, y la promoción de la expresión oral y escrita reflexiva y argumentativa.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Diseña e implementa experiencias de aprendizaje que recuperan las características culturales, relacionando los elementos de un diseño curricular con la singularidad de los sujetos y contextos.
- Reconoce la enseñanza como una práctica compleja, analizando teóricamente sus modelos y contextos para introducir mejoras que la orienten a la experimentación y la innovación.
- Advierte la vinculación y el intercambio fluido entre la didáctica general y las didácticas específicas, aplicando saberes sobre la organización de la clase y el diseño de materiales significativos.
- Relaciona los distintos elementos de un diseño curricular y su concreción, analizando a la vez el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.
- Domina y utiliza un repertorio de técnicas para favorecer la consolidación de trabajos individuales y colaborativos, a la vez que fomenta la escritura y la expresión oral reflexiva y argumentativa.
- Adquiere saberes específicos sobre la organización de la clase como ambiente privilegiado de experiencias de aprendizaje, a la vez que reconoce la enseñanza como una práctica compleja que requiere resoluciones prácticas.

Ejes de contenidos: descriptores

La didáctica como proceso de intervención: La didáctica como disciplina pedagógica: evolución histórica y bases epistemológicas. Dimensiones de la didáctica:

técnica, tecnológica y artística. El proceso de enseñanza y aprendizaje como objeto central de la didáctica. Enfoques y modelos didácticos contemporáneos. Vinculación de la didáctica con la psicología, el currículo, las didácticas específicas y las teorías del aprendizaje. Enseñanza y diversidad: desafío central para la didáctica. La enseñanza como práctica profesional, pedagógica, social y reflexiva. Perspectivas docentes sobre la enseñanza y el aprendizaje: enfoques y formas tradicionales versus formas de aprendizaje en la sociedad del conocimiento. La enseñanza para la comprensión: vías de acceso y condiciones para una enseñanza comprensiva.

La problemática curricular: El currículo como proyecto pedagógico, político y cultural: sentido como texto y práctica. Fundamentos, componentes, diseño y desarrollo curricular. Niveles de concreción curricular: currículo prescripto y oculto. Configuración del conocimiento escolar y proceso de transposición didáctica. Determinación de las intenciones educativas y su formulación para la práctica pedagógica. Saberes y contenidos de la enseñanza. Propuestas curriculares centradas en competencias y capacidades. Currículo y trayectorias educativas. Marco de organización de los aprendizajes (MAO). Capacidades transversales a lo largo de la trayectoria escolar obligatoria. Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) y saberes prioritarios y emergentes. Modelos de organización curricular: disciplinar, modular, interdisciplinar, globalizado e integrado.

Contenidos- saberes, competencias- capacidades: Comprensión y origen de los contenidos de enseñanza: definición, diferencias entre contenidos y conocimientos. Procesos de selección cultural en la determinación de contenidos a enseñar. Transposición didáctica y problemáticas en selección, organización y distribución de contenidos. Ampliación y construcción social de los contenidos. Reconstrucción y reconceptualización del saber. Contextos problematizadores en la enseñanza: núcleos conceptuales y situaciones problemáticas. Educación basada en capacidades: conceptualización y relación entre competencias y capacidades.

La planificación como diseño de intervención docente: Intencionalidad docente y criterios para planificar la enseñanza. Orientaciones para elaboración de programas y planificación docente anual. Planificación por contenidos, saberes, competencias, secuencias didácticas y por proyectos. Toma de decisiones pedagógicas: tareas, estrategias y organización social de la clase. Distribución del tiempo y del espacio de aprendizaje. Organización, selección y producción de recursos didácticos. Comunicación en el aula: estrategias y actividades activas como ABP, casos, simulación, trabajo grupal y aula invertida.

Evaluación de los aprendizajes: Concepto, marco normativo y paradigmas de la evaluación educativa. Funciones de evaluación en el aula. Tipos de evaluación: heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación. Fases y momentos de la evaluación: diagnóstica, formativa y sumativa. Criterios de valoración, claves de corrección, técnicas e instrumentos, con énfasis en rúbricas. Búsqueda de evidencias: desempeño, conocimiento y producto. Características de la evaluación constructivista. El error como parte del aprendizaje. Buenas prácticas para la evaluación del aprendizaje, evaluación auténtica.

Orientaciones para la Enseñanza

La didáctica es una práctica educativa compleja, un cruce de discursos, modelos y contextos. Requiere de una constante actitud investigativa y reflexiva, que nos invita a analizar las experiencias de enseñanza para introducir mejoras e innovar. No se limita a la transmisión de conocimientos, sino que busca ampliar horizontes culturales y fomentar la capacidad de pensar críticamente. La didáctica nos desafía a ser arquitectos del aprendizaje, diseñando experiencias que consideran la singularidad de los sujetos y contextos, reconociendo la diversidad cultural como un recurso valioso para la construcción de saberes.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación de este módulo se concibe como un proceso integral y continuo, que va más allá de la simple calificación. Busca valorar la capacidad del estudiante para aplicar los conocimientos teóricos a la práctica docente, en el marco de las problemáticas educativas. Se utilizan instrumentos como portafolios de evidencias, análisis de casos y propuestas de intervención didáctica para medir la comprensión, el pensamiento crítico y la habilidad de diseño de propuestas innovadoras. Se prioriza una evaluación formativa, con retroalimentación constante que guía el aprendizaje y consolida las competencias profesionales y académicas necesarias para una práctica reflexiva, con el cierre en la evaluación sumativa integradora.

Bibliografía sugerida

- Ander Egg, E. (2012). *Diccionario de educación*. Brujas.
- Camilloni, A. et al. (2007). *El saber didáctico*. Paidós.
- Coronado, M. (2009). *Competencias docentes*. Noveduc.
- Davini, M. (2015). *La formación en la práctica docente*. Paidós,
- Davini, M. C. (2008). *Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores*. Santillana.
- Edelstein, G. (2011). *Formar y formarse en la enseñanza*. Paidós.
- Feldman, D. (2010). *Didáctica general. Ministerio de Educación de la Nación, Arg.*
- Gvartz, S. (2011). *Del currículum prescripto al currículum enseñado*. AIQUE.
- Gvartz, S., Palamidessi, M. (2006). *El abc de la tarea docente La construcción social del contenido a enseñar*. AIQUE.
- Huertas, J., Montero, I. (2013). *La interacción en el aula*. AIQUE.
- laies, G. (2016). *Volver a enseñar*. Paidós.
- Pitluk L. (2008). *La planificación didáctica en el Jardín de Infantes*. Homo Sapiens.
- Puebla, S, Mastrocola, M. (2014). *Gestión y planificación del currículum. Aportes para su diseño*. UTN.
- Tobón Tobón S. (2010), *Secuencias didácticas: aprendizaje y evaluación de competencias*. Pearson.

16. PENSAMIENTO FILOSÓFICO

Ubicación en el mapa curricular: segundo año
Régimen de cursado: cuatrimestral - primer cuatrimestre
Formato curricular: taller

Carga horaria semanal: 4 h cátedra
Carga horaria total: 64 h cátedra
Carga horario total: 43 h reloj
Hibridación según normativa jurisdiccional de Educación digital.

Fundamentación:

Pensamiento Filosófico se concibe como un campo de saber histórico y un modo de conocimiento crítico y reflexivo que invita a problematizar el presente en diálogo con la tradición y los discursos filosóficos. Su función formativa radica en desarrollar una reflexión comprensiva sobre todas las dimensiones de la realidad —material, social, y simbólica— para elaborar una concepción del mundo que dé sentido a la existencia humana y la historia. La práctica filosófica ejercita la capacidad de plantear problemas, concebir ideas, recrear conceptos y crear nuevos valores, preparando a los estudiantes para orientar su accionar en el contexto sociopolítico. En la formación docente, esta unidad busca potenciar la crítica y el cuestionamiento de los saberes, permitiendo su integración en un complejo entramado de ideas, con un enfoque en la tradición filosófica y su diálogo con la historia latinoamericana.

Los descriptores de la unidad curricular se articulan en torno a la constitución de las subjetividades, la cuestión del conocimiento, la verdad y la historia, y la implicación de la vida humana, las culturas, las acciones y el mundo sociopolítico. Como asignatura, "Pensamiento Filosófico" se vincula directamente con "Pedagogía" al proporcionar los fundamentos antropológicos necesarios para comprender la educación como un proceso esencialmente humano. Además, se articula con "Comprensión y producción de textos académicos" para que los futuros docentes desarrollen y demuestren habilidades clave como preguntar, comprender, razonar y argumentar, culminando en el ejercicio integrado de filosofar a través de producciones académicas orales y escritas

Finalidades Formativas

- Aproximarse críticamente al campo filosófico aplicando prácticas de lectura, escritura, diálogo y producción argumentativa, que incluyen plantear preguntas, precisar conceptos, construir y evaluar argumentos, contextualizar históricamente y respetar la diversidad de posiciones.
- Construir una visión comprensiva y reflexiva sobre la filosofía y sus interrogantes fundamentales acerca del conocimiento, la vida, la acción y los valores, promoviendo la reflexión crítica sobre los órdenes sociales y educativos vigentes y la resignificación de problemas filosóficos en contextos contemporáneos.
- Potenciar el pensamiento crítico y la reflexión en contextos colaborativos y comunitarios de diálogo, utilizando tecnologías digitales y diferentes formas orales y escritas para fomentar una expresión filosófica reflexiva, argumentativa y plural.
- Desarrollar un compromiso con la mejora continua de las capacidades profesionales docentes a través de la reflexión filosófica, la lectura crítica de textos completos y la producción de textos filosóficos que articulan la escritura reflexiva y argumentativa en la educación musical.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Desarrolla la reflexión, el cuestionamiento y la problematización de las órdenes existentes, acercándose críticamente al campo de la filosofía a través de la lectura, escritura y diálogo.
- Interviene la tradición filosófica a través de lecturas críticas actuales, analizando las tensiones y resignificando problemas para construir una visión comprensiva y reflexiva sobre sus interrogaciones.
- Potencia la reflexión y el pensamiento crítico en contextos de diálogo y aprendizaje colaborativo, fomentando la escritura y expresión oral argumentativa a través de la pluralidad de ideas.
- Genera espacios para transformar los modos naturalizados de pensar lo real y lo posible, analizando el desarrollo de las propias capacidades académicas y profesionales con sustento en la reflexión filosófica.
- Construye una visión reflexiva sobre la filosofía y sus interrogaciones, promoviendo la escritura de textos de complejidad media con planteo de preguntas y desarrollo adecuado de argumentos.
- Interpela los saberes y sistemas vigentes, ensanchando el horizonte cultural por la práctica de la lectura de textos completos y juzgando con explicitación de criterios.
- Analiza el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas, interrogando la tradición filosófica para orientar las prácticas y los discursos en los plurales vínculos que se establecen con la educación.

Descriptores:

Preguntar como práctica filosófica. La formulación de preguntas filosóficas. Preguntar y pensar. Tipos de preguntas. Las preguntas de los comienzos del quehacer filosófico. La filosofía como deseo y búsqueda. Filosofar en el mundo griego y medieval. Las tensiones entre mito, razón y fe. Configuraciones en torno del conocimiento y la verdad. Condiciones socio- políticas. Lecturas críticas actuales: conocimiento y cuidado de sí. La filosofía como práctica de sí.

Comprender. Los modos de la comprensión. Características. Problemas, conceptos y categorías filosóficas. Realidad y representación. Criterios de verdad. La comprensión filosófica en la Modernidad. El giro antropológico en el pensamiento filosófico. La discusión humanista. Revolución copernicana y Conquista de América como acontecimientos claves. Movimientos: Renacimiento, Barroco e Ilustración. El saber enciclopédico. Uso privado y uso público de la razón. La subjetividad moderna como fundamento de lo real y del conocimiento teórico-práctico. Las preguntas kantianas y su comprensión. Pensamiento ético político. Autonomía. Libertad. La humanidad como fin. La historia como progreso.

Lecturas críticas actuales: El desarrollo de las filosofías feministas y la Ilustración. Del sujeto universal a las subjetividades. Razonar y argumentar. Características de estas prácticas. Diferencias entre razonar y argumentar. Las actividades lógicas clásicas: Concepto, juicio y razonamiento. Tipos de razonamiento: deductivo, inductivo, por analogía, abductivo. Falacias no formales. Tipos clásicos y actuales (falacias informáticas).

Estrategias discursivas. El debate filosófico en torno de la libertad humana. Filosofar entre la razón dialéctica y la sospecha en el siglo XIX. El método histórico y la cuestión del reconocimiento. Ejercicio de la sospecha. Dimensión económica (trabajo), cultural (valores) y psíquica (inconsciente). La crítica antropológica e histórica desde América Latina. Revolución. Civilización y barbarie. Lecturas críticas actuales: colonialidad del saber y del poder. Raza, clase y género. El lugar de las disciplinas humanas. Filosofar. Filosofar en la intemperie en el siglo XX y los desafíos del siglo XXI. Filosofía como deseo y creación, como saber de vida y de mundo, como liberación y ejercicio crítico. La escritura filosófica. Géneros de escritura filosófica: diálogos, ensayos, aforismos, narrativas, cartas, tratados. El contexto histórico es complejo. La historia y las nuevas subjetividades. Experiencias filosóficas a partir del giro lingüístico. Lenguaje y cultura. El diálogo y la comunicación. Movimientos filosóficos. Existencialismo, teoría crítica, biopolítica, feminismos. Intersecciones. Humanismos críticos, pos humanistas, transhumanistas, anti-humanismos. Reconfiguraciones en torno de la vida, el cuerpo, la razón, la afectividad, la acción y la esfera pública. Lecturas críticas actuales: la actualidad de la filosofía. Características de su ejercicio.

Orientaciones para la Enseñanza

Este espacio formativo para acercarse a la comprensión crítica de textos filosóficos combina estrategias tradicionales con herramientas tecnológicas actualizadas. Su metodología se fundamenta en la praxis, el manejo organizado del conocimiento y el rigor en la referencia bibliográfica. Se incentiva el uso de aplicaciones para la gestión bibliográfica y la elaboración creativa de esquemas y mapas conceptuales digitales que facilitan la síntesis y el almacenamiento del saber.

Se orienta la formación a la construcción de sujetos críticos, pensantes y comprometidos, capaces de situarse con responsabilidad en contextos digitales y académicos, generando conocimiento a partir de la pregunta constante y del diálogo reflexivo con los otros.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación debe entenderse como un proceso continuo y formativo, que explora tanto los recorridos de aprendizaje como los resultados alcanzados. Dado el enfoque activo y reflexivo de la enseñanza filosófica, la evaluación se concibe como una herramienta para incrementar la conciencia del estudiantado sobre sus progresos y áreas de mejora. Esto implica la implementación de espacios permanentes de revisión y ajuste, donde puedan reevaluar y reformular sus producciones, tanto en instancias individuales como colaborativas.

El rol del docente se desplaza hacia una función orientadora, que acompaña y retroalimenta sin imponer, promoviendo la reflexión metacognitiva y la autonomía intelectual. La evaluación se constituye así en una dimensión inseparable del hacer didáctico- filosófico, celebrando las transformaciones del pensamiento y la creatividad como aspectos centrales del conocimiento filosófico. Se reconoce y valora la pluralidad de estilos y tiempos de aprendizaje propios de cada estudiante, incentivando una valoración integral y constructiva del proceso formativo.

Bibliografía sugerida

- Carpio A. (2004). *Principios de filosofía*. Glauco.
- Casaubon, J. A. (2010). *Nociones generales de Lógica y Filosofía*. Estrada.
- Gambra, R. (2014). *Historia sencilla de la Filosofía*. RIALP.
- Garder, J. (2023). *El mundo de Sofía*. Siruela.
- Marías, J. (2008). *Historia de la Filosofía*. Alianza.
- Ripamonti, P. y Arpini, A. (2024). *Filosofía un viaje dentro del aula*. EDIUNC.

17. SISTEMA EDUCATIVO

Ubicación en el mapa curricular: segundo año
Régimen de cursado: cuatrimestral- segundo cuatrimestre
Formato curricular: módulo
Carga horaria semanal: 4 hs cátedra
Carga horaria total: 64 h cátedra
Carga horario total: 43 h reloj
Hibridación según normativa jurisdiccional de Educación digital.

Fundamentación:

Esta unidad curricular se orienta a desarrollar en el futuro docente una postura analítica y valorativa del sistema educativo, examinándose a través de las dimensiones de la política educacional (teórica) y la política educativa (práctica). El curso inicia con un recorrido histórico por la política educativa argentina y la construcción del sistema, vinculándolo con los procesos sociales, culturales y económicos, así como con los principios constitucionales que fundamentan el derecho a la educación. Se aborda la dimensión histórica y normativa para entender el aspecto legal como las decisiones estatales que garantizan este derecho, buscando analizar las características propias de la educación en Argentina para valorar sus transformaciones y comprender su presente, tanto a nivel nacional como provincial y local.

Un núcleo central de la unidad es el análisis de cómo el sistema educativo se enlaza con las políticas educativas que influyen directamente en la escuela, donde los docentes actúan como agentes sociales de implementación. Se brindan categorías de análisis para estudiar la educación argentina mediante una visión comparada que identifica particularidades y similitudes entre jurisdicciones, capacitando al futuro docente para trascender el análisis situacional y anticipar propuestas de mejora. En síntesis, el curso permite al estudiante posicionarse dentro del marco normativo de su futuro desempeño, conocer los orígenes, la situación actual de los niveles y modalidades del sistema, y analizar las políticas públicas implementadas por el Estado Nacional y Jurisdiccional bajo la concepción de la educación y el conocimiento como un bien público y un derecho garantizado

Finalidades Formativas

- Comprender críticamente las transformaciones históricas del sistema educativo nacional y provincial desde sus orígenes hasta la actualidad, abordándolos desde una mirada multidimensional que reconozca sus complejos procesos y contextos.
- Analizar en profundidad los marcos legales vigentes, especialmente aquellos que regulan los niveles educativos para los cuales se forma profesionalmente, valorando los principios rectores del derecho a la educación, la justicia educativa, la igualdad de oportunidades y la equidad.
- Interpretar la estructura del sistema educativo en sus distintos niveles, ciclos y modalidades, evaluando críticamente las políticas educativas implementadas y su impacto concreto en los contextos de desempeño profesional.
- Reflexionar sobre la complejidad del concepto de calidad educativa desde una perspectiva crítica, abierta y comparativa, promoviendo la mejora continua y la proyección de estrategias pedagógicas efectivas para el logro de los objetivos educativos.
- Potenciar la reflexión y el pensamiento crítico en espacios de aprendizaje colaborativo, fomentando el uso relevante de tecnologías digitales para la producción académica oral y escrita, y fortalecer la expresión reflexiva y argumentativa en la comunidad educativa.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Analiza los marcos legales vigentes, identificando los principios de justicia e igualdad, para tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad dentro de las posibilidades del sistema educativo.
- Comprende las particularidades de la estructura del sistema educativo, analizando críticamente el impacto de las políticas educativas para proyectar estrategias de mejora que respondan a las necesidades de los niveles y modalidades donde se desempeñará.
- Analiza la complejidad del término "calidad educativa" desde una perspectiva crítica y comparativa, y propone estrategias de mejora para el logro de los propósitos a corto y mediano plazo en el sistema educativo.
- Potencia la reflexión y el pensamiento crítico en contextos de aprendizaje colaborativo, fomentando la escritura y expresión oral reflexiva y argumentativa a través del trabajo áulico y el uso de tecnologías digitales.
- Comprende las transformaciones del sistema educativo desde una perspectiva histórica, para analizar críticamente los desafíos y oportunidades actuales en los niveles y modalidades donde ejercerá su profesión.
- Analiza los marcos legales y la estructura del sistema educativo, y asume una postura reflexiva para tomar decisiones pedagógicas que reconozcan la diversidad y aborden los desafíos de la educación.
- Ensancha el horizonte cultural mediante la lectura de textos completos, lo que le permite analizar de forma crítica los desafíos de la educación y proponer estrategias de mejora en su práctica profesional.

Descriptores:

Origen y consolidación del sistema educativo argentino y de Mendoza. Breve recorrido histórico sobre el sistema educativo a partir de las leyes e instituciones más relevantes. La enseñanza y el aprendizaje desde la conquista hasta la colonia. La educación entre las reformas borbónicas y las luchas independentistas. La educación en el periodo post independentista. Ideas pedagógicas durante la consolidación del Estado. Normalismo. Educación durante el peronismo y el desarrollismo. La educación durante los gobiernos de facto. Transformación educativa de los años 90. Principales cambios impulsados por la Ley de Educación Nacional N° 26.206. Educación argentina y de Mendoza en la actualidad.

Legislación Educativa. Principios constitucionales de la educación argentina. Leyes actuales que regulan el sistema: Ley N° 24.521 de Educación Superior, Ley N° 26.061 de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes, Ley Nacional de Educación N° 26.206, Ley N° 25.864 del ciclo lectivo mínimo anual, Ley Nacional N° 26.075 de Financiamiento Educativo, Ley Nacional N° 26.058 de Educación Técnico Profesional, Ley Nacional de Educación Sexual Integral N°26.150, Ley Nacional N°23.592 de Antidiscriminación, Ley Nacional N°24.515 contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, Ley N° 26.378 Convención de los derechos de las personas con discapacidad. Ley N° 27.709; Ley N° 24.417; Ley N° 26.485; Ley Provincial N° 9.139; Ley N° 22.278; Ley Provincial N° 6.354; Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil. Ley 9054 defensor docente.

Ley para la Implementación de la Educación Ambiental Integral N° 27.621. La Ley Yolanda, o Ley 27.592, es una ley argentina que establece la capacitación ambiental obligatoria para los funcionarios públicos. ODS- agenda 2030.

Marco normativo de educación a distancia y su implementación en la provincia de Mendoza en función de la especificidad del profesorado. Ley N° 6970 Educación pública provincial. Resoluciones del Consejo Federal de Educación relacionadas con el nivel y/o modalidad para el que se forma.

Sistema educativo. Conceptualización. Niveles y modalidades educativas: objetivos y funciones. Educación superior. Agentes de la educación reconocidos por la normativa nacional y provincial: estado, familia, organizaciones sociales y religiosas, entre otros. Derechos y deberes. Principios constitucionales y de política educativa que fundamentan la acción del estado en materia educativa. Órganos de gobierno y administración del sistema. Gobiernos jurisdiccionales: funciones y responsabilidades. Sistema escolar y características de las instituciones educativas según la norma nacional y provincial. Educación no formal e informal.

Metas y programas educativos nacionales y provinciales. Foros mundiales de educación y su impacto en el sistema.

Calidad educativa. Conceptualizaciones. Indicadores y variables de análisis para entender la dinámica y la complejidad de los sistemas educativos en relación con: contexto demográfico y socioeconómico, recursos, proceso, resultado e impacto, entre otros. Uso de la información para la toma de decisiones. Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4: Educación de calidad. Trayectoria educativa y escolar. Resoluciones del Consejo Federal

de Educación y de la Dirección General de Escuelas referidas a las trayectorias escolares. Trayectoria teórica y trayectorias reales. Indicadores de eficiencia interna (tasa de repitencia, tasa de promoción efectiva, tasa de sobreedad y tasa de abandono intraanual, etc.). Perspectivas de análisis: condiciones estructurales, condiciones subjetivas, condiciones institucionales. Método comparativo aplicado a la educación.

Definición de entorno escolar saludable: alimentación y salud: enfoque de derechos, sistemas alimentarios y dimensiones socioculturales.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza en la unidad curricular de Sistema Educativo debe centrarse en un enfoque que relacione los saberes científicos con la realidad del contexto educativo nacional y provincial. Es crucial una planificación detallada que establezca objetivos claros, vinculando la teoría con la práctica.

Las estrategias didácticas deben ser variadas y activas, como exposiciones dialogadas o análisis de situaciones del sistema educativo, para promover la participación. El docente actuará como un facilitador y curador de recursos de vanguardia, como documentos legales, estadísticas oficiales y plataformas digitales, para potenciar el pensamiento crítico de los estudiantes. Se debe promover la inclusión de preguntas de análisis y la resolución de problemas para una construcción de conocimiento significativo.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación en esta unidad curricular se enfocará en la aplicación del conocimiento y el pensamiento crítico. La evaluación formativa y continua será clave para acompañar el proceso de aprendizaje, permitiendo al docente obtener retroalimentación constante sobre la comprensión de los estudiantes.

Para ello, se propone diversificar los instrumentos de evaluación, incluyendo análisis de políticas educativas, proyectos de investigación sobre problemáticas del sistema y portafolios que documenten la comprensión de las transformaciones históricas. La evaluación sumativa permitirá la consolidación en integración de los saberes.

Bibliografía sugerida

Ansaldi, W. y Giordano, V. (2012). *América Latina. La construcción del orden*. Ariel.
Arata, N., Mariño, M. (2013). *La educación en la Argentina: una historia en 12 lecciones*. Novedades Educativas.

Grimson, A y Tenti, E., (2014). *Mitos y manías de la educación Argentina: Siglo Veintiuno* Editores.

Marsiske, R. (2006). *Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina*. UNAM.

Ministerio de Educación. (2010). *Historia y política de la educación Argentina*, Instituto Nacional de Formación Docente,

Nieto De García, A. M. (2007). *Ley de educación nacional: oportunidad y desafíos*, CONSUDEC.

Pini, M y Landau, M. (2006). *Investigación y política educativa en Argentina*. Serie La Educación en debates Ministerio de Educación.

Puiggrós, A. (2011). *De Simón Rodríguez a Paulo Freire: Educación para la integración Iberoamericana*. Colihue.

18. FORMACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL II

Eje: Práctica docente vinculadas a los sujetos en el contexto institucional

Ubicación en el mapa curricular: segundo año

Régimen de cursado anual

Formato curricular: práctica docente- trabajo de campo

Carga horaria semanal: 6 h cátedra

Carga horaria total: 192 h cátedra

Carga horario total: 128 h reloj

Porcentaje de horas a desarrollar en escuelas asociadas entre 50% y 60%

Fundamentación.

Esta unidad curricular está orientada a analizar, desde la práctica docente, las problemáticas del sujeto, la escuela y otros campos de desempeño profesional, articulando el instituto formador, las escuelas asociadas y otros entornos de desarrollo de práctica. Se iniciará a los estudiantes en el conocimiento de herramientas y marcos conceptuales para el análisis de las prácticas docentes, un investigador de la misma y se los familiariza con el Diseño Curricular Provincial analizando la relación entre este, el Proyecto Curricular Institucional (fruto de los acuerdos institucionales sobre qué enseñar y evaluar según los sujetos y contextos particulares) y las planificaciones docentes. Podrá participar en ayudantías junto al docente del aula (acompañamiento en actividades exploratorias, registro de la actividad en clase, análisis de producciones y detección de las dificultades comunes al grupo y los problemas individuales, control de actividades individuales y grupales, recuperación de aprendizajes, entre otras tareas). Las temáticas desarrolladas profundizan lo propuesto en Didáctica General y desarrollará las primeras intervenciones áulicas en las distintas instancias de trabajo pedagógico en los niveles para los que se forman. Participarán en distintas actividades priorizadas con las escuelas (como por ejemplo rutinas y eventos escolares, acompañamiento a trayectorias escolares, otras.).

Esta práctica tiene como objetivo interpelar a la escuela como un espacio de inclusión a la trama social, de ejercicio de derechos, de construcción de ciudadanía, de relación dialéctica con los contextos, e interrogar el papel/valor de la escuela desde las voces de los sujetos (y los contextos) que la habitan.

En este espacio se desarrollará el **Semanario** Las instituciones frente a las trayectorias educativas, en el mismo se busca reconocer los procesos diversos que los estudiantes desarrollan al interior de las instituciones y cómo estas se ven interpeladas y dan o no respuesta.

Finalidades formativas

- Pensar la escuela como una organización social, política, cultural y humana, comprendiendo la interacción con variables contextuales y las instituciones educativas no formales que la atraviesan, promoviendo una mirada integral y crítica.
- Problematizar cómo las prácticas cotidianas de la escuela, incluyendo el currículo oculto, se vinculan con el contexto sociocultural de los sujetos que la habitan, generando vínculos significativos y reflexivos.
- Asumir la escuela como espacio de ejercicio de derechos y construcción de ciudadanía, valorando la percepción y experiencias de todos los sujetos que la integran, para promover la inclusión y participación activa.
- Analizar y resignificar las trayectorias escolares a partir de las autobiografías de estudiantes del profesorado y del nivel primario, para construir propuestas pedagógicas contextualizadas y sensibles a las realidades vividas.
- Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar contenidos didácticos y diseñar unidades de trabajo que respondan a los análisis institucionales y contextuales, respetando la diversidad de modos de aprendizaje y promoviendo decisiones pedagógicas inclusivas.
- Observar, analizar y registrar manifestaciones artísticas en distintos contextos institucionales, planificando y gestionando tiempos, espacios y agrupamientos, y diseñando e implementando estrategias didácticas diversas para favorecer formas diversas de construcción del conocimiento.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Piensa la escuela y el aula como una organización social para seleccionar, organizar y secuenciar contenidos en función de los contextos y del aprendizaje de los estudiantes.
- Problematiza cómo la escuela se relaciona con su contexto para diseñar e implementar estrategias didácticas diversas que favorezcan las distintas formas de construir el conocimiento.
- Resignifica las trayectorias escolares a través de las autobiografías de los estudiantes para repensar y tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad.
- Asume la escuela como un espacio de ejercicio de derechos para analizar los modos de intervención del profesor de Música en los diferentes contextos institucionales.
- Identifica los diversos modos de aprender de los estudiantes para planificar unidades de trabajo de distinta duración, basándose en el análisis de trayectorias.
- Observa, analiza y registra las manifestaciones de la música en diferentes contextos institucionales para repensar la administración de los tiempos y espacios de los estudiantes.
- Analiza los modos de intervención del profesor de Música para asumir la escuela como un espacio de construcción de ciudadanía y de valoración de los sujetos que la habitan.

Ejes de contenidos: descriptores

En la presente UC se trabajará la Formación Práctica Profesional y su relación con sujetos en contextos institucionales diversos. Infancias, adolescencias y adultos presentes en la escuela. Marcos de referencia. Papel configurante y configurador de los contextos. El contexto como espacio multidimensional de construcción de la vida cotidiana de los sujetos.

La escuela como agente de transformación social. La escuela como presencia del Estado en la matriz societal: proteger ciudadanía, garantizar derechos, asegurar dignidades, ampliar mundos, humanizar el tejido social. La escuela y su vínculo con las infancias, adolescencias y la adultez de hoy. La escuela como espacio de “amparo y protección social”.

Planes, programas y proyectos educativos. Diseño e implementación. Planes de Mejora. Instrumentos cualitativos para la recolección de investigación: registro denso, entrevistas, narrativas. Biografías escolares Análisis de fundamentos teóricos. Métodos y Técnicas de Indagación, Recolección y análisis de información de las dimensiones institucionales.

Campo de la Práctica Profesional de la Formación en Música.

Reconocimiento de este campo, sus características.

Métodos y modelos de enseñanza. Características, particularidades y sus relaciones.

Actividades con las Instituciones Asociadas y Comunidades de Referencia Análisis de contextos. Observación y registro de situaciones educativas focalizando en los vínculos entre docente y alumno. Identificación, registro y análisis de documentación institucional: PEI-PCI, Planificaciones Docentes y otros documentos formales institucionales.

Taller de integración con Didáctica: El Diseño Curricular Provincial de Educación Artística: Música y los Proyectos Curriculares Institucionales. Programación de la enseñanza y gestión de la clase. Programación, organización de las actividades en el aula, estudio de casos particulares, microenseñanza. El proceso educativo en la educación artística.

Seminario: Las instituciones frente a las trayectorias educativas. El capital cultural y trayectoria escolar. Ausentismo y capital cultural. Educación personalizada y aulas heterogéneas. Estrategias y sugerencias para la personalización del aprendizaje a través del acompañamiento de la familia, tutoría entre pares, aprendizaje dialógico y comunidades de aprendizaje. Factores que inciden en la retención. Promoción acompañada. Jornada extendida. Estrategias comunicacionales para el acompañamiento de trayectorias. Humanizar y empatizar. Acompañamiento afectivo-cognitivo. Plan de comunicación.

Registros para el seguimiento de las trayectorias. Construcción de planillas. Seguimóforos. Registro nominal de los estudiantes (GEI). Los registros en entornos virtuales estructurados. Las analíticas de datos. Construcción de proyectos de

acompañamiento a trayectorias estudiantiles. Fortalecimiento de las condiciones pedagógicas institucionales y del contexto.

Taller de Integración

Para entender la complejidad de las prácticas docentes, especialmente en el ámbito de la educación de la música, es esencial considerar cómo estas se inscriben en contextos sociales específicos y cómo los individuos interactúan dentro de ellos. La unidad curricular se centra en el análisis de la escuela de manera crítica, reflexiva y la práctica profesional. Es necesario dar continuidad a lo trabajado en el taller de la FPP I, ampliando y profundizando su estudio en diversos contextos. Esto implica abordar la escuela no solo desde su estructura institucional, sino también considerando su singularidad en relación con el contexto y la comunidad que la rodea. Se presentan varias preguntas orientadoras para repensar las propuestas formativas: ¿Qué significa visibilizar la dimensión institucional y su relación con las prácticas propias del trabajo en la formación? ¿Cómo se han configurado los espacios y tiempos destinados a la enseñanza? ¿Cómo se redefinen las normas de convivencia y los roles de los actores institucionales? Desde una perspectiva más amplia que integre aportes de otras UC, se sugiere considerar ¿cómo las normas institucionales se resignifican, ¿cómo emergen nuevas formas de autoridad, y qué aspectos de la Didáctica General son relevantes para analizar la dimensión pedagógica de la escuela?

En el análisis horizontal es necesario cuestionarnos focalizando principalmente el trabajo incipiente la práctica profesional sobre ¿Qué valor/papel/función/sentido asume la escuela desde la mirada de los sujetos en los escenarios de prácticas? ¿Qué concepciones de “sujetos” en el contexto institucional? ¿Qué actitud/posición asumen los sujetos de las prácticas ante las realidades educativas y sociales? ¿Qué vínculos pedagógicos se hacen visibles en los escenarios de prácticas entre los sujetos que los habitan? ¿Qué modelo de “organización escolar” predomina en las escuelas de práctica? En el trabajo cotidiano, en las decisiones diarias, en las prácticas habituales. ¿Qué dimensión escolar es la predominante? ¿Qué comunicación institucional interna y externa predomina en los escenarios de práctica? ¿Qué actitud de cuestionamiento y problematización se visibiliza en los proyectos y acciones institucionales sobre las infancias y adolescencias presentes en la escuela? ¿Qué infancias y adolescencias habitan la escuela y cómo son abordadas? ¿Qué presencia de “Estado” materializa la escuela en función de los escenarios sociales a los que atiende? ¿Qué concepción de “autoridad” circula en la institución y en la comunidad respecto del rol de la escuela en sus vidas? ¿De qué manera circula el poder en las relaciones que la escuela establece al interior de ella y con la comunidad? ¿Qué diálogos establece la escuela con los escenarios socioculturales de los sujetos

Se proponen varias experiencias formativas:

- Entrevistas a directivos, docentes y otros actores institucionales para entender cómo se han configurado los espacios y tiempos.
- Realizar observación, microenseñanzas y procesos de acompañamiento en las escuelas asociadas (EA) para reconocer espacios y procesos destinados a la enseñanza y socialización.
- Analizar proyectos institucionales en curso, utilizando categorías teóricas situadas.

- Entrevistar a compañeros de FPP III y IV realizando procesos reflexivos.
- Desarrollo de narrativas y registros diversos con evidencias que se incluyan en el portafolio de la FPP.
- Observación de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación en la clase de música.
- Desarrollo de Prácticas Educativas y acompañamiento a las trayectorias en las Instituciones asociadas

Estas actividades buscan enriquecer el entendimiento de la práctica docente en contextos cambiantes, promoviendo una reflexión crítica sobre el papel de la escuela en la comunidad.

Bibliografía sugerida

- Alliaud, A. (2017). *Los artesanos de la enseñanza*. Paidós.
- Alliaud, A. y Atelo, E. (2009). *Los gajes del oficio. Enseñanza, pedagogía y formación*. Aique.
- Anijovich, R. (2017). *La evaluación como oportunidad*. Paidós.
- Anijovich, R. y Cappelletti, G. (comps) (2021). *Formar en práctica reflexiva*. Aique.
- Araujo, S. (2006). *Docencia y enseñanza una introducción a la Didáctica*. Ed. UN Quilmes.
- Bárcena, F. (2005). *La experiencia reflexiva en educación*. Paidós.
- Bixio, C. (2003) *Cómo planificar y evaluar en el aula. Segunda parte: Evaluación*. Ed. Homo Sapiens.
- Boltrino, P. (2008). *Música y Educación Especial. Nos unen las diferencias*. SACCOM.
- FREGA, A. (2005) *Didáctica de la Música. Las enseñanzas musicales en perspectiva*. Editorial Bonum.
- Correa, N. (2018). *Los e-Portfolios como Metodología de Evaluación y Seguimiento de Aprendizajes en Ámbitos Educativos*. UNLP.
- Davini, M. (2016). *La Formación Docente en la práctica Docente*. Paidós.
- Davini, M. C. (2002). *De aprendices a maestros. Enseñar y aprender a enseñar*. Educación Papers Editores.
- Davini, M.C. (2015). *La formación en la práctica docente*. Paidós.
- Domingo Roget, A y Anijovich, R. (2017), *Práctica reflexiva: escenarios y horizontes. Avances en el contexto internacional*. Aique.
- Edelstein, G. Y Coria, A (1995). *Imágenes e imaginación. Iniciación a la docencia*. Kapelusz.
- Feldman, D. (2008). *Ayudar a enseñar: relaciones entre didáctica y enseñanza*. Aique.
- Fernández Reiris, A. (2005). *La importancia de ser "libro de texto"*. Miño y Dávila.
- Fernández, R. (2020). *Innovación educativa y tecnología: Nuevas estrategias en el aula*. Editorial Educativa.
- Gimeno Sacristán, J. (1997). *Docencia y cultura escolar*. Lugar editorial.
- Malvicini, K. (2012) *Didáctica de la Música en el Nivel Inicial*. Bonum.
- Nicastro, S. (2008). *La historia institucional y el director en la escuela*. Paidós.
- Sanjurjo, L. (2002). *La formación práctica de los docentes. Reflexión y acción en el aula*. Homosapiens Ediciones.

Souto, M. (2017). *Los pliegues de la formación. Sentidos y Herramientas para la formación docente*. Homo Sapiens.
 Zabalza, Miguel (2009). *Diseño y desarrollo curricular*. Narcea.

TERCER AÑO

19. LENGUAJE MUSICAL III

Ubicación en el mapa curricular: tercer año
 Régimen de cursado: anual
 Formato curricular: asignatura
 Carga horaria semanal: 4 h cátedra
 Carga horaria total: 128 h cátedra
 Carga horario total: 85 h reloj
 Hibridación según normativa jurisdiccional de Educación digital.

Fundamentación

El espacio curricular de Lenguaje Musical III articula y profundiza los conocimientos adquiridos en los niveles anteriores Lenguaje Musical I y II, proyectándolos hacia la complejidad y aplicación profesional. Su objetivo central es consolidar la capacidad de análisis epistemológico y didáctico del futuro docente, permitiéndole producir versiones accesibles y contextualizadas de conceptos avanzados para integrar contenidos de los ejes de Ritmo, Organización de Alturas, Armonía, Organización Formal y Textura en un marco de diversidad e inclusión. De esta manera, no solo se asegura la secuenciación progresiva de contenidos avanzados, sino que también equipa al estudiante con las capacidades profesionales necesarias para planificar, implementar y evaluar estrategias didácticas diversificadas que integran eficazmente recursos digitales y la riqueza del contexto cultural local.

Finalidades formativas

- Producir versiones accesibles y contextualizadas de conceptos complejos del lenguaje musical (ritmo, organización de alturas, armonía, organización formal y textura), utilizando recursos tecnológicos y tradicionales, que faciliten la comprensión y el aprendizaje progresivo de los estudiantes en contextos diversos y con diferentes ritmos de aprendizaje.
- Seleccionar, organizar y secuenciar contenidos musicales avanzados, cuentos como polimetría, escalas modales, cadencias y formas musicales para diseñar unidades didácticas coherentes y significativas, integrando recursos digitales, audios y software específico que potencien la experiencia auditiva y práctica.
- Analizar epistemológicamente y didácticamente los contenidos musicales, interpretando su evolución histórica y su función en diversos géneros y estilos, para fundamentar teóricamente la enseñanza y promover en los estudiantes una comprensión crítica y reflexiva del lenguaje musical.

- Identificar y valorar la diversidad de formas de comprensión y ejecución musical de los estudiantes, incluyendo sus habilidades auditivas, motrices y culturales, diseñando intervenciones adaptadas que respeten las diferencias cognitivas, culturales y contextuales, fomentando la inclusión y el desarrollo integral del aprendizaje musical.
- Planificar, implementar y evaluar estrategias didácticas específicas para el aprendizaje del lenguaje musical, que contemplen la enseñanza explícita y progresiva de polirritmias, análisis formales, lectura rítmica a primera vista y transcripción auditiva, aplicando diversidad de instrumentos evaluativos, promoviendo además la colaboración grupal vinculando el aprendizaje musical con el contexto cultural y comunitario

Capacidades Profesionales de la FDI

- Produce propuestas educativas diversificadas para la enseñanza de los conocimientos musicales, diseñando intervenciones que respetan las diversidades culturales y cognitivas en la interpretación y comprensión musical.
- Analiza epistemológicamente los contenidos musicales (ritmo, armonía, forma) para luego producir versiones accesibles y contextualizadas de estos conceptos, facilitando así el aprendizaje progresivo de los estudiantes.
- Planifica unidades didácticas para lenguaje musical que integran recursos digitales, audios y software para enriquecer la enseñanza, incluyendo ejercicios de análisis armónico y transcripción rítmica.
- Promueve la colaboración y el trabajo grupal para la interpretación y análisis musical, mientras gestiona un ambiente de aula que favorece la convivencia, la participación activa y el respeto a las ideas críticas sobre los elementos estudiados.
- Actualiza continuamente sus prácticas en pedagogía musical y nuevas tecnologías educativas para seleccionar y secuenciar contenidos musicales avanzados, acompañando el desarrollo musical integral de los estudiantes.
- Participa colaborativamente en equipos docentes para coordinar la enseñanza del lenguaje musical y, a la vez, desarrolla estrategias de comunicación con familias y la comunidad para compartir avances y promover proyectos interdisciplinarios.
- Identifica las diferentes formas de comprender y reproducir estructuras rítmicas y armónicas que poseen los estudiantes y, simultáneamente, incorpora elementos del contexto cultural y musical local en las propuestas de aprendizaje, promoviendo su reconocimiento y valoración.

Ejes de contenidos: descriptores

RITMO: Compases de amalgama y aditivos en pie binario y ternario. Polimetría horizontal (cambios de compás) Polimetría vertical (yuxtaposición de acentos disímiles) Melodías con valores de duración hasta la semifusa. Síncopas, contratiempos y contra acentuación.

Valores irregulares en compases simples y compuestos. Polirritmia 3 contra 2 (y viceversa), 4 contra 3 (viceversa), 5 contra 2. Transcripción de ritmos en audiciones grabadas. Lectura a primera vista de ritmos de complejidad creciente.

ORGANIZACIÓN DE ALTURAS: Intervalo. Escala. Melodía tonalidad
 Profundización de Intervalos del nivel anterior. 4ª y 5ª justas, disminuidas y aumentadas, 7ª M y m. Propios del contexto tonal. Nota referente y uso del diapasón. Inversión de intervalos. Escalas heptafónicas mayores natural y artificial. Escalas menores en todas

sus variantes: natural, melódica, armónica y bachiana Grados tonales y modales. Marcación del compás. Transporte escrito y mental.

Armonía: Acordes tríadas. Audiciones en estado fundamental y en inversiones. Audiciones de encadenamientos de acordes con las funciones de tónica, subdominante y dominante en distintas tonalidades. Acordes cuatríadas. Cadencias auténticas, plagales, rotas. Modulación a tonalidades vecinas. Desvíos tonales por el uso de dominantes secundarias. Notas extrañas a los acordes, notas de paso, bordaduras, apoyaturas, escapada, anticipación.

ORGANIZACIÓN FORMAL: Generalidades de las formas tradicionales: rondó, suite, tema con variaciones, sonata, sinfonía y concierto. Estrategias compositivas: repetición, reaparición, reiteración y variación su aplicación en diferentes géneros y estilos musicales de amplia difusión en la actualidad.

TEXTURA: Texturas monofónicas, heterofónicas, polifónicas, homofónicas y melodía acompañada. Criterios texturales: integración, subordinación, independencia.

Orientaciones para la Enseñanza

La metodología se basa en una praxis reflexiva y de transposición didáctica, orientando las estrategias vivenciales a la enseñanza de contenidos de alta complejidad, tales como polirritmia, polimetría, análisis formal-estructural avanzado, entonación de escalas modales y desvíos tonales. Se profundizará el análisis y la transcripción auditiva de estructuras musicales densas, utilizando recursos digitales y software especializado para la simulación de situaciones de aula y la aplicación del enfoque didáctico profesional. Además, la lectura a primera vista y la ejecución rítmica se enfocarán en la interpretación inmediata de partituras con compases aditivos y cambios métricos, desarrollando en el futuro docente la capacidad de analizar epistemológicamente los contenidos para crear versiones accesibles y contextualizadas que promuevan la inclusión y el trabajo colaborativo.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación es integral, formativa y profesionalizante, valorando tanto el dominio técnico-musical como la capacidad de análisis y propuesta didáctica del futuro docente. Se implementará un sistema de evaluación formativa centrado en el Portafolio Didáctico Digital, el cual debe incluir evidencias de la práctica avanzada y la reflexión sobre ellas, sirviendo como modelo de autoevaluación. La evaluación sumativa final consistirá en una instancia integradora que incluirá un examen de análisis formal y armónico avanzado junto con la presentación de una estrategia didáctica diversificada para la enseñanza de un contenido complejo, verificando así la adquisición de las capacidades profesionales necesarias para el nivel.

Bibliografía sugerida

Falú, J. et al. (2011). *Cajita de música argentina*. Ministerio de Educación.

Gabis, C. (2007). *Armonía funcional*. Melos ediciones musicales.

Lines D. (comp). (2009). *La educación musical para el nuevo milenio*. Morata.

Taffuri, J. (2006). *¿Se nace musical? Cómo promover las actitudes musicales de los niños*. Graó

Weintraubb, M. (2016). *Música y emociones*. El Aleph.

20. CANTO Y DIRECCIÓN CORAL I

Ubicación en el mapa curricular: tercer año

Régimen de cursado anual

Formato curricular: taller

Carga horaria semanal: 4 h cátedra

Carga horaria total: 128 h cátedra

Carga horario total: 85 h reloj

Hibridación según normativa jurisdiccional de Educación digital.

Fundamentación

El taller Canto y Dirección Coral I es un espacio curricular fundamental y de naturaleza eminentemente práctica, diseñado para introducir al futuro docente en la praxis pedagógica y técnica de la dirección coral desde una perspectiva inclusiva. Su objetivo principal es que el estudiante adquiera las habilidades necesarias para producir versiones claras y contextualizadas de los conceptos gestuales y musicales fundamentales, articulando con la capacidad de seleccionar y secuenciar repertorios y ejercicios corales que se adecúen a la diversidad de conformaciones y a los niveles de escolaridad obligatoria. Así, el taller no solo desarrolla las bases de la técnica gestual y el análisis musical, sino que también capacita para diseñar estrategias didácticas y organizativas que promuevan la expresión colectiva, la colaboración grupal y la mediación, sentando las bases del rol docente-director en el aula.

Finalidades formativas

- Producir versiones claras y contextualizadas de los conceptos gestuales y musicales fundamentales en la dirección coral, facilitando la comprensión del tactus, marcación del compás, subdivisiones, gestualidad corporal, articulación, dinámica y estilos, adaptando el lenguaje y recursos a las características y niveles de los estudiantes.
- Seleccionar, organizar y secuenciar repertorios y ejercicios corales, considerando formales, niveles de dificultad técnica y estilística, y análisis de diversidad en las conformaciones corales, favoreciendo la progresión musical acorde a los niveles de escolaridad obligatoria.
- Diseñar y aplicar estrategias didácticas y organizativas para la conducción coral, integrando la planificación de ensayos, roles del director y docente, habilidades de

concertación y mediación, promoviendo la expresión colectiva, la inclusión y la colaboración grupal.

- Identificar características y necesidades del grupo coral y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje, aplicando recursos analíticos, auditivos y tecnológicos para facilitar el abordaje de dificultades técnicas, interpretativas y comunicativas, y comprometerse con su formación continua para innovar y contextualizar la práctica docente.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Produce propuestas educativas diversificadas para la enseñanza de la dirección coral, adaptando el lenguaje y recursos a las características y niveles de los estudiantes en contextos de escolaridad obligatoria.

- Diseña y aplica estrategias didácticas y organizativas para la conducción coral, integrando la planificación de ensayos y los roles del director-docente para facilitar la comprensión de conceptos gestuales y musicales fundamentales

- Selecciona, organiza y secuencia repertorios y ejercicios corales considerando la diversidad de conformaciones corales, para favorecer la progresión musical acorde a los niveles de escolaridad obligatoria.

- Identifica características y necesidades del grupo coral aplicando recursos analíticos, auditivos y tecnológicos para abordar dificultades técnicas, interpretativas y comunicativas en la práctica.

- Evalúa el proceso de enseñanza-aprendizaje y la práctica coral utilizando recursos auditivos y tecnológicos para analizar la diversidad en las conformaciones corales y garantizar la inclusión.

- Produce versiones claras y contextualizadas de conceptos gestuales y musicales fundamentales, como articulación, dinámica y estilos, para promover la expresión colectiva y la colaboración grupal.

- Diseña y aplica estrategias organizativas para la conducción coral, integrando habilidades de concertación y mediación, para abordar y solucionar dificultades comunicativas dentro del grupo.

- Se compromete con su formación continua para innovar y contextualizar la práctica docente, permitiéndole seleccionar repertorios y ejercicios corales que consideren la dificultad técnica y estilística, favoreciendo la progresión.

Ejes de contenidos: descriptores

Técnica gestual: Marcación tradicional de compás con sus correspondientes subdivisiones. Relación de entradas y cierres de frases, en relación con distintas métricas, distintos tempos, articulación, dinámica, carácter y estilos musicales abordados. Tactus, quironimia.

Actitud corporal. Utilización de los brazos; continuidad, mano, brazo, hombro. El código gestual compartido desde la perspectiva comunicacional. Análisis musical de las obras a interpretar.

Estudio de la partitura: audición interna, análisis formal. Memorización de las obras. Análisis de dificultad de ejecución. Análisis de las dificultades técnicas y estilísticas del repertorio. Estructura y textura. Horizontalidad. Fraseo. Verticalidad. Recursos interpretativos.

El canto coral y la educación musical: El rol del director. El rol docente en la conducción del coro escolar. Estrategias de mediación de aprendizajes relacionados a la práctica coral en la escolaridad primaria y secundaria. Organización del ensayo. Organización grupal e institucional. Diversidad de conformaciones. Las habilidades de concertación. Estrategias de selección de repertorio coral, con o sin acompañamiento instrumental, aplicable a los distintos niveles de escolaridad obligatoria.

Orientaciones para la Enseñanza

La metodología se centra en la praxis musical vivencial y la reflexión didáctica, donde la ejecución, el análisis de repertorio y la técnica gestual se integran con el uso de herramientas tecnológicas para la gestión de ensayos y la retroalimentación auditiva, capacitando al futuro docente para diseñar estrategias que promuevan la expresión colectiva, la inclusión y la progresión musical del grupo coral, abordando eficazmente la diversidad.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación es continua, formativa y orientada al desempeño práctico, explorando tanto la adquisición de la técnica gestual y el análisis musical, como la capacidad de diagnóstico grupal y la aplicación pedagógica de los conocimientos. Se utilizarán recursos analíticos y auditivos para ofrecer una retroalimentación específica que permita al estudiante ajustar su técnica de dirección y desarrollar su rol de mediador, valorando el proceso y la eficacia en la comunicación y conducción del coro.

Bibliografía sugerida

Aguilar, M. (2000). *El Taller Coral, técnicas de armonización coral para coros principiantes*. Edición del Autor.

Bordoy, B. (2024). *Música coral entre dos mares*. Piles Editorial de Música.

Elorriaga, A. (2025). *El sonido se disfruta, educación coral para adolescentes II*. Editorial Anexo.

Escalada, O, (2009). *Un Coro en cada Aula, Manual de ayuda para el docente de música*. Ediciones GCC.

21. INSTRUMENTO ARMÓNICO III

Ubicación en el mapa curricular: tercer año

Régimen de cursado anual

Formato curricular: taller

Carga horaria semanal: 4 h cátedra

Carga horaria total: 128 h cátedra

Carga horario total: 85 h reloj

Hibridación según normativa jurisdiccional de Educación digital.

Fundamentación

La unidad curricular Instrumento Armónico III se fundamenta como el eje de la formación que consolida la articulación profesional entre el dominio técnico-interpretativo avanzado del instrumento y la competencia pedagógica requerida para el Nivel Secundario. Su propósito es capacitar al futuro docente para transformar conocimientos complejos sobre técnica, armonía y teoría en versiones comprensibles y contextualizadas, mediante la planificación de unidades didácticas progresivas que integran coordinación, motricidad y repertorio diversificado. El espacio busca no solo un alto dominio técnico e interpretativo, sino también la capacidad de favorecer la experimentación creativa, la improvisación y la expresión artística en el aula, utilizando recursos tecnológicos y promoviendo el trabajo colaborativo en ensambles. Esta unidad impulsa el compromiso cultural del egresado, fomentando la integración de la música en contextos regionales y latinoamericanos a través de proyectos de difusión e interdisciplinariedad, todo ello sustentado en un proceso reflexivo permanente sobre su propia práctica.

Finalidades formativas

- Transformar conocimientos teóricos y prácticos sobre sonido, armonía y técnica instrumental en versiones comprensibles y contextualizadas para estudiantes de nivel secundario, considerando su desarrollo motriz, cognitivo y expresivo y adaptando contenidos técnicos, interpretativos y repertoriales al progreso y particularidades individuales.
- Planificar y organizar unidades didácticas progresivas y secuenciadas que integren técnica instrumental (coordinación, motricidad, postura), recursos interpretativos (dinámica, tempo, articulación) y repertorio (académico, popular, folklórico), utilizando tecnologías educativas y recursos variados para facilitar la comprensión de la obra y su ejecución.
- Favorecer un ambiente de trabajo grupal que promueva la escucha activa, el respeto a la diversidad cultural y musical, la experimentación creativa y la expresión artística, facilitando la construcción colectiva del aprendizaje y la gestión adecuada de tensiones y conflictos en la práctica instrumental
- Promover la integración de la música en contextos sociales y culturales regionales, nacionales y latinoamericanos, diseñando y participando en proyectos institucionales de difusión, creación e interdisciplinariedad que involucren a la comunidad educativa, colegas y familias para fortalecer la identidad y el compromiso cultural.
- Desarrollar un proceso reflexivo permanente sobre las prácticas técnicas e interpretativas y su impacto en el aprendizaje, autoevaluando el desarrollo de las capacidades pedagógicas y técnicas, además de participar en formaciones continuas que contemplan avances en pedagogía musical, tecnología educativa y diversidad cultural.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Produce propuestas educativas diversificadas para la enseñanza del instrumento, diseñando decisiones pedagógicas que reconozcan la diversidad cultural y

los diferentes estilos musicales (académico, popular, folklórico), favoreciendo el acceso equitativo.

- Planifica unidades didácticas progresivas de técnica instrumental que integran coordinación, motricidad y relajación física, a la vez que produce versiones comprensibles y contextualizadas del conocimiento musical, adaptadas al nivel de la escuela secundaria.

- Identifica las particularidades motrices, cognitivas y expresivas de los estudiantes para adecuar la técnica instrumental y las estrategias interpretativas, y simultáneamente, crea un clima de clase que fomente la experimentación creativa y la gestión adecuada de tensiones.

- Evalúa utilizando instrumentos que permitan valorar el dominio técnico, la aplicación interpretativa, la capacidad de improvisación y la creación musical, y utiliza esta información para seleccionar, organizar y secuenciar contenidos técnicos, interpretativos y repertoriales.

- Utiliza recursos tecnológicos y didácticos para la enseñanza para implementar estrategias didácticas variadas que incluyan el análisis contextualizado y la ejecución del repertorio en diferentes estilos y géneros.

- Facilita el trabajo colaborativo en ensambles y grupos de estudio, promoviendo la escucha activa, y, al mismo tiempo, promueve la vinculación de la interpretación musical con contextos culturales y sociales, valorando la diversidad regional y latinoamericana.

- Reflexiona sistemáticamente sobre sus propias prácticas técnicas e interpretativas y, basándose en esa reflexión, participa en actividades de formación continua que integran avances en pedagogía musical, tecnología educativa y diversidad cultural.

Ejes de contenidos: descriptores

Piano o guitarra

Técnica: Elementos técnicos de dificultad progresiva: coordinación, motricidad, articulación y relajación muscular, postura.

Aplicación de las técnicas y recursos interpretativos en la ejecución: modificación del tempo, súbita y progresiva. Dinámica. Detección e interpretación de las tensiones internas de la obra. Articulación. Criterios de segmentación y unidad dentro de la obra.

Utilización correcta de los recursos mecánicos, físicos y armónicos del instrumento.

Repertorio: Ejecución y análisis contextualizado de las distintas estéticas, épocas, géneros y estilos, de las obras del repertorio:

Académico (Abordaje de obras de los diferentes períodos de la música académica, con dificultad creciente) Popular (Obras diversas y técnicas de abordaje de la música popular actual) Folklórico (Obras de los diferentes tipos de la música regional, nacional) Marchas y canciones escolares

Creación e Improvisación Musical: Ejecución de acompañamientos armónicos y composición de arreglos a canciones del repertorio popular, argentino y latinoamericano.

Improvisación de acompañamientos y composición de canciones, aplicables en el Nivel Secundario.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza en el Taller Instrumento Armónico III se centrará en el "hacer reflexivo", donde cada práctica técnica y cada ejecución de repertorio se concibe como una tarea problematizadora que convoca a la participación activa y el trabajo colaborativo. La metodología promoverá la vivencia en ensambles, el intercambio fluido y la toma de decisiones colectiva sobre estrategias interpretativas y adecuaciones didácticas del repertorio, utilizando recursos tecnológicos para el análisis y la retroalimentación, y asegurando que los saberes prioritarios se vinculen directamente con las necesidades motrices, cognitivas y expresivas de los futuros estudiantes del nivel secundario.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación en el Taller Instrumento Armónico III será un proceso continuo y formativo, inseparable de la acción, centrado en valorar tanto los procesos colectivos como los productos individuales. Se utilizarán instrumentos que permitan valorar el dominio técnico-interpretativo avanzado y la capacidad de improvisación/creación, pero con un enfoque en la reflexión metacognitiva sobre la práctica: se evaluará la organización de las propuestas de trabajo en equipo, la calidad de la argumentación durante los plenarios, y la efectividad de las decisiones pedagógicas que buscan la inclusión y la contextualización del repertorio, con el docente actuando como facilitador y retroalimentador constante.

Bibliografía sugerida

Aretz, I. (2008). *El folklore musical argentino. Melos*

Goldaráz, J. (2005). *Las músicas del siglo XX*. Editorial Dykinson.

Latham, A. (2008). *Diccionario enciclopédico de la Música Oxford*. Fondo de cultura económica.

Mosca, J. E. (2023). *Julio Sagreras a Carlos Vega: Palabras inéditas del compositor acerca del "cielo" de su rapsodia sobre motivos criollos (ca. 1901) para guitarra*. Pontificia Universidad Católica Argentina. Facultad de Artes y Ciencias Musicales. Instituto de Investigación Musicológica Carlos Vega.

Sagreras, J. A. (2010). *Las quintas lecciones de guitarra. Melos*.

22. DIDÁCTICA ESPECÍFICA II

Ubicación en el mapa curricular: tercer año

Régimen de cursado anual

Formato curricular: asignatura

Carga horaria semanal: 4 h cátedra

Carga horaria total: 128 h cátedra

Carga horario total: 85 h reloj

Hibridación según normativa jurisdiccional de Educación digital.

Fundamentación

La didáctica específica de la Música II se fundamenta en la necesidad de orientar el proceso educativo hacia la construcción de aprendizajes significativos que integren el placer de bailar y la conformación de grupos. Este enfoque promueve que adolescentes, jóvenes y adultos experimenten la música no solo como una disciplina técnica, sino también como una práctica expresiva que fortalece la creatividad, la identidad y la participación social. A través de estrategias didácticas activas, se busca que los estudiantes se involucren en procesos de sensibilización y conciencia corporal, que les permitan expresar gustos, intereses y necesidades individuales y colectivas. La enseñanza se orienta a la exploración de diversos estilos de música, respetando sus particularidades socioculturales y sus metodologías específicas, fomentando la valoración crítica y el disfrute estético de esta manifestación artística.

Además, la planificación de proyectos y secuencias didácticas articula la experiencia práctica con una fundamentación teórica que sustenta la enseñanza de la música. Esto incluye la utilización de recursos materiales y tecnológicos que potencien el aprendizaje autónomo y colectivo, así como la incorporación de la evaluación formativa como parte integral del proceso. La propuesta formativa contempla la inclusión educativa, adaptando contenidos y espacios para garantizar la participación plena de la diversidad de estudiantes. Todo ello se inscribe en marcos normativos y contextos institucionales que orientan y regulan la práctica docente, promoviendo intervenciones pedagógicas en ambientes formales y no formales que amplíen la relevancia y el alcance de la enseñanza de la música en la educación secundaria

Finalidades formativas

- Guiar el aprendizaje técnico y expresivo vinculado al placer de la ejecución musical individual y grupal, promoviendo la formación de grupos activos y colaborativos en el estudio del instrumento armónico.
- Planificar secuencias pedagógicas progresivas que integren técnicas instrumentales (coordinación, motricidad, articulación, postura), recursos interpretativos (dinámica, tempo, articulación) y repertorio diverso (académico, popular, folklórico), considerando las características subjetivas, culturales y sociales de adolescentes, jóvenes y adultos.
- Diseñar y aplicar estrategias didácticas específicas para los diferentes estilos y géneros musicales, incorporando recursos teóricos, tecnológicos y evaluativos, que promueven la creatividad, la improvisación y el análisis crítico en la ejecución musical.

- Promover proyectos y actividades formativas musicales que integren la práctica artística en espacios institucionales y comunitarios, impulsando la inclusión educativa, la diversidad cultural y la participación activa de familias y comunidades.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Diseña ambientes pedagógicos que integren la dimensión placentera del movimiento y el baile con la construcción colectiva de identidades grupales, promoviendo la participación activa y el sentido de pertenencia.

- Selecciona y aplica estrategias pedagógicas que respondan a la diversidad de experiencias, motivaciones, y contextos de los estudiantes en distintos grupos etarios, sociales y culturales.

- Interpreta la normativa vigente y sus implicancias pedagógicas para diseñar propuestas alineadas a las demandas institucionales y comunitarias.

- Adapta contenidos, espacios y recursos que permitan la participación plena y significativa de todos los estudiantes en actividades de música.

- Planifica actividades artísticas que vinculan la música con proyectos institucionales, respetando las normativas vigentes y promoviendo el valor sociocultural de la música.

- Diseñar instrumentos y técnicas de evaluación diversificadas que permitan valorar el progreso, la expresividad, la técnica y el compromiso del estudiante, favoreciendo la retroalimentación continua.

- Organiza y gestiona procesos de enseñanza-aprendizaje integrando diversas estrategias, materiales didácticos y tecnologías que potencien el aprendizaje autónomo y colectivo.

- Diseña propuestas que respeten enfoques pedagógicos participativos, como el aprendizaje basado en proyectos, el juego, la improvisación y el análisis crítico.

- Desarrolla y analiza crítica y contextualizadamente los estilos de música, adaptando la didáctica a las prácticas oficiales y emergentes, con flexibilidad metodológica para respetar el patrimonio cultural y expresivo.

- Promueve aprendizajes en espacios comunitarios, culturales o recreativos, utilizando metodologías flexibles y contextualizadas.

Ejes de contenidos: descriptores

El proceso de enseñanza y aprendizaje de la música en adolescentes, jóvenes y adultos.

Importancia de la Educación Artística en los jóvenes. Características de las culturas juveniles en relación a las prácticas musicales: modos de percepción e interpretación de producciones musicales y audiovisuales.

Formas de la producción artística relacionada con la tradición clásica y las manifestaciones contemporáneas y populares, en la enseñanza de la Música.

Desarrollo de posibilidades expresivas (de adolescentes, jóvenes y adultos) a través de la música y el canto. Proyectos de producción: improvisación, composición y análisis de obras. Recursos materiales y tecnológicos para la enseñanza de la música. La evaluación como parte del proceso de enseñanza – aprendizaje musical.

La Música en la Educación Secundaria.

Estructura y organización general del nivel secundario, modalidades. La modalidad de Educación Artística en secundaria obligatoria y en la formación específica en Arte. Contenidos del proceso de enseñanza-aprendizaje musical en el nivel secundario, estrategias para su abordaje didáctico. El Diseño Curricular Provincial para el nivel. La planificación didáctica según los niveles de especificación curricular para la escolaridad secundaria. Componentes. Selección y organización de contenidos curriculares según el ciclo de escolaridad de nivel secundario y la modalidad.

Recursos musicales, audiovisuales y multimediales acordes al sujeto, a los contenidos a abordar, a las estrategias diseñadas y al contexto en que se desarrollará. La evaluación pedagógico-didáctica: La evaluación de los aprendizajes musicales en el Nivel secundario. Tipos, técnicas e instrumentos de evaluación más apropiados para la constatación de aprendizajes en el nivel secundario: características y capacidades que desarrollan.

La Educación Musical en la enseñanza no obligatoria

La educación musical en Escuelas Artísticas o vocacionales. Diseño y Gestión de proyectos de articulación con municipios y otras organizaciones socio – culturales.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza de esta asignatura se centra en fomentar un aprendizaje significativo y contextualizado en torno a la música, integrando el disfrute del movimiento y el sentido grupal como ejes fundamentales. La planificación debe ser flexible y creativa, definiendo objetivos claros pero abiertos para permitir la adaptación a las características subjetivas y culturales de los estudiantes adolescentes, jóvenes y adultos. Las estrategias didácticas se basan en métodos activos y participativos, como el trabajo colaborativo, la improvisación y el aprendizaje entre pares, buscando potenciar la exploración corporal y la creatividad expresiva. El docente ejerce un rol mediador, facilitando el acceso a recursos diversos y actuales, como materiales audiovisuales, plataformas digitales y lecturas específicas, fomentando el análisis crítico y la reflexión constante sobre la práctica dancística y su valor sociocultural.

Orientaciones para la evaluación

La evaluación se concibe como un proceso permanente y formativo, que acompaña y retroalimenta el desarrollo de las capacidades expresivas, técnicas y críticas del estudiante. Es clave establecer criterios claros y comprensibles para todas las instancias evaluativas, utilizando diversos instrumentos que incluyan trabajos prácticos, proyectos, portafolios digitales, presentaciones y autoevaluaciones. Las rúbricas se emplean para transparentar y sistematizar la valoración del progreso y compromiso individual y grupal. Se promueve la retroalimentación continua y constructiva a lo largo del proceso, favoreciendo la autonomía y la reflexión crítica del estudiante sobre sus propios aprendizajes. La evaluación sumativa se orienta a integrar saberes y destrezas, confirmando la capacidad de aplicar conocimientos teóricos y prácticos en contextos formales y no formales de enseñanza de la música.

Bibliografía sugerida

Co- Guarnieri, A. (2007). *África en el Aula*. Edición Universidad Nacional de la Plata.

Day, T. (2002). *Un siglo de música grabada*. Alianza,

Froehlich, H. (2011). *Sociología para el profesorado de Música*. Graó.

Rodrigo. S. (2008). *Música y adolescencia. La música popular actual como herramienta en la educación musical. Injuve*. Gobierno de España.

Vazquez, S. (2013). *Manual de ritmo y percusión con señas*. Editorial Atlántida S.A.

Yúdice, G. (2007). *Nuevas tecnologías, música y experiencia*. Editorial Gedisa.

Zaragozà, J. (2009). *Didáctica de la música en la educación secundaria. Competencias docentes y aprendizaje*. Editorial GRAÓ.

23. HISTORIA DE LA MÚSICA II

Ubicación en el mapa curricular: tercer año

Régimen de cursado anual

Formato curricular: asignatura

Carga horaria semanal: 3 h cátedra

Carga horaria total: 96 h cátedra

Carga horario total: 64 h reloj

Hibridación según normativa jurisdiccional de Educación digital.

Fundamentación

La unidad curricular Historia de la Música II aborda un período de profundas transformaciones estéticas, tecnológicas y sociales, abarcando desde las vanguardias del siglo XX hasta el impacto de la tecnología en la música académica y popular. Su fundamentación radica en desarrollar la capacidad docente de generar material accesible y contextualizado sobre estos movimientos, integrando el análisis crítico de su contexto histórico-cultural. Esto implica diseñar propuestas didácticas diversificadas que utilicen fuentes digitales, grabaciones y partituras para favorecer un aprendizaje activo, conectando la historia musical global con el valor del patrimonio local y nacional, y fomentando la reflexión crítica sobre el rol social y masivo de la música.

Finalidades formativas

- Producir versiones accesibles y contextualizadas de los principales movimientos musicales del siglo XX, integrando aspectos históricos, sociales y culturales que permitan su comprensión crítica y pedagógica.

- Diseñar intervenciones didácticas que consideran las diferencias culturales, históricas y sociales de los estudiantes, promoviendo el análisis reflexivo y crítico de las transformaciones estéticas y tecnológicas en la música, así como el valor del patrimonio musical regional y global.
- Organizar secuencias didácticas que integran fuentes documentales, grabaciones, partituras digitales y otras herramientas tecnológicas para favorecer el aprendizaje activo e integrador de la historia musical, combinando actividades individuales y colaborativas con evaluaciones formativas diversificadas.
- Promover proyectos interdisciplinarios y comunitarios que vinculen la enseñanza de la historia musical con la cultura local y nacional, fomentando la reflexión crítica sobre el rol social de la música y la participación en la vida institucional educativa y cultural.
- Reflexionar y evaluar continuamente las propias prácticas pedagógicas y didácticas, incorporando avances en musicología, pedagogía y tecnologías educativas para enriquecer la enseñanza de la historia de la música.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Produce propuestas educativas diversificadas para la enseñanza de los conocimientos musicales, organizando secuencias didácticas que integran fuentes documentales, grabaciones, partituras digitales y otras herramientas tecnológicas para favorecer el aprendizaje activo.
- Diseña intervenciones didácticas inclusivas que consideran las diferencias culturales, históricas y sociales de los estudiantes, promoviendo el análisis reflexivo y crítico de las transformaciones estéticas y tecnológicas en la música.
- Genera material de estudio accesible y contextualizado al producir versiones de los principales movimientos musicales del siglo XX, integrando aspectos históricos, sociales y culturales que permitan su comprensión crítica y pedagógica.
- Fomenta la reflexión crítica sobre el rol social de la música al promover proyectos interdisciplinarios y comunitarios que vinculan la enseñanza de la historia musical con la cultura local y nacional.
- Perfecciona continuamente su práctica docente al reflexionar y evaluar continuamente las propias prácticas pedagógicas y didácticas, incorporando avances en musicología, pedagogía y tecnologías educativas para enriquecer la enseñanza.
- Articula la tecnología con el aprendizaje de la historia musical al organizar secuencias didácticas que combinan actividades individuales y colaborativas con el uso de partituras digitales y herramientas tecnológicas, aplicando además evaluaciones formativas diversificadas.
- Conecta la historia musical global con el valor local al diseñar intervenciones didácticas que promueven el análisis crítico de la música, al mismo tiempo que fomentan la reflexión sobre el patrimonio musical regional y global.

Ejes de contenidos: descriptores

La música en la 1ra. mitad del siglo XX: Impresionismo. Expresionismo. Neoclasicismo

Nacionalismo. Vanguardias del Siglo XX

Contexto histórico. Contexto cultural. Contexto musical. Las reacciones antirrománticas en la música académica. Impresionismo, expresionismo, atonalismo, dodecafonismo y neoclasicismo. La música en la 2da. mitad del siglo XX. El impacto tecnológico en la música académica. Electrónica, electroacústica, concreta, aleatoria y minimalista.

El comienzo de los fenómenos musicales populares y comerciales.

La tecnología como factor de masificación de la música popular, géneros y estilos, autores e intérpretes. La música Pop. El Jazz. El rock. El movimiento Beat. El folklore argentino y la música ciudadana. El folklore proyectivo. El posmodernismo y las perspectivas actuales de la creación musical. Futurismo: ruptura estética y sonora.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza de Historia de la Música II debe centrarse en la adquisición de marcos disciplinares que permitan el análisis crítico y la contextualización de las diversas manifestaciones musicales. Para evitar el dogmatismo, se promoverá la investigación documental y el estudio de modelos explicativos provisionales, ejercitando al estudiante en la interpretación de partituras, grabaciones y fuentes primarias. Las estrategias didácticas deben integrar la experiencia perceptiva con la posterior conceptualización, facilitando el aprendizaje activo e integrador a través del uso de tecnologías y la elaboración de informes que desarrollen la comunicación oral y escrita y otros métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional docente.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación debe ser diversificada y continua, enfocándose en medir la adquisición de modos de pensamiento crítico y la capacidad de análisis de problemas inherentes a la disciplina. Se emplearán instrumentos que valoren la comprensión del código del lenguaje artístico y la contextualización histórica, social y estética de los movimientos musicales. La evaluación incluirá la preparación de informes y ensayos que demuestren la investigación documental y el dominio de los métodos de trabajo intelectual, así como instancias de comunicación oral para ejercitar la argumentación y el debate. El foco estará en la transferibilidad de los conocimientos a futuras intervenciones educativas, asegurando que el estudiante pueda producir propuestas educativas diversificadas y bien fundamentadas.

Bibliografía sugerida

Catalán, T. (2012). *Sistemas compositivos temperados en el siglo xx*. Editorial Institució Alfons el Magnànim-Centre Valencià d'Estudis i d'Investigació.

Chamosa, O. (2012). *Breve historia del folklore argentino*. Editorial edhasa.

Gioia, T. (2012). *Historia del Jazz*. Turner Publicaciones S.L.

González, J. (2013). *Pensar la música desde América Latina*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

Grout, D. y Palisca, C. (2004). *Historia de la Música Occidental*. Alianza Editorial.

Morgan, R (1994). *La música del siglo XX*. Akal Música.

24. ARREGLOS MUSICALES

Ubicación en el mapa curricular: tercer año

Régimen de cursado: cuatrimestral- primer cuatrimestres

Formato curricular: taller

Carga horaria semanal: 3 h cátedra

Carga horaria total: 48 h cátedra

Carga horario total: 32 h reloj

Hibridación según normativa jurisdiccional de Educación digital.

Fundamentación

La unidad curricular Arreglos Musicales es fundamental en el tercer año del Profesorado, pues busca consolidar la formación técnico-creativa y pedagógica del futuro docente. Se centra en el desarrollo de la capacidad de crear arreglos coherentes y artísticamente fundamentados, mediante la aplicación sistemática de conocimientos de armonía funcional, contrapunto, conducción de voces y morfología musical. Además, integra el uso de recursos tecnológicos para la experimentación sonora y la producción, preparando al estudiante no solo como arreglador creativo, sino también como un profesional capaz de diseñar y conducir espacios educativos innovadores que vinculen la teoría, la práctica instrumental y las herramientas digitales, promoviendo la expresión creativa y la comprensión analítica en sus futuros estudiantes.

Finalidades formativas

- Producir y aplicar conocimientos sobre armonía funcional, rearmonización de melodías, conducción de voces, contrapunto básico, variación melódica, textura y morfología musical para crear arreglos musicales coherentes y artísticamente fundamentados.
- Elaborar melodías originales, fondos y secuencias musicales utilizando DAWs (estaciones de trabajo digital para audio), integrando recursos tecnológicos para la creación, edición y experimentación sonora en la producción musical.
- Organizar y secuenciar contenidos técnicos, creativos y digitales, diseñando intervenciones didácticas que atiendan las características individuales y colectivas de los estudiantes, promoviendo la comprensión analítica y la expresión creativa.
- Conducir espacios educativos que integren la práctica instrumental, la teoría musical y el uso de tecnologías, facilitando la colaboración y el trabajo grupal, aplicando instrumentos variados de evaluación formativa para retroalimentar y mejorar el desempeño estudiantil.

- Reflexionar críticamente sobre las prácticas pedagógicas y creativas, participando en procesos de formación continua en pedagogía musical, tecnologías digitales y nuevas tendencias artísticas, actualizando y mejorando sus capacidades técnicas y didácticas

Capacidades Profesionales de la FDI

- Produce propuestas educativas diversificadas para la enseñanza de los conocimientos musicales, organizando y secuenciando contenidos técnicos, creativos y digitales que atienden las características individuales y colectivas de los estudiantes.

- Crea arreglos musicales coherentes y artísticamente fundamentados, produciendo y aplicando conocimientos sobre armonía funcional, rearmonización de melodías, conducción de voces, contrapunto básico, variación melódica, textura y morfología musical.

- Diseña intervenciones didácticas innovadoras que integran la práctica instrumental, la teoría musical y el uso de tecnologías, facilitando la colaboración y el trabajo grupal.

- Actualiza y mejora sus capacidades técnicas y didácticas al reflexionar críticamente sobre las prácticas pedagógicas y creativas, participando en procesos de formación continua en pedagogía musical, tecnologías digitales y nuevas tendencias artísticas.

- Fomenta la comprensión analítica y la expresión creativa en el aula, organizando y secuenciando contenidos técnicos, creativos y digitales y promoviendo el diseño de intervenciones didácticas adaptadas.

Ejes de contenidos: descriptores

Armonía funcional. Re-armonización de melodías.

Conducción de voces.

Creación de melodías. Creación de background.

Contrapunto básico (Imitación, trocado. movimiento contrario).

Variación melódica. Textura.

Estructuras formales (Morfología Musical).

Creación de secuencias musicales con DAWs (Estaciones de Trabajo Digital para Audio).

Orientaciones para la enseñanza

La enseñanza en el Taller de Arreglos Musicales debe centrarse en la producción e instrumentación práctica, utilizando una metodología activa basada en la resolución de situaciones musicales de alto valor formativo, como el arreglo de temas del repertorio o la creación de música original. Se promoverá un "hacer creativo y reflexivo" que involucra tanto la aplicación de marcos conceptuales como la búsqueda de nuevas soluciones sonoras a través de la experimentación con instrumentos y tecnología. Los docentes facilitarán la coordinación de grupos y la interacción social para fomentar la práctica instrumental colaborativa y el desarrollo de la capacidad de análisis de casos y toma de decisiones en el proceso de arreglo.

Orientaciones para la evaluación

La evaluación tendrá un carácter formativo y procesual, enfocándose en el desarrollo continuo de las capacidades profesionales más que en un producto final único. Se evaluará la capacidad de producir soluciones e innovaciones a través de la entrega periódica de arreglos musicales coherentes y fundamentados que demuestren la aplicación de los conocimientos técnicos. La evaluación incluirá la identificación diagnóstica y la reflexión crítica sobre el propio proceso de producción, incluyendo la justificación de las decisiones estéticas y técnicas.

Bibliografía sugerida

Aguilar, M. (2002). Aprender a escuchar música. Ed. Bs. As.

Escalada, O. (2009). Un coro en cada aula. Manual de Ayuda para el Docente de Música. Ed. GCC.

León, M. (2016). El arte de respirar. Ed. Buenos Aires.

Perelló, J. (2001). Canto Dicción. Foniatría estética. Ed. Científico Médica.

Rodríguez Palacios, R. (2013). *Dirección de Coro. La ciencia, la técnica, el arte, las costumbres*. Junta de Andalucía.

25. ENSAMBLE I

Ubicación en el mapa curricular: tercer año

Régimen de cursado cuatrimestral -segundo cuatrimestre

Formato curricular: taller

Carga horaria semanal: 3 h cátedra

Carga horaria total: 48 h cátedra

Carga horario total: 32 h reloj

Hibridación según normativa jurisdiccional de Educación digital.

Fundamentación

La actividad musical de conjunto resulta importante en la formación profesional del docente de educación musical por cuanto constituye un medio de producción utilizado ampliamente en diversos estilos y géneros y sintetiza todos los aspectos que constituyen la praxis musical. La práctica musical en conjunto es necesaria en la formación profesional del docente de educación musical en función a producciones musicales abordando diversos estilos, géneros y especies.

Desde la práctica de conjuntos Ensamble I se desarrollan capacidades de audición interior, de ejecución concertada, de análisis contextualizado, entre otros, posibilitando la interrelación de los aprendizajes y contribuyendo al desarrollo personal y social desde los valores propios que conlleva este tipo de actividad grupal.

Para que este objetivo sea llevado a cabo satisfactoriamente, desde esta unidad curricular se trabajará, partiendo de la ejecución vocal/instrumental, que requiere de trabajo progresivo individual y grupal, desde el cual se generarán instancias reflexivas desde las que se construirán saberes específicos de este tipo de ejecución, tendientes a que el/la estudiante pueda realizar una correcta mediación del aprendizaje y selección de contenidos, repertorio y actividades adecuadas a los sujetos y contextos educativos donde realizará la tarea, a fin de alcanzar las metas pedagógico-didácticas que se propone.

Se trabajan obras de complejidad creciente de repertorio variado, aplicables a los niveles de escolaridad común obligatoria y a la formación específica en arte, tanto de nivel secundario como de la formación artística vocacional, desde el abordaje prioritario de música popular, del folklore argentino y latinoamericano.

La selección del repertorio deberá contemplar la concreción de acuerdos entre docente formador y estudiantes que posibiliten que la elección sea realizada por los integrantes de cada conjunto.

Finalidades formativas

- Comprender y explicar las configuraciones instrumentales y las funciones musicales dentro del conjunto, considerando la variedad de formatos y estilos musicales.
- Adaptar didácticas, repertorios y uso de herramientas tecnológicas a las características, niveles y necesidades del grupo para facilitar el aprendizaje colectivo.
- Planificar y gestionar ensayos y actividades del ensamble con roles, tiempos y objetivos claros, promoviendo acuerdos colectivos para cohesión y calidad interpretativa.
- Fomentar un clima colaborativo y respetuoso, mediando en conflictos y facilitando la comunicación y la participación equitativa en decisiones artísticas y organizativas.
- Relacionar el conjunto con el entorno institucional y comunitario, seleccionando repertorio adecuado, organizando presentaciones públicas y reflexionando sobre la mejora continua de la práctica docente.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Produce arreglos instrumentales originales que reflejan las funciones de cada voz y adaptan la dificultad del repertorio a los niveles de formación de un ensamble no convencional.
- Diseña e implementa secuencias didácticas que incorporan el uso de herramientas tecnológicas y establece objetivos claros de ensayo para la construcción colectiva de un repertorio de música popular argentina.
- Gestiona y facilita acuerdos colectivos sobre dinámicas y arreglos, mediando conflictos entre integrantes, para sostener un clima colaborativo y de respeto que asegure un desarrollo armónico del conjunto.
- Organiza presentaciones públicas del conjunto en un espacio comunitario, seleccionando repertorios que reflejen los contextos culturales y fomentando la participación equitativa de los integrantes en la toma de decisiones sobre la ejecución.
- Documenta la reflexión crítica sobre procesos de dirección de un trío/cuarteto, analizando las propias capacidades profesionales en relación con la gestión del grupo y proponiendo un plan de actualización en técnicas de dirección.

- Implementa estrategias didácticas que utilizan la escucha activa y el diálogo musical como eje central para que el grupo identifique y analice las funciones instrumentales dentro del repertorio, favoreciendo la cohesión tímbrica.
- Coordina un ensamble ampliado aplicando aspectos técnicos de dirección y facilitando la comunicación para que el grupo pueda gestionar acuerdos sobre dinámicas de manera autónoma.

Ejes de contenidos: descriptores

Configuraciones instrumentales: Dúo, trío, cuarteto, quinteto y ensambles ampliados. Ensamblés por familias instrumentales. Ensamblés mixtos y no convencionales.

Funciones instrumentales Funciones musicales de cada instrumento dentro de un ensamble. Rol melódico, armónico, rítmico, textural y tímbrico. La conducción melódica y rítmica: funciones principales y secundarias. Variaciones de función según el estilo musical.

Gestión de ensambles instrumentales y vocales: Organización del ensayo: tiempos, roles, objetivos. Escucha activa y diálogo musical. Acuerdos colectivos sobre interpretación, arreglos y dinámicas. La figura del director/a o coordinador/a del ensamble: distintos enfoques.

Repertorio: Selección de repertorios diversos según configuración instrumental. adaptaciones y arreglos en función de los recursos disponibles. Música Popular Argentina.

Práctica instrumental colectiva: Técnicas de montaje de obras y fragmentos. Ejercicios de coordinación rítmica, entradas y finales. Improvisación dirigida en grupo. Uso de herramientas tecnológicas para la práctica: backing tracks, metrónomo, apps colaborativas.

Actividades previas del director, aspectos a considerar. Técnicas de ensayo y de dirección. Técnicas de orquestación y arreglos vocales aplicadas al conjunto escolar. Ubicación de las voces e instrumentos. Nociones de acústica. Organización y dirección del conjunto instrumental escolar. La actuación en público.

Selección de repertorio según el contexto de realización y difusión. Repertorio para la escolaridad inicial, primaria y secundaria. Repertorio para la educación artística vocacional. Repertorio de música popular, del folklore argentino y latinoamericano.

Orientaciones para la enseñanza

La práctica pedagógica en Ensamble I, debe enfocarse en la producción musical activa y la instrumentación en tiempo real. Implementaremos una metodología basada en la resolución de desafíos musicales de alto impacto formativo, como la adaptación (arreglo) de repertorio existente o la creación de piezas originales.

Se impulsará un enfoque creativo y reflexivo que integre la teoría con la acción. Esto implica no solo aplicar conceptos aprendidos, sino también buscar soluciones sonoras novedosas a través de la experimentación práctica con diversos instrumentos y la incorporación estratégica de tecnología.

El rol docente es ser un facilitador clave en la coordinación de los grupos y la interacción social. Esto busca consolidar una práctica instrumental colaborativa, donde el estudiantado desarrolle la capacidad de analizar casos y ejercite la toma de decisiones colectiva durante el proceso de ensamble y arreglo.

Orientaciones para la evolución

La evaluación se concibe como un proceso formativo y continuo, cuyo objetivo principal es medir el desarrollo progresivo de las capacidades profesionales esenciales para el trabajo en conjunto, más que enfocarse exclusivamente en un producto final aislado.

Se valorará la capacidad de generar soluciones creativas e innovadoras demostrada a través de la entrega periódica de trabajos prácticos. Estos productos deben ser coherentes, técnicamente sólidos y reflejar la aplicación efectiva de los conocimientos adquiridos.

El proceso evaluativo incluirá la reflexión crítica constante por parte del estudiante sobre su propia producción. Es fundamental que el estudiantado pueda justificar y fundamentar claramente las decisiones estéticas, técnicas e interpretativas tomadas en el ensamble.

Bibliografía sugerida

Belinche, D. y Larregle, M. (2006). *Apuntes sobre apreciación musical*. Editorial de la UNLP.

Capellano, R. (2004). *Música popular: Acontecimientos y confluencias*. Atuel.

Kostka, S., y Payne, D. (2004). *Armonía tonal con una introducción a la música del siglo*. McGraw-Hill.

Pacheco Barrera, D. (2020). *Introducción al Ensamble. Un viaje al interior de la sala de ensayos*. Guitarra encantada.

Santero, D. (2012). *Ejercicios rítmicos*. Ed. Del Autor.

26.- EDUCACIÓN PARA LA DIVERSIDAD

Ubicación en el mapa curricular: tercer año

Régimen de cursado: cuatrimestral – primer cuatrimestre

Formato curricular: módulo

Carga horaria semanal: 4 h cátedra

Carga horaria total: 64 h cátedra

Carga horario total: 43 h reloj

Hibridación según normativa jurisdiccional de Educación digital.

Fundamentación

Esta unidad curricular está centrada en educar en y para la diversidad construida sobre ideales filosóficos de libertad, justicia, igualdad y dignidad humana. Esta unidad curricular pretende que el futuro docente comprenda y valore las diferencias por cuanto la diversidad no solamente se encuentra entre las personas de diferentes culturas, sino que las diferencias son además de ámbito personal.

La atención a la diversidad debe suponer tomar conciencia de las diferencias individuales que poseen los estudiantes en el contexto de enseñanza-aprendizaje: distintos ritmos y estilos de aprendizaje, las experiencias y conocimientos previos, la motivación y la atención, la diversidad de capacidades y ritmos de maduración, el ajuste emocional y social, entre otros.

La unidad curricular prepara al futuro docente en el diseño de estrategias para el abordaje en aulas heterogéneas, teniendo como punto de partida el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) que proporciona un marco teórico-práctico en la intervención educativa para atender a la diversidad desde una perspectiva inclusiva. Este modelo contribuye a lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS4) de la Agenda 2030: «Garantizar una educación inclusiva y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos».

Como alternativa al diseño rígido y uniforme, el DUA plantea un diseño flexible que responde a la diversidad.

Al utilizar el DUA, los docentes pueden crear materiales didácticos que sean más accesibles para todos los alumnos. Además, las tecnologías digitales pueden contribuir a apoyar la educación personalizada ofreciendo actividades de aprendizaje adaptadas al nivel de competencia, intereses y necesidades de aprendizaje de cada estudiante. Por esta razón, los aprendizajes abordados en esta unidad curricular, se recuperarán al diseñar secuencias didácticas o experiencias de aprendizaje en las diferentes didácticas y en la Formación Práctica Profesional.

Finalidades Formativas

- Comprender los fundamentos de la pedagogía de la diferencia a partir de la multidimensionalidad del concepto “diversidad” abordado desde la singularidad de todos los sujetos de la educación y desde el modelo social de discapacidad.
- Identificar las barreras para el aprendizaje y la participación y proponer acciones superadoras.
- Reconocer las características y necesidades que puede presentar un estudiante en su trayectoria educativa y la diversidad de trayectorias que se presentan al interior de la clase.
- Reflexionar y proponer líneas de acción concretas que aborden y hagan lugar a la diversidad en el aula.
- Diseñar secuencias didácticas que aborden trayectorias educativas integrales que contemplen todas y cada una de las áreas del desarrollo desde el nivel de funcionamiento que muestra cada sujeto de la educación, respetando la singularidad y la diversidad que los diferencia.
- Utilizar las tecnologías digitales para apoyar la diversidad en el aula y la educación personalizada permitiendo a las/os alumnas/os avanzar a diferentes niveles y velocidades y seguir itinerarios y objetivos de aprendizaje individuales.
- Ensanchar el horizonte cultural por la lectura de textos completos.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Diseña secuencias didácticas que reconocen y valoran la diversidad de trayectorias educativas, promoviendo el respeto a la singularidad de cada estudiante y fomentando el trabajo colaborativo.
- Produce propuestas de aprendizaje inclusivas que identifican y superan barreras para la participación y el progreso de todos los estudiantes.
- Elaborar proyectos educativos que permitan itinerarios personalizados para componer, improvisar o interpretar, alineándose con los intereses y motivaciones individuales.
- Reflexiona críticamente sobre los modelos educativos y la diversidad, proponiendo acciones concretas para garantizar experiencias inclusivas y significativas.
- Utiliza tecnologías digitales para apoyar la educación personalizada, adaptando recursos interactivos y plataformas colaborativas a las necesidades y ritmos propios de cada alumno.
- Promueve estrategias para la participación activa que valoran la singularidad de los estudiantes y aplican el modelo social de discapacidad para eliminar barreras del entorno.
- Amplía el horizonte cultural de los estudiantes fomentando la lectura crítica, la reflexión profunda y la valoración de todas las trayectorias educativas como riqueza plural.

Ejes de contenidos: descriptores:

La diversidad en y para la educación. Derecho a la educación como principio de la Pedagogía de la Diferencia. Significación del término diversidad. La diversidad como valor en el ámbito escolar y en el contexto social. Educación y diferencias culturales. Interculturalidad: concepto, desafíos y modelos.

El aula heterogénea como núcleo básico de la educación para la diversidad. La variedad de factores que crean la heterogeneidad en el aula: intereses, necesidades, estilos de aprendizaje, tipos de inteligencias, motivaciones, trayectoria escolar, etc. La creación de entornos educativos que propicien el aprendizaje de todos los estudiantes considerados en su singularidad. Criterios de flexibilización, variedad, graduación y elección.

Trayectoria educativa integral. Equipos de trabajo: interdisciplinarios (rol del docente de apoyo, rol del docente inclusivo), transdisciplinarios y multidisciplinarios.

El diseño de la enseñanza para aulas heterogéneas. Planificación de la enseñanza para la atención a la diversidad. Diseño Universal de Aprendizaje: sus principios. Diversificación de objetivos y contenidos (básicos y comunes, de ampliación y de enriquecimiento), de consignas, de actividades, de productos, de materiales y recursos tecnológicos. Estrategias para diversificar la enseñanza según los diferentes ritmos y niveles de aprendizaje. Uso de las tecnologías digitales para la personalización de los aprendizajes. La organización flexible de la enseñanza.

Educación inclusiva y educación especial. Paradigma social de la discapacidad. Nuevos paradigmas. El sujeto de la educación especial y las intervenciones para la integración social. Discapacidad y clasificación. Integración escolar y organización institucional. Trabajo en red para el apoyo pedagógico- didáctico. El capital cultural y la incidencia en las trayectorias. Diseño de proyectos institucionales construidos desde el enfoque de aulas heterogéneas.

Empoderamiento de los estudiantes. Personalización, accesibilidad e inclusión. La accesibilidad web. Barreras de las personas con discapacidad al acceder a la web.

Tecnologías de apoyo. Accesibilidad a los dispositivos de entrada y a los dispositivos de salida. Tecnologías de asistencia para teléfonos celulares (accesibilidad en Android y en iOS). Guías de la W3C sobre Accesibilidad. Las normas WCAG (guías de accesibilidad de contenidos web). Principios de la WCAG 2.0 (perceptible, operable, comprensible y robusto).

Validadores automáticos de accesibilidad. Buenas prácticas de accesibilidad para documentos en general. Creación de PDFs y videos accesibles. Accesibilidad en entornos virtuales de aprendizaje y sitios web.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza de esta unidad curricular se basa en un enfoque práctico y reflexivo que fomenta el pensamiento crítico de los futuros docentes sobre la atención a la diversidad. El aprendizaje parte de las experiencias personales de los estudiantes, vinculando las teorías del desarrollo con la práctica a través del análisis de casos y resolución de situaciones. El objetivo es que el conocimiento sea relevante para el futuro desempeño profesional, promoviendo la capacidad de proyectar soluciones a problemas complejos en el aula.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación en esta unidad se concibe como un proceso flexible y formativo que prioriza el desarrollo de capacidades por sobre la memorización de contenidos. Se valora el progreso individual de cada estudiante y su habilidad para proponer soluciones a los dilemas de la diversidad en el fenómeno educativo. La evaluación final busca una reflexión profunda sobre la práctica pedagógica, integrando los saberes y las capacidades adquiridas para que el futuro docente pueda explorar y actuar en los diversos escenarios y desafíos de la educación.

Bibliografía sugerida

Alba Pastor, A. (COORD.) (2016). *Diseño Universal para el Aprendizaje: Educación para todos y prácticas de Enseñanza Inclusivas*. Morata.

Alba Pastor, C. et al. (2013). *Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) Pautas para su introducción en el currículo*. Recuperado de https://www.educadua.es/doc/dua/dua_pautas_intro_cv.pdf

Fusca, C. et al. (2019), *Dislexia y dificultades de aprendizaje. Aportes desde la clínica y la educación*. Noveduc.

Gómez Montes, J. (2005). *Pautas y estrategias para entender y atender la diversidad en el aula*. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1370936.pdf>

Kaplan, Carina V. (2017) *La vida en las escuelas. Esperanzas y desencantos de la convivencia escolar*. Homo Sapiens

Ministerio de Educación de la Nacional. (2019). *Educación inclusiva: fundamentos y prácticas para la inclusión*. Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Ministerio de Educación. *Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2016) Aportes para repensar las intervenciones del preceptor en la escuela secundaria inclusiva*. SPyCE. Recuperado de: www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/.../PRECEPTORES.pdf

Ministerio de Educación. *Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2017) Algunos sentidos en la tarea de acompañamiento.* SPyCE. Recuperado de:

www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPECCBA/.../2017/.../OficioPreceptorF2.pdf

Nicasio García, J. (2014). *Manual de dificultades de aprendizaje. Lenguaje, Lecto-Escritura y Matemáticas.* Narcea.

Nicastro, S.; Greco, M.B. (2012) *Entre trayectorias. Escenas y pensamientos en campos de formación.* Homo Sapiens

Romero Pérez, J. y Lavigne Cerván, R. (2004). *Dificultades en el Aprendizaje: Unificación de Criterios Diagnósticos I. Definición, Características y tipos.* Junta de Andalucía.

Tiramonti, Guillermina (2012) *La trama de la desigualdad educativa.* Ediciones Manantial SRL,

Untoiglich, G. (2019). *En la infancia los diagnósticos se escriben con lápiz. La patologización de las diferencias en la clínica y la educación.* Noveduc.

27.- SUJETO DEL APRENDIZAJE II

Ubicación en el mapa curricular: tercer año.

Régimen de cursado: cuatrimestral- primer cuatrimestre

Formato curricular: módulo

Carga horaria semanal: 4 h cátedra

Carga horaria total: 64 h cátedra

Carga horario total: 43 h reloj

Hibridación según normativa jurisdiccional de Educación digital.

Fundamentación

La asignatura Sujeto del Aprendizaje II se fundamenta en la necesidad de que el futuro docente desarrolle una comprensión profunda y contextualizada del proceso evolutivo de sus estudiantes. No se trata solo de conocer las etapas de la pubertad y la adolescencia desde una perspectiva biológica, sino de analizar críticamente cómo estos cambios se entrelazan con factores psicológicos y, crucialmente, con el contexto social. El docente debe ir más allá de la teoría para interpretar las crisis evolutivas y problemáticas contemporáneas que impactan directamente en el aula. Por lo tanto, el enfoque está en capacitar al futuro profesional para diseñar e implementar estrategias de intervención que no solo atiendan lo académico, sino que promuevan la salud integral, el bienestar emocional y una socialización positiva.

Además de centrarse en la adolescencia, esta unidad curricular amplía la mirada para incluir al adulto como sujeto de aprendizaje. Este enfoque es vital, ya que la educación actual abarca trayectorias diversas y no lineales. El futuro docente necesita reconocer y valorar las particularidades del aprendizaje adulto, considerando su experiencia previa, su autonomía y las motivaciones ligadas a la vida real, lo que se conoce como andragogía. De esta manera, se promueve una práctica educativa inclusiva y equitativa que se adapte a las necesidades específicas de los estudiantes, independientemente de su edad.

Finalidades Formativas

- Identificar y comprender los cambios biológicos, psicológicos y sociales característicos de la pubertad, adolescencia y adultez, enfocándose en la transformación personal y social que cada etapa implica.
- Interpretar las crisis evolutivas y problemas psicoemocionales propios de la adolescencia y juventud, aplicando criterios educativos para su adecuada identificación y abordaje.
- Analizar críticamente el proceso de socialización adolescente incorporando variables como raza, etnia, clase y género, y reconocer la importancia del grupo de pares en la construcción de identidad y relaciones sociales.
- Gestionar estrategias comunicativas que consideren las representaciones sociales y culturales de los adolescentes para favorecer una comunicación empática y efectiva en el ámbito escolar.
- Diseñar y aplicar intervenciones psicoeducativas preventivas y de acompañamiento que promuevan la salud integral, la inclusión, el respeto a la diversidad y el bienestar emocional de adolescentes, jóvenes y adultos, colaborando con equipos interdisciplinarios y la comunidad educativa.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Identifica las características evolutivas de la pubertad, adolescencia y adultez, y utiliza este conocimiento para adaptar los contenidos y metodologías a los distintos momentos del desarrollo de sus alumnos.
- Analiza críticamente el proceso de socialización, incorporando en su planificación la reflexión sobre el impacto del contexto social, la raza, la etnia, la clase y el género en la construcción de la identidad de los estudiantes.
- Diseña y aplica intervenciones preventivas y de acompañamiento psicoeducativo que no solo se enfocan en lo académico, sino también en el bienestar emocional y la salud integral, por ejemplo, creando un proyecto sobre la cultura de la imagen.
- Acompaña a adultos como alumnos, reconociendo que sus experiencias de vida y motivaciones son distintas, y adapta sus propuestas para facilitar su aprendizaje y reincorporación al sistema educativo.
- Colabora con equipos interdisciplinarios y la comunidad educativa para abordar la complejidad de las problemáticas propias de la pubertad, adolescencia, juventud y adultez, asegurando que el docente no solo sea un transmisor de conocimiento, sino un agente de cambio y un facilitador de trayectorias educativas exitosas.

Ejes de contenidos: descriptores:

La pubertad. Materialidad e historicidad. Continuidad y discontinuidad en la vivencia de los sujetos. Moratoria social y moratoria vital. La importancia del grupo de pares como soporte de las identificaciones. Representaciones sociales y su impacto en la comunicación del docente.

La adolescencia como proceso de transformación y construcción de identidad: Conceptualización de la adolescencia en el ciclo vital, diferenciándose de la pubertad y la niñez. Cambios biopsicosociales: transformaciones físicas, cognitivas y emocionales.

Constitución de la Identidad: sexual y vocacional. El grupo de pares. Dimensiones social y familiar. Crisis del desarrollo.

El sujeto adolescente en el contexto postindustrial: Desafíos que enfrenta la escuela en su tarea de socialización de los jóvenes. Problemáticas en torno a la identidad y los duelos de la infancia, cuestionamientos en el contexto actual. El adolescente como modelo social, la cultura de la imagen, el pensamiento fragmentado; la salud y su relación con problemáticas propias del momento de desarrollo. Violencia social y escuela. Ludopatía.

Jóvenes y adultos: Sujeto y subjetividad. Conducta y personalidad. El joven adulto como ser social. Condiciones de vulnerabilidad y exclusión. Tramas de socialización: el mundo del trabajo. Desempleo, condiciones de vulnerabilidad y exclusión. Experiencias y contenidos culturales en el proceso identitario. Trayectorias educativas: relación con la institución escolar. Andragogía: principios y teorías fundamentales del aprendizaje adulto: necesidad de saber, autonomía y autoconcepto del adulto como aprendiz, experiencia previa como recurso, disposición para aprender ligada a la vida real del adulto. Aprendizaje orientado a la práctica y aplicación, centrado en problemas reales.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza de Sujeto del Aprendizaje II se orienta hacia un enfoque reflexivo y práctico, buscando que el futuro docente desarrolle una comprensión profunda de las etapas de pubertad, adolescencia, juventud y adultez. Se propone que el aprendizaje parta de la propia experiencia de los estudiantes y de las realidades del contexto escolar, analizando las tensiones y los desafíos que enfrentan estos grupos etarios hoy en día. A través del diálogo y el trabajo colaborativo, se vinculan las teorías del desarrollo humano con la práctica pedagógica. Se utilizarán metodologías activas como el análisis de casos, simulaciones de situaciones problemáticas y entrevistas a jóvenes y adultos, con el fin de que el aprendizaje sea pertinente y útil para el futuro rol profesional, promoviendo así la capacidad de proyectar soluciones a problemas complejos de forma empática y contextualizada.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación en esta unidad se concibe como un proceso formativo y centrado en el desarrollo de capacidades profesionales. El enfoque es flexible, valorando el progreso individual y la habilidad del estudiante para proponer soluciones a los dilemas que surgen al trabajar con adolescentes, jóvenes y adultos. Se busca una reflexión profunda sobre la praxis educativa, permitiendo al futuro docente explorar los diversos escenarios y problemáticas relacionadas con la socialización, la salud mental y la reinserción educativa. La evaluación sumativa, estructurada en un formato de módulo, se diseñará para que los estudiantes demuestren la integración de los saberes teóricos y las capacidades prácticas adquiridas, evidenciando su competencia para abordar de manera integral y humanista las necesidades del sujeto de aprendizaje en sus distintas etapas.

Bibliografía sugerida

Caruso, M., & Dussel, I. (2001). *De Sarmiento a los Simpsons. Cinco conceptos para pensar la educación contemporánea*. Kapelusz.

Checa, S. (2006) *Género, sexualidad y derechos reproductivos en la adolescencia*. Paidós.

Coll, A (2001). *Embarazo en la adolescencia ¿cuál es el problema?* Burak.

Di Segni de Obiols, S. (2002) *Adultos en crisis. Jóvenes a la deriva*, Ed. Novedades Educativas.

Duschastzky, S. y Coria, C. (2011). *Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Paidós.

Liwiski, N. (2005). *El adolescente, sujeto de derechos*. Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

Obiols, G. y Obiols, S. (1994). *Adolescencia, por modernidad y escuela secundaria*. Kapeluz.

Obiols, G., Di Segni de Obiols, S. (2001) *Adolescencia posmodernidad y escuela secundaria. La crisis de la enseñanza media*. Ed. Kapeluz.

Terigi, F. (2010). *Sujetos de la educación*. Ministerio de Educación de la Nación.

Touze, G. (2005). *Prevención en adicciones. Un enfoque educativo*. Troquel.

Urresti, M. (2002). *Proponer y dialogar, Guía para el trabajo con jóvenes y adolescentes*. Unicef.

28. GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Ubicación en el mapa curricular: tercer año
 Régimen de cursado cuatrimestral- segundo cuatrimestre
 Formato curricular: módulo
 Carga horaria semanal: 4 h cátedra
 Carga horaria total: 64 h cátedra
 Carga horario total: 43 h reloj
 Hibridación según normativa jurisdiccional de Educación digital.

Fundamentación.

La evaluación en el siglo XXI ha evolucionado desde un proceso final y sumativo a un elemento dinámico, continuo y esencial del aprendizaje. En sintonía con el Marco de Organización de los Aprendizajes (MOA), se promueve un enfoque activo y significativo, donde la construcción de conocimientos se basa en la resolución de problemas y la toma de decisiones. En este contexto, la evaluación continua, la retroalimentación oportuna y la autoevaluación son herramientas indispensables para monitorear el progreso, identificar fortalezas y debilidades, y ajustar las estrategias de enseñanza. Estrategias como la evaluación basada en proyectos y el uso de la planificación inversa son clave para desarrollar las competencias del siglo XXI, posicionando la evaluación como un elemento central para la construcción de aprendizajes significativos y profundos.

El proceso de enseñanza y la planificación didáctica para el desarrollo de capacidades exige al docente intervenciones pedagógicas específicas, como las propuestas por el diseño inverso (abordado en "Didáctica General"). Este enfoque requiere elegir capacidades relevantes, definir metodologías de enseñanza centradas en situaciones complejas o problema, y seleccionar los saberes prioritarios necesarios. Además, implica determinar los criterios y procesos de evaluación en función de la estrategia elegida, asegurando que se mida el desarrollo de la capacidad seleccionada.

Esto se traduce en el diseño de una evaluación continua, participativa y formativa, que incluye procesos de autoevaluación y coevaluación tanto para el docente como para los estudiantes. Finalmente, esta Unidad Curricular se vincula de forma directa con las didácticas específicas y aporta capacidades centrales para la Formación de la Práctica Profesional (CFPP).

Finalidades formativas

- Comprender, crear e implementar secuencias y modos de enseñar que promuevan el desarrollo de capacidades y competencias cognitivas, metacognitivas, afectivas y sociales, entre otras, de los alumnos de los niveles educativos para los que se forma partiendo de la concepción del aprendizaje como un proceso constructivo y no meramente receptivo.
- Desarrollar prácticas educativas contextualizadas mediante el uso pedagógico de problemas reales, con distintos niveles de dificultad y complejidad para lograr motivación y actitud positiva de los alumnos hacia el aprendizaje principalmente por comprensión.
- A partir de la información recabada en los procesos de evaluación, tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad a fin de propiciar el logro de aprendizajes significativos.
- Integrar la evaluación con la enseñanza y el aprendizaje de un modo más auténtico, utilizando instrumentos de recolección de información que sean diversos, acordes con la multiplicidad y heterogeneidad de los propósitos educativos.
- Utilizar la evaluación con diversos propósitos: realizar diagnósticos, identificar errores sistemáticos, ofrecer retroalimentación a los estudiantes, ajustar la ayuda pedagógica y revisar las propias enseñanzas.
- Diseñar e implementar diferentes procedimientos de evaluación que permitan a los estudiantes mostrar de múltiples maneras sus aprendizajes.
- Ensanchar el horizonte cultural por la práctica de la lectura de textos completos.
- Fomentar la escritura y expresión oral reflexiva y argumentativa

Capacidades Profesionales de la FDI

- Diseña e implementa secuencias didácticas contextualizadas fomentando el aprendizaje por comprensión, promoviendo el desarrollo de capacidades cognitivas y sociales, reconociendo el aprendizaje como un proceso constructivo.
- Ajusta la ayuda pedagógica basándose en la diversidad a partir de la información obtenida en la evaluación para asegurar que todos logren aprendizajes significativos.
- Crea materiales y metodologías variadas, promoviendo que los estudiantes adquieran competencias metacognitivas y afectivas logrando procesos de aprendizaje activo.
- Integra la evaluación en la enseñanza para el diagnóstico continuo ofreciendo retroalimentación efectiva y ajustar para que la evaluación sea auténtica y útil para el aprendizaje.

- Utiliza procedimientos de evaluación variados para mostrar múltiples aprendizajes.
- Revisa las propias enseñanzas a partir de la información de la evaluación.
- Promueve la actitud positiva hacia el aprendizaje mediante problemas reales y el uso adecuado de los procesos evaluativos.

Ejes de contenidos: descriptores

Aprender a aprender. El enfoque pedagógico del entorno personal de aprendizaje (PLE). Concepto y componentes de un PLE. Pedagogías para los PLE. El aprendizaje con tecnologías digitales. El entorno personal para aprender. Marco de Análisis y Diseño Centrado en la Actividad (ACAD): diseño didáctico. Aprendizaje emergente: diseño del escenario, de la interacción social y de las tareas. Diseño del espacio físico para aprendizajes abiertos y flexibles. Paisajes de aprendizaje: teoría de las inteligencias múltiples, Taxonomía de Bloom para la era digital y evaluación auténtica.

Metodologías activas. Enfoques didácticos alineados con los saberes emergentes. Aula invertida. Aprendizaje basado en retos. Aprendizaje basado en proyectos y su relación con los diseños curriculares de los niveles educativos para los que se forma. Integración de disciplinas en los proyectos. Aprendizaje basado en problemas. Situaciones problemáticas reales y proyectos de acción en la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (EPJA). Metodología de casos.

Contrato de aprendizaje. Indagación científica. Aprendizaje servicio. Cultura Maker. Simulaciones y juego de roles. Aprendizaje basado en juegos. Gamificación.

Otras propuestas pedagógicas diversas (como la propuesta de Montessori, la de Waldorf o la de Pestalozzi).

Aprender con otros. Aprendizaje colaborativo y cooperativo: diferencias. Las fases de una propuesta didáctica basada en el aprendizaje colaborativo. Conformación de los grupos: roles y funciones. Tutoría entre pares. Aprendizaje dialógico: sus principios. Comunidades de aprendizaje. El clima emocional en el aula. Dimensiones y factores que intervienen en la generación de un clima de aula positivo. La comunicación en el aula. Pautas para mejorar la comunicación. Comunicación asertiva. Escucha activa. Empatía. Bloqueos comunicacionales. Efecto Pigmalión y autoestima.

La evaluación como construcción social. Significados y sentidos de la evaluación.

Finalidades de la evaluación. Funciones de la evaluación. Evaluación formativa. Evaluación para el aprendizaje. Relaciones entre evaluación y enfoques curriculares puestos en juego: técnico, hermenéutico y crítico. La evaluación como un problema, técnico, político y ético.

Marco normativo de la evaluación, acreditación y promoción en cada Nivel. Marco normativo del régimen académico. Concepto de evaluación, acreditación y promoción. Criterios de ponderación. Construcción del referente: Distinción entre evaluación en base a norma y evaluación en base a criterios. Construcción y redacción de los criterios.

El objeto de la evaluación. ¿Qué evaluar? Saberes/Capacidades/Procesos cognitivos a través de criterios e indicadores. ¿Cuándo? Momentos o fases para evaluar. ¿Quién evalúa o quiénes evalúan? Heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación ¿A quién o a quiénes se evalúa? Agentes y evaluadores. Distintos métodos, técnicas e instrumentos para evaluar los aprendizajes. La evaluación auténtica. Redacción de consignas auténticas. Tipos de preguntas: diversidad cognitiva. Diseño y validación de instrumentos de evaluación.

Auxiliares de la evaluación: rúbrica, escala de valoración, lista de cotejo y dianas. GEI+ plataforma colaborativa de evaluación de los aprendizajes. Analíticas y evidencias de aprendizaje Retroalimentación formativa y toma de decisiones.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza en este módulo debe centrarse en la praxis. Dado que se aborda la gestión y evaluación de los aprendizajes, el enfoque ideal es que los cursantes experimenten las metodologías activas y las estrategias de evaluación que se estudian. Se sugiere un diseño didáctico basado en proyectos o problemas reales, donde los estudiantes planifiquen, implementen y evalúen una secuencia didáctica para un caso o contexto específico. La modalidad de módulo permite organizar los contenidos de forma independiente y progresiva, utilizando guías de trabajo y materiales impresos o digitales que fomenten el estudio autónomo. La evaluación inversa se convierte en una estrategia clave para la organización de los contenidos y actividades, partiendo de los objetivos de aprendizaje para diseñar las tareas y, finalmente, las evidencias de evaluación.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación de este módulo debe ser coherente con los principios que enseña. Es decir, debe ser continua, formativa y participativa. Se recomienda utilizar una variedad de instrumentos de evaluación auténtica, como la elaboración de rúbricas, el diseño de un plan de evaluación para una unidad didáctica y la retroalimentación entre pares. El docente debe funcionar como un facilitador, guiando a los estudiantes a través de procesos de autoevaluación y coevaluación, y ofreciendo una retroalimentación detallada y oportuna que no se limite a la calificación. El uso de portafolios digitales o plataformas de evaluación colaborativa podría ser una excelente manera de recopilar las evidencias de aprendizaje, demostrando no solo los conocimientos teóricos, sino también la capacidad de aplicar los conceptos en la práctica

Bibliografía sugerida

- Anijovich, R. (comp.). (2010). *La evaluación significativa*. Paidós.
- Anijovich, R. y Cappelletti, G. (2018). *La evaluación como oportunidad*. Paidós.
- Anijovich, R.; González, C. (2010). *Evaluar para aprender. Conceptos e instrumentos*. Aique.
- Arredondo, S. et al. (2010). *Evaluación educativa de aprendizajes y competencias*. Pearson Educación.
- Bonvecchio, M. (2004). *Evaluación de los aprendizajes*. Novedades Educativas
- Buján Vidales, K. et al. (2011). *La evaluación de competencias en la educación superior: Las rúbricas como instrumento de evaluación*. Mad.
- Frigerio, G. y Diker G. (Comp). (2008). *Educación: posiciones acerca de lo común*. Del Estante.

Perreneud, P. (2008). *La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes*. Entre dos lógicas. Colihue.

Pueyo, Á. P. (2013). *Programar y evaluar competencias básicas en 15 pasos*. Graó.

Sverdlick, I. (2009). *Buscando la calidad educativa*. LPP. Laboratorio de Políticas.

Sverdlick, I. (2012). *¿Qué hay de nuevo en evaluación educativa? Políticas y prácticas en la evaluación de docentes y alumnos. Propuestas y experiencias de autoevaluación*. Noveduc.

29. PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Ubicación en el mapa curricular: tercer año

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: módulo

Carga horaria semanal: 4 h cátedra

Carga horaria total: 128 h cátedra

Carga horario total: 85 h reloj

Hibridación según normativa jurisdiccional de Educación digital.

Fundamentación

Psicología de la Educación es una unidad curricular que busca dotar a los futuros docentes de un marco conceptual robusto para la comprensión integral y crítica de los procesos de desarrollo, aprendizaje y enseñanza. Su propósito central es capacitar al profesional para analizar y proponer estrategias didácticas y acciones educativas que se ajusten a las diversas características y modos de aprender de los estudiantes. La materia aborda las principales corrientes teóricas para que el estudiante desarrolle la capacidad de tomar decisiones pedagógicas fundamentadas que reconozcan y respeten la diversidad, aborden los fenómenos educativos actuales y consideren el rol del error como una oportunidad de crecimiento.

Esta unidad curricular establece un puente vital entre la teoría y la práctica, articulando crucialmente con otras áreas de formación. Se relaciona con la Didáctica al ofrecer los fundamentos psicológicos del aprendizaje que informan el diseño de la enseñanza diversificada; complementa a la Pedagogía al profundizar en problemáticas como la inclusión, la convivencia y la resolución de conflictos desde una óptica psicológica; e impacta directamente en la Formación Práctica Profesional al proporcionar herramientas para la planificación e implementación de intervenciones que incluyen técnicas de andamiaje y aprendizaje autorregulado. De esta manera, forma un profesional reflexivo y capacitado para abordar los desafíos complejos de la escuela contemporánea.

Finalidades Formativas

- Conocer las principales corrientes teóricas y problemáticas específicas de la psicología educativa para fundamentar el análisis y la práctica educativa.
- Adoptar criterios de análisis y perspectivas críticas para comprender las relaciones entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza, incorporando diversidad, error, discriminación y violencia escolar.

- Analizar y proponer acciones didácticas que favorezcan las variadas formas en que los estudiantes construyen conocimiento, respetando sus características y modos de aprendizaje.
- Planificar e implementar intervenciones educativas basadas en teorías del desarrollo y el aprendizaje, incluyendo estrategias de andamiaje, autorregulación y motivación.
- Facilitar ambientes de aprendizaje inclusivos y colaborativos, integrando tecnologías digitales y trabajando en equipos interdisciplinarios para diseñar, evaluar y mejorar prácticas educativas centradas en la psicología educativa.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Diseña estrategias didácticas diversificadas para favorecer diferentes formas de construir el conocimiento, basándose en el análisis crítico de las relaciones entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza.
- Propone aplicaciones educativas modélicas que integran teorías del aprendizaje y reconocen las características y modos de aprender de los estudiantes para respetar la diversidad en el aula.
- Facilitar ambientes de aprendizaje inclusivos y respetuosos, utilizando conocimientos psicológicos para la resolución de conflictos y la promoción de la convivencia escolar.
- Implementa técnicas de andamiaje y aprendizaje autorregulado al planificar propuestas educativas, reconociendo la importancia del error como parte fundamental del proceso de aprendizaje.
- Utiliza tecnologías digitales para diseñar experiencias de aprendizaje, gestionar contenidos psicológicos y evaluar procesos formativos, demostrando un uso crítico y relevante de las herramientas.
- Evalúa críticamente sus propias prácticas profesionales, integrando nuevas evidencias científicas y aportes tecnológicos para una mejora continua en su abordaje pedagógico.
- Analiza problemas educativos complejos como la discriminación o la violencia escolar, a partir de marcos conceptuales de la psicología educativa, para tomar decisiones pedagógicas fundamentadas.

Ejes de contenidos: descriptores:

Pilares de la psicología educacional: Aprendizaje, enseñanza e interacción educativa.

Relaciones entre aprendizaje escolar y desarrollo Perspectivas teóricas. El problema de las relaciones entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza.

Enfoques constructivistas: La perspectiva psicogenética. La lectura de procesos educativos: procesos de desarrollo y equilibración. Rol del error en el proceso de aprendizaje. Críticas y aportes. La perspectiva sociohistórica. Los procesos psicológicos superiores. La zona de desarrollo próximo. Andamiaje. Aportes y críticas.

Enfoque Cognitivista. El aprendizaje significativo: condiciones, estructura cognitiva, organizadores previos. Motivación. Transferencia. Los procesos psicológicos básicos y su relación con el aprendizaje. Críticas y aportes.

Neurociencia y su práctica educativa: Cognición social y neurociencias. Aprendizaje emocional y social en la escuela. Emociones y motivación en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Teoría de las inteligencias múltiples. Inteligencia emocional. Componentes constitutivos. El cerebro social. Regulación de la conducta para el aprendizaje. Aprendizaje autorregulado. La atención y las funciones ejecutivas. Áreas cerebrales relacionadas con la autorregulación. Pensamiento creativo. Aprender a aprender y metacognición. Críticas y aportes.

Enfoques emergentes: Conectivismo. Aprendizaje rizomático. Entorno Personal de Aprendizaje (PLE). Las estructuras cognitivas y el impacto de las tecnologías digitales. Críticas y aportes.

Caracterización de los fenómenos educativos actuales. Perspectivas históricas, sociales y políticas. Las necesidades básicas de aprendizaje. Las dificultades de aprendizaje fracaso escolar como construcción compleja. Problemáticas actuales: género, discriminación y vulneración de derechos, procesos de estigmatización, discurso de odio, violencia escolar, bullying, hostigamiento virtual o *ciberbullying*, *grooming*, *sexting*, sextorsión, entre otros. Problemas afectivos: depresión, ansiedad, fobias, baja autoestima. Abordaje desde la Psicología Educativa.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza de esta unidad curricular, organizada en módulos, debe centrarse en la integración de conocimientos teóricos y su aplicación práctica. El enfoque principal es que cada módulo representa un campo de actuación docente completo, proporcionando a los estudiantes un marco de referencia integral. El docente facilitará el análisis de los pilares de la psicología de la educación a través de estrategias que permitan a los estudiantes comprender las relaciones entre desarrollo y aprendizaje. Se promoverá la reflexión crítica sobre problemas educativos complejos, como la diversidad y la violencia escolar, para que los futuros profesionales desarrollen líneas de acción y estrategias fundamentales para intervenir de manera informada y ética. La secuencia de módulos se planificará de forma coherente para construir una comprensión progresiva y profunda.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación se concibe como un proceso continuo y formativo, culminando en una instancia sumativa final. Durante el desarrollo de los módulos, se utilizarán diversos instrumentos para la evaluación formativa, como rúbricas para el análisis de casos, listas de cotejo para el diseño de propuestas didácticas y la autoevaluación y coevaluación de las prácticas. El propósito es monitorear el progreso y proporcionar retroalimentación constante. La evaluación sumativa final buscará integrar los conocimientos y capacidades desarrolladas a lo largo de los módulos.

Bibliografía sugerida

Abusamra, V. et al. (2021). *La ciencia de la lectura. Los desafíos de leer y comprender textos*. Tilde Editora.

Aizencang, N. (2005). *Jugar, aprender y enseñar. Relaciones que potencian los aprendizajes escolares*. Manantial.

Anijovich, R. (2014). *Gestionar una escuela con aulas heterogéneas: Enseñar y aprender en la diversidad*. Paidós.

Borsani, M. (2023). *Aulas inclusivas. Teorías en acto*. Homo Sapiens Editores.

Carretero, M. y Castorina, J. A. (comps.) (2012). *Desarrollo cognitivo y educación: Procesos de conocimiento y contenidos específicos*. Paidós.

Claxton, G. (2001). *Aprender. El reto del aprendizaje continuo*. Paidós.

Defior Citoler, S. et al. (2015). *Dificultades específicas de aprendizaje*. Síntesis.

Greco, M. B. (2007). *La autoridad (pedagógica) en cuestión*. Homo Sapiens.

Huertas, J. A. (1997). *Motivación. Querer aprender*. Aique.

Marchesi, A. et al. (2014). *Desarrollo psicológico y educación. 3. Trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales*. Alianza.

Meirieu, Ph. (2016). *Recuperar la pedagogía De los lugares comunes a conceptos claves*. Paidós.

Morduchowicz, R. (2008). *La generación multimedia: Significados, consumos y prácticas culturales de los jóvenes*. Paidós.

Pozo, J. I. (2014). *Psicología del aprendizaje humano: adquisición de conocimiento y cambio personal*. Morata.

30. FORMACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL III

Eje: Práctica docente situada y vinculada a sujetos y contextos en las modalidades del sistema

Ubicación en el mapa curricular: tercer año
 Régimen de cursado anual
 Formato curricular: práctica docente
 Carga horaria semanal: 10 h cátedra
 Carga horaria total: 320 h cátedra
 Carga horario total: 213 h reloj
 Porcentaje de horas a desarrollar en escuelas asociadas entre 50% y 60%

Fundamentación.

Esta unidad curricular pone el foco en la enseñanza y el aprendizaje, que se desarrolla tanto en distintos ámbitos y contextos sociales. Está destinada a introducir a los estudiantes de tercer año en la organización, planificación y puesta en práctica de los métodos de enseñanza que aportan los conocimientos adquiridos en la didáctica de la educación de la música.

Además, se concibe como un espacio relacionado con los saberes de la Formación Práctica Profesional I y II, que sirven de soporte para el desarrollo de la misma.

Dichas prácticas se desarrollan basándose en los marcos legales que la regulan y sus especificidades. Considera el desempeño de los futuros profesionales en los diversos niveles del sistema educativo y en distintos ámbitos y contextos sociales.

En la Formación Práctica Profesional III, se profundizará sobre los saberes adquiridos en las unidades curriculares mencionados anteriormente, integrando los conocimientos y aplicándolos en las prácticas áulicas para que la misma se lleve a cabo de manera efectiva en estos niveles educativos. El futuro docente se familiarizará con estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación, realizará en cada una

de las escuelas asociadas a la práctica, trabajos de observación y análisis de la situación institucional, acompañamiento a las trayectorias, intervenciones personalizadas y grupales, atendiendo a los requerimientos de la misma.

Asistirán al docente de aula en los distintos niveles y contextos para los que se están formando durante un período de tiempo, asumiendo mayores responsabilidades y desarrollando prácticas con carácter integrador, en las que tomarán un protagonismo creciente. Se espera que el futuro docente pueda diseñar e implementar propuestas didácticas, concretando intervenciones genuinas en escenarios particulares.

Actividades a desarrollar en el Instituto Formador:

La FPP III desarrollará acciones en Nivel Inicial y Primario. Educación artística y Educación especial.

Taller de elaboración de dispositivo para la planificación: la secuencia didáctica, la clase/sesión/encuentro, otros formatos (ABP, desafíos educativos)

Taller sobre Evaluación de los Aprendizajes en Educación de la Música: criterios, modalidades, tipos de instrumentos, estrategias y herramientas de evaluación. Evaluación formativa y sumativa, participación de los estudiantes en el proceso de autoevaluación.

Taller de Gestión del Aula y Disciplina: gestión del aula y resolución de conflictos. Estrategias para mantener la motivación y el interés de los estudiantes.

Taller de Primeros Auxilios: Conocimientos básicos de primeros auxilios. Manejo de emergencias en el ámbito escolar y diferentes contextos profesionales.

Taller de mediación pedagógica: formas de interacción con las y los estudiantes - el feedback formativo. Ateneo: El rol docente y los modos de intervención en diferentes contextos institucionales. Análisis de propuestas de intervención didáctica.

Taller de integración anual: Este taller podrá realizarse al finalizar cada cuatrimestre o al finalizar el año académico, siempre dentro del período de cursado. En el mismo se dejará constancia del proceso desarrollado durante la práctica, triangulando intervenciones, experiencias y soporte teórico de diversos autores. Se evaluará con una Producción final portafolio, informe, etc. y coloquio final de análisis del proceso realizado

Finalidades formativas

- Observar y analizar las instituciones educativas y sus contextos, identificando sus características y necesidades específicas.
- Evaluar y diseñar estrategias pedagógicas adaptadas a las características y diversos modos de aprendizaje de los estudiantes.
- Identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes.
- Gestionar las clases, sesiones o encuentros, demostrando un dominio coherente de los saberes y habilidades pedagógicas.
- Participar activamente en el escenario institucional y comunitario, fomentando el trabajo colaborativo.
- Planificar e intervenir pedagógicamente en diversas instituciones, considerando las singularidades de los estudiantes y las particularidades institucionales, utilizando diversos formatos como secuencias didácticas y proyectos.

- Reflexionar continuamente durante y después de la acción pedagógica para mejorar la práctica docente.
- Implementar estrategias inclusivas que aseguren la participación de todos los estudiantes, respetando la diversidad y promoviendo la equidad.
- Fomentar el desarrollo de habilidades socioemocionales en los estudiantes, como la empatía, la comunicación efectiva y el trabajo en equipo.
- Analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.
- Ensanchar el horizonte cultural por la práctica de la lectura de textos completos.
- Fomentar la escritura y expresión oral reflexiva y argumentativa

Capacidades Profesionales de la FDI

- Diseña y gestiona estrategias pedagógicas inclusivas adaptadas a la diversidad de los estudiantes, considerando sus contextos y necesidades específicas para asegurar la participación y equidad.
- Planifica e implementa proyectos y secuencias didácticas diversificadas, integrando saberes y habilidades pedagógicas para responder a las particularidades institucionales y los modos de aprendizaje de los alumnos.
- Produce propuestas educativas que fomentan el desarrollo de habilidades socioemocionales, como la empatía y el trabajo en equipo, a través de la gestión eficaz de las clases o encuentros.
- Evalúa la práctica docente y reflexiona continuamente sobre ella para mejorar la intervención pedagógica, basándose en la observación y el análisis de las instituciones y sus contextos.
- Articula la planificación pedagógica con la participación activa en el escenario comunitario e institucional, promoviendo el trabajo colaborativo para enriquecer la experiencia educativa.
- Desarrolla habilidades comunicativas y argumentativas para reflexionar sobre la acción pedagógica y consolidar las propias capacidades profesionales.
- Fomenta la lectura de textos complejos y la escritura reflexiva en los estudiantes, expandiendo su horizonte cultural dentro de las propuestas pedagógicas diseñadas.
- Interviene pedagógicamente demostrando un dominio coherente de los saberes para identificar y atender las características individuales de los estudiantes, asegurando una gestión de aula efectiva.

Ejes de contenidos: descriptores

En relación a la Enseñanza de la Música:

- Didáctica específica: Comprensión de la trayectoria epistemológica del objeto de estudio y los modelos didácticos, incluyendo sus componentes. DCP y NAP.
- Planificación Didáctica: El qué enseñar. Desarrollo de habilidades para planificar, con criterios claros y formatos diversos como secuencias didácticas, ABP, proyectos y desafíos educativos.
- Ingreso a las instituciones asociadas de prácticas: niveles, gestión, localización, población estudiantil, caracterización del sujeto. Diagnóstico Institucional. Análisis del medio, la institución. Observación y registro de la institución. Dimensiones. Dinámicas. Entrevistas - Análisis de documentos. Elaboración de informes.

- Intervención Didáctica: Implementación de intervenciones didácticas efectivas, utilizando prácticas simuladas y micro clases para diseñar tareas de aprendizaje y estructurar planes de clase, sesión o encuentro.

- Ambiente de Aprendizaje: Creación de clases como ambientes de aprendizaje, con tareas diseñadas para construir escenarios en diversos contextos institucionales.

En relación con los Diversos Contextos Institucionales:

- Análisis Contextual: Evaluación y análisis de los diversos contextos institucionales para recontextualizar las prácticas.

- Proyecto Institucional: Conocimiento y evaluación de los proyectos institucionales, utilizando técnicas de observación, interrogatorio y entrevista.

- Diagnóstico Institucional: Realización de diagnósticos institucionales mediante la observación y registro de la institución, análisis de documentos y elaboración de informes.

En relación con el Aprendizaje y su Evaluación:

- Conceptos y Modelos de Evaluación: Comprensión de los conceptos, modelos y finalidades de la evaluación.

- Técnicas y Procedimientos de Evaluación: Uso de diversas técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación, como listas de control, escalas y rúbricas.

- Evaluación Continua: Implementación de evaluaciones iniciales, formativas y sumativas, promoviendo la participación del alumnado y proporcionando feedback formativo.

En relación con las Orientaciones Metodológicas:

- Estrategias y Técnicas de Enseñanza: Aplicación de estrategias, técnicas, estilos y métodos de enseñanza en las intervenciones didácticas.

- Intervención Didáctica: Reflexión sobre los modelos didácticos vivenciados y articulación de teoría y práctica en intervenciones didácticas.

En relación con la Intervención:

- Gestión de la Clase: Organización y gestión de clases, considerando la caracterización de los sujetos, la selección, organización y temporalización de contenidos.

- Material Didáctico: Selección y uso adecuado de material didáctico para diferentes contextos institucionales.

- Organización de Ambientes de Aprendizaje: Creación de ambientes y escenarios de aprendizaje, diseñando tareas para el desarrollo de prácticas.

En relación con el Profesional Reflexivo:

- Reflexión sobre la Práctica: Evocación y reflexión sobre los modelos didácticos transitados como estudiante. Articulando teoría y práctica vivenciada.

- Desarrollo de la capacidad reflexiva sobre la práctica docente, comprendiendo las propias decisiones y producciones.

TALLER DE INTEGRACIÓN

La UC Formación Práctica Profesional III ofrece espacios para el desarrollo de la práctica de residencia en diversos contextos y niveles del sistema según se especifique en el Proyecto de Práctica Profesional del IFD, enfocándose en la integración de saberes adquiridos a lo largo de la formación docente. Para establecer un vínculo significativo entre el Instituto Formador y los niveles educativos y otros contextos, es esencial concebir la

enseñanza como una práctica social que se adapte a las diversas necesidades del contexto actual. Desde esta perspectiva, es fundamental desarrollar tramas didácticas complejas incorporando elementos de las Unidades Curriculares (UC) del Campo de la Formación Específica (CFE) y Campo de la Formación General (CFG).

Esto permitirá un enfoque colaborativo que enriquezca los procesos formativos, facilitando una revisión crítica de lo aprendido y abriendo espacio para nuevas líneas de intervención. En el ámbito de la educación de la música, esto implica analizar cómo se organiza el espacio y el tiempo en las clases, así como el rol del docente como coordinador en espacios abiertos y diversos. Se propone profundizar en las dimensiones contextuales e institucionales abordadas en los talleres de integración anteriores, diseñando propuestas pedagógicas situadas que respondan a las características actuales del aula y del aprendizaje físico.

Se plantean preguntas orientadoras para el análisis y rediseño de experiencias de enseñanza en educación de la música: ¿Qué criterios pedagógicos fundamentan el diseño de propuestas? ¿Cómo se combinan recursos tradicionales con tecnologías para enriquecer las actividades? ¿Qué estrategias comunicacionales se priorizan?

Para facilitar estas actividades, se puede utilizar un banco de recursos didácticos que incluya propuestas de enseñanza previas y materiales digitales. Además, es importante abordar herramientas de investigación que permitan observar y documentar las prácticas educativas, promoviendo la reflexión crítica sobre las experiencias vividas.

El Taller Integrador se presenta como un espacio clave para explorar la complejidad del aula en educación de la música. Este espacio fomenta la reflexión sobre experiencias pasadas y problemáticas actuales, permitiendo construir conocimiento sobre las representaciones de la clase y la planificación en educación de la música. Algunas propuestas incluyen:

- Conversatorios con docentes de diversas trayectorias para discutir decisiones didácticas en educación de la música.
- Codiseño de tramas didácticas basadas en casos concretos, considerando el uso de TIC junto con recursos tradicionales.
- Prácticas simuladas entre pares centradas en el diseño de propuestas que integren herramientas digitales específicas para educación de la música.
- Entrevistas a directivos y análisis de proyectos institucionales relacionados con la educación de la música.
- Foros de debate para reflexionar sobre experiencias educativas en diferentes instituciones.

Se recomienda realizar observaciones, análisis del contexto escolar para codiseñar intervenciones que respondan a las necesidades específicas de los estudiantes en educación de la música, asegurando un enfoque integral.

TALLER DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE

Alimentación Saludable en el curso de la vida: Alimentación en los primeros 1000 días. Lactancia y alimentación artificial. Alimentación complementaria. Guías Alimentarias: su implementación y su uso como herramienta didáctica. Planificación de una alimentación saludable.

Calidad nutricional de los alimentos. Ley 27.642 y Etiquetado frontal de advertencia: Grados de procesamiento de los alimentos. Sellos de advertencia. Microsellos. Leyendas de advertencia. Alimentos exceptuados.

Alimentación saludable en el entorno escolar: Entornos escolares y alimentación. Comedores, cantinas y buffets saludables: criterios nutricionales en la alimentación escolar. Alimentación sin TACC. Comensalidad y hábitos. Publicidad, promoción y patrocinio de bebidas y/o alimentos no saludables dirigidos especialmente a NNyA

Bibliografía sugerida

- Alliaud, A. (2017). *Los artesanos de la enseñanza*. Paidós.
- Alliaud, A. y Atelo, E. (2009). *Los gajes del oficio. Enseñanza, pedagogía y formación*. Aique.
- Anijovich, R. y Cappelletti, G. (comps) (2021). *Formar en práctica reflexiva*. Aique.
- Araujo, S. (2006). *Docencia y enseñanza una introducción a la Didáctica*. Ed. UN Quilmes.
- Bárcena, F. (2005). *La experiencia reflexiva en educación*. Paidós.
- Benavot A. y Braslavsky, C. (2008). *El conocimiento escolar en una perspectiva histórica y comparativa*. Granica.
- Bonvecchio, M. et al. (2004). *Evaluación de los aprendizajes*. Ed. Novedades Educativas.
- Breve Manual de la OEI. (2003). Narración de experiencias pedagógicas. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), Programa Innovaciones en la Escuela Media.
- Camilloni, A. (Comp.). (2003). *El saber didáctico*. Paidós.
- Chaab, C. et al. (2016). Una escuela de calidad para la provincia de Mendoza. DGE. Gobierno de Mendoza.
- Cols, E. (2008). *La formación docente inicial como trayectoria. Documento de trabajo realizado en el marco del Ciclo de Desarrollo Profesional de Directores*. Instituto Nacional de Formación Docente.
- Davini, M. (2016). *La Formación Docente en la práctica Docente*. Paidós.
- Davini, M.C. (2015). *La formación en la práctica docente*. Paidós.
- Díaz, M. (2005). *La evaluación en la educación musical: criterios e instrumentos*. Graó.
- Domingo Roget, A y Anijovich, R. (2017), *Práctica reflexiva: escenarios y horizontes. Avances en el contexto internacional*. Aique.
- Feldman, D. (2008). *Ayudar a enseñar: relaciones entre didáctica y enseñanza*. Aique.
- Fernandez Reiris, A. (2005). *La importancia de ser "libro de texto"*. Miño y Dávila.
- Fernández, R. (2020). *Innovación educativa y tecnología: Nuevas estrategias en el aula*. Editorial Educativa.
- Frigerio, G. y Diker, G. (comp.) (2005). *Educación: ese acto político*. del estante.
- Jorquera, M. (2012). *Planificación y evaluación en educación musical*. Universidad Nacional de Cuyo.
- Ministerio de Cultura de la Nación. (2016). *Educación artística y desarrollo integral*. MCyE.
- Nicastro, S. (2008). *La historia institucional y el director en la escuela*. Paidós.
- Ripamonti, P. y Boggia, A. (2021). *Contar la experiencia. Narrativas pedagógicas en contextos de formación docente*. UNCuyo.
- Rosbaco, I. C. (2004). *La escuela y los peligros de la de-subjetivación*. LaMarca.
- Sanjurjo, L. (2002). *La formación práctica de los docentes. Reflexión y acción en el aula*. Homosapiens Ediciones.

Souto, M. (2017). *Los pliegues de la formación. Sentidos y Herramientas para la formación docente*. Homo Sapiens.

Vasilachis de Gialdino, I. (2011). *Etnografía y observación participante en contextos educativos*. Gedisa.

Zabalza, Miguel (2009). *Diseño y desarrollo curricular*. Narcea.

SEGUNDO AÑO

31. LENGUAJE MUSICAL IV

Ubicación en el mapa curricular: cuarto año

Régimen de cursado anual

Formato curricular: asignatura

Carga horaria semanal: 4 h cátedra

Carga horaria total: 128 h cátedra

Carga horario total: 85 h reloj

Hibridación según normativa jurisdiccional de Educación digital.

Fundamentación

La asignatura Lenguaje Musical IV se sitúa en el cuarto año del Profesorado en Música como un espacio crucial para la consolidación de la identidad docente y artística en el análisis, la creación y la didáctica musical. Su fundamentación reside en la necesidad de que el futuro profesor domine integralmente los saberes musicales complejos que caracterizan la música avanzada y contemporánea, trascendiendo el marco tonal tradicional. El eje central es la articulación reflexiva entre la teoría y la práctica pedagógica: se busca que el estudiante no solo comprenda y aplique conceptos como la polimetría, el atonalismo o las texturas polifónicas del siglo XX a través de la interpretación y la producción, sino que también adquiera la capacidad profesional de diseñar, gestionar y evaluar secuencias didácticas integrales que promuevan la reflexión crítica, la escucha activa y el pensamiento musical avanzado en sus futuros alumnos, situando la enseñanza en un contexto artístico y curricular de alta exigencia.

Finalidades Formativas

- Dominar los saberes teórico-prácticos del ritmo, incluyendo compases simples y compuestos, subdivisiones del tiempo, síncopas, contratiempos, polirritmias, polimetría y música no isorrítmica, para su análisis, interpretación y enseñanza contextualizada.
- Comprender y aplicar los conceptos y procedimientos de organización de alturas: escalas, modos pentatónicos, cambios de modo, transporte, modulaciones, claves

y análisis armónico elemental, integrando armonía posromántica, atonalismo, modalismo e impresionismo en la enseñanza musical.

- Analizar y enseñar las nuevas conceptualizaciones de la morfología musical del siglo XX y su impacto en las estructuras formales, abordando cambios en las texturas musicales como heterofonías y polifonías y aplicando criterios de integración, subordinación e independencia.

- Planificar y gestionar secuencias didácticas que integren los contenidos rítmicos, armónicos, morfológicos y texturales de forma progresiva, articulando teoría y práctica para favorecer la apropiación significativa en los estudiantes.

- Promover la reflexión crítica y el pensamiento musical a partir de la escucha activa, la interpretación, la improvisación y la producción musical, facilitando el desarrollo de capacidades expresivas y creativas acordes con las propuestas contemporáneas de formación artística y musical.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Diseña secuencias didácticas que articulen la teoría y la práctica de polirritmias y música no isorrítmica, garantizando la apropiación significativa de estos conceptos rítmicos complejos por parte de los estudiantes.

- Produce análisis morfológicos detallados de obras del siglo XX, identificando cómo las modulaciones atonales y las texturas heterofónicas/polifónicas impactan la estructura formal general.

- Facilita talleres de improvisación musical que desafían el pensamiento isorrítmico, promoviendo la escucha activa y el desarrollo expresivo a partir del dominio de síncopas y contratiempos complejos.

- Planifica unidades de enseñanza que integran el análisis armónico elemental (ej. modalismo o impresionismo) con la práctica de transporte y cambios de modo, articulando el marco conceptual con ejercicios prácticos de instrumentación.

- Evalúa la producción musical original de los estudiantes enfocándose en la justificación de las nuevas texturas (integración/subordinación) utilizadas, promoviendo la reflexión crítica sobre las decisiones compositivas formales.

- Enseña de forma contextualizada conceptos avanzados como polimetría a la vez que aplica el análisis armónico de obras posrománticas, demostrando la interdependencia entre ritmo y altura en la música de finales del siglo XIX.

- Desarrolla propuestas educativas integrales que utilizan la interpretación y la escucha activa de repertorio contemporáneo como vía para analizar y aplicar simultáneamente los saberes de ritmo, organización de alturas, y estructuras morfológicas, potenciando el pensamiento musical avanzado.

Ejes de contenidos: descriptores

RITMO: profundización de contenidos trabajados en Lenguaje Musical III: Compases simples y compuestos de 2,3 y 4 tiempos con distintos denominadores (2,4, 8,16 y 32) Ritmos con valores de duración hasta la división del tiempo en 8 partes iguales (pie binario) y en 12 partes iguales (pie ternario) Cambio de compás de igual pie y diferente cantidad tiempos. Esquemas rítmicos progresivos con figuras, silencios, puntillo simple, doble puntillo.

Distintos tipos de síncopas, contratiempos en valores de división y subdivisión del tiempo. Valores irregulares en compases simples y compuestos.

Polirritmias y polimetría.

Música no isorrítmica.

ORGANIZACIÓN DE ALTURAS:

Escala. Melodía. Tonalidad: Modos pentatónicos. Cambio de modo y transporte escrito y mental. Melodías con cambio de modo e igual centro tonal y con modulaciones a tonalidades vecinas. Claves de Sol, Fa en 4ª línea, Do en 3ª línea.

ARMONÍA: análisis armónico elemental de partituras. Revisión y profundización de procedimientos modulatorios a tonos vecinos y lejanos, por cromatismo, por enarmonía, por equívoco, por cambio de modo. Acordes de 7º y 9º. Nociones de procesos armónicos posrománticos, atonalismo, modalismo, armonía impresionista. Música del siglo XX.

MORFOLOGÍA MUSICAL: nuevas concepciones sonoras a partir del siglo XX y su impacto en las estructuras formales.

TEXTURA: heterofonías, polifonías. Criterios texturales: integración, subordinación, independencia.

Orientaciones para la Enseñanza

La metodología en Lenguaje Musical IV se basa en una praxis reflexiva mediante la transposición didáctica, preparando al futuro profesor para abordar contenidos de alta complejidad a través de estrategias vivenciales. La enseñanza enfatiza la lectura e interpretación inmediata de partituras complejas y la transcripción auditiva de estructuras densas, apoyándose en recursos digitales y software para simular situaciones de aula. El docente debe desarrollar la capacidad de analizar epistemológicamente los contenidos para crear versiones didácticas accesibles y contextualizadas que fomenten la inclusión y el trabajo colaborativo.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación es integral, formativa y profesionalizante, valorando tanto el dominio técnico-musical como la capacidad de propuesta didáctica. Se implementa un sistema formativo centrado en el Portafolio Didáctico Digital como herramienta de autoevaluación y recolección de evidencias reflexivas. La instancia sumativa final consiste en una evaluación integradora que requiere un examen de análisis avanzado junto con la presentación de una estrategia didáctica diversificada para la enseñanza de un contenido complejo, asegurando la adquisición de las capacidades profesionales requeridas para el nivel.

Bibliografía sugerida

Avena, A. (2017). *Teoría y Armonía. segunda parte*. Editorial Sinfónica Jazz.

Delgado, A. (2018). *Guía de armonía moderna aplicada a la improvisación y composición*. Sol de Sol editorial.

Expósito Martínez, I (2025). *La música inútil. Armonía e improvisación*. Editorial Exlibric.

Jean Luc, N. (2007). *A la escucha*. Amorrortu.

Kivy, P. (2005). Nuevos ensayos sobre la comprensión musical. Ricordi..

32. CANTO Y DIRECCIÓN CORAL II

Ubicación en el mapa curricular: cuarto año

Régimen de cursado anual

Formato curricular: taller

Carga horaria semanal: 4 h cátedra

Carga horaria total: 128 h cátedra

Carga horario total: 85 h reloj

Hibridación según normativa jurisdiccional de Educación digital.

Fundamentación

La fundamentación de Canto y Dirección Coral II se establece como el espacio formativo donde la excelencia técnico-artística se integra con la competencia didáctica y la gestión de proyectos corales. Se busca que el futuro docente desarrolle la capacidad análisis musical para tomar decisiones informadas, traducéndose en una dirección gestual precisa y adaptable a obras de complejidad creciente, asegurando la máxima coherencia artística. Paralelamente, enfatiza la dimensión pedagógica al dotar al estudiante de herramientas para evaluar dificultades, planificar la enseñanza mediante estrategias didácticas inclusivas que reconozcan la diversidad de voces y estilos, promoviendo la concertación y el aprendizaje colectivo.

El espacio profundiza en el manejo estratégico del repertorio, incluyendo su selección contextualizada, la creación de arreglos vocales a varias voces, y el desarrollo de trabajo colaborativo con la comunidad, preparando al egresado para gestionar, dirigir e impactar positivamente tanto en el ámbito educativo como en el profesional.

Finalidades formativas

- Aplicar el análisis musical profundo y la audición interna crítica para fundamentar decisiones. Esto se traduce en una dirección gestual precisa y adaptable a cualquier complejidad, buscando la máxima precisión y coherencia artística en la ejecución del coro.

- Evaluar las dificultades técnicas y estilísticas del repertorio para planificar una enseñanza efectiva, diseñando estrategias didácticas y de mediación que potencien la concertación y utilizar metodologías inclusivas que reconozcan la diversidad de voces y niveles, creando un ambiente colaborativo y facilitando el aprendizaje musical colectivo.
- Seleccionar, adaptar y crear arreglos vocales que sean adecuados y accesibles, considerando siempre la diversidad estilística, las características de la agrupación y el contexto sociocultural.
- Desarrollar trabajo colaborativo con otros músicos, docentes y la comunidad para amplificar el impacto educativo y cultural del canto coral.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Selecciona repertorios acordes a los contextos educativos, culturales y a las necesidades del grupo, incluyendo activamente música popular argentina y latinoamericana, y adapta estrategias didácticas para la construcción colectiva del ensamble.
- Comprende y explica diversas configuraciones instrumentales e identifica y analiza las funciones que cada instrumento cumple dentro del conjunto para informar la práctica y la enseñanza.
- Conoce los aspectos técnicos de dirección y coordinación de conjuntos para favorecer la construcción del repertorio.
- Planifica y organiza ensayos con objetivos claros, tiempos adecuados y roles definidos, maximizando la eficiencia y el aprendizaje colectivo.
- Promueve la escucha activa y el diálogo musical como herramientas esenciales. Gestiona acuerdos colectivos sobre interpretación, dinámicas y arreglos para favorecer la cohesión grupal y la toma de decisiones participativa.
- Establece un clima colaborativo y de respeto que fomente la interacción musical y social.
- Incorpora herramientas tecnológicas y digitales para facilitar el aprendizaje colectivo e individual en la práctica instrumental, optimizando la enseñanza y la difusión del trabajo.
- Reflexiona sobre la planificación y dirección del conjunto para mejorar continuamente la práctica docente.

Ejes de contenidos: descriptores

Técnica Gestual: marcación tradicional de compás con sus correspondientes subdivisiones en obras de complejidad creciente. Relación de entradas y cierres de frases, en relación con distintas métricas, distintos tempos, articulación, dinámica, carácter y estilos musicales abordados.

Aspectos estilísticos y genéricos: análisis musical de las obras a interpretar. Estudio de la partitura: audición interna, análisis formal. Memorización de las obras. Análisis de dificultad de ejecución. Análisis de las dificultades técnicas y estilísticas del repertorio. Estructura y textura. Horizontalidad. Fraseo. Verticalidad. Elección de repertorio. El repertorio y su relación con el medio. Conformación de programas de conciertos. Adaptación de arreglos. Recursos interpretativos.

El canto coral y la educación musical: coros vocacionales y profesionales. Diversidad de conformaciones. Las habilidades de concertación. Estrategias de mediación

de aprendizajes relacionados a la práctica coral. Estrategias de selección de repertorio coral, con o sin acompañamiento instrumental, aplicable en distintas agrupaciones corales.

Creación de arreglos vocales: obras a 2 voces, canon, quodlibet.

Orientaciones para la enseñanza

La enseñanza en este Taller se centrará en la producción musical activa y la instrumentación aplicada en tiempo real. Adoptaremos una metodología de inmersión total basada en la resolución de retos musicales de alto impacto, como la adaptación creativa de obras existentes o el desarrollo de composiciones originales para el coro.

El docente fungirá como facilitador esencial para la coordinación de los grupos y el fomento de la interacción social productiva. El objetivo es consolidar una práctica coral genuinamente colaborativa, donde el estudiantado ejercite la capacidad de analizar casos y desarrolle la toma de decisiones colectiva durante las fases de ensamble y arreglo.

Orientaciones para la evaluación

La evaluación se concibe como un proceso continuo e integral, cuyo propósito primordial es constatar el desarrollo progresivo de las capacidades profesionales críticas para la dirección y el trabajo en conjunto, trascendiendo la simple calificación de un producto final.

Se pondrá especial énfasis en la capacidad del estudiante para generar soluciones creativas e innovadoras, la cual se evidenciará a través de la entrega periódica de trabajos prácticos. Estos deberán demostrar ser no solo técnicamente sólidos y coherentes, sino también reflejar la aplicación efectiva y profunda de los conocimientos teóricos y técnicos del curso.

El núcleo del proceso evaluativo es la reflexión crítica constante sobre la propia producción artística considerando la habilidad de justificar y fundamentar de manera clara las decisiones estéticas, técnicas e interpretativas que sustentan su trabajo de dirección y arreglo.

Bibliografía sugerida

Brusch, B. (2016). *El Director de Coro. Gestos y Metodología de la dirección*. Editorial Real Musical.

Elgström, E. Y Gustems, J. (2008). *Guía práctica para la dirección de grupos vocales*. Graó.

Grau, A. (2014). *La Forja del Compositor. Método de composición para coro de niños y jóvenes*. GGM Ed.

Russo A.; et al. (2024). *El Director de Coro: manual para la dirección de coros vocacionales*. Editorial Melos.

33. INSTRUMENTO ARMÓNICO IV

Ubicación en el mapa curricular: cuarto año

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: taller

Carga horaria semanal: 4 h cátedra

Carga horaria total: 128 h cátedra

Carga horario total: 85 h reloj

Hibridación según normativa jurisdiccional de Educación digital.

Fundamentación

El taller Instrumento Armónico IV se fundamenta en la integración práctica y reflexiva de los saberes técnico-instrumentales y conceptuales armónicos, asumiendo un formato de Taller de producción esencial para la formación del futuro docente de Música. El propósito central es que el estudiante adquiera las competencias profesionales necesarias para la acción docente, lo cual implica ir más allá de la mera ejecución del repertorio académico, popular y folklórico, para centrarse en la aplicación creativa de la técnica y los recursos armónicos en la resolución de desafíos concretos. Esto se traduce en la instrumentación, composición y adaptación de material musical con complejidad creciente y pertinente al quehacer escolar, promoviendo la toma de decisiones diagnósticas y la fundamentación reflexiva de las elecciones técnico-armónicas, todo ello en un proceso de evaluación continua centrado en la trayectoria de desempeño práctico y creativo.

Finalidades formativas

- Desarrollar la precisión técnica en la ejecución instrumental, incorporando coordinación, motricidad fina, articulación, relajación muscular y postura adecuada.
- Gestionar la progresividad y dificultad técnica de las piezas para consolidar habilidades motrices y expresivas del estudiante.
- Reconocer y analizar estéticamente las distintas épocas, estilos, géneros y contextos culturales de las obras del repertorio, facilitando la comprensión sociocultural y estilística.
- Fomentar la elaboración de acompañamientos armónicos, improvisaciones y producciones creativas como expresión de la musicalidad y el quehacer escolar.
- Integrar saberes técnicos, estéticos y pedagógicos para ofrecer una enseñanza coherente y contextualizada, dinámica y en diálogo con el entorno escolar y comunitario.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Gestiona la progresividad y dificultad técnica de las piezas para consolidar, de manera escalonada, las habilidades motrices y expresivas, asegurando el desarrollo de la precisión técnica en la ejecución instrumental.

- Desarrolla la precisión técnica en la ejecución instrumental, enfocándose en la coordinación, motricidad fina, articulación, relajación muscular y postura adecuada, traduciendo estos contenidos en propuestas accesibles para el aprendizaje progresivo.
- Reconoce y analiza estéticamente las distintas épocas, estilos, géneros y contextos culturales de las obras, facilitando a los estudiantes una comprensión sociocultural y estilística que va más allá de la mera ejecución técnica.
- Promueve la elaboración de acompañamientos armónicos, improvisaciones y diversas producciones creativas como expresión directa de la musicalidad del estudiante y parte integral del quehacer escolar.
- Integra saberes técnicos, estéticos y pedagógicos para ofrecer una enseñanza del instrumento que sea coherente y contextualizada, manteniéndose dinámica y en diálogo con el entorno escolar y comunitario.
- Gestiona la dificultad técnica de las piezas de repertorio, asegurando que la elección de las obras sirva como herramienta para consolidar habilidades motrices y expresivas, haciendo que la progresión sea un motor de aprendizaje.
- Desarrolla la precisión técnica no como un fin, sino como un medio para la expresión, al mismo tiempo que analiza estéticamente el repertorio, creando un puente entre el dominio técnico y la interpretación sensible y culturalmente informada.
- Integra saberes técnicos y estéticos en la planificación de la práctica diaria, usando estos conocimientos de manera pedagógica para fomentar la elaboración de producciones creativas y garantizar que la enseñanza sea un proceso global y reflexivo.

Ejes de contenidos: descriptores

Técnica: Elementos técnicos de dificultad progresiva: coordinación, motricidad, articulación y relajación muscular, postura.

Aplicación de las técnicas y recursos interpretativos en la ejecución: modificación del tempo, súbita y progresiva. Dinámica. Detección e interpretación de las tensiones internas de la obra. Articulación. Criterios de segmentación y unidad dentro de la obra. Utilización correcta de los recursos mecánicos, físicos y armónicos del instrumento.

Repertorio: Ejecución y análisis contextualizado de las distintas estéticas, épocas, géneros y estilos, de las obras del repertorio: Académico (Abordaje de obras de los diferentes períodos de la música académica, con dificultad creciente) Popular (Obras diversas y técnicas de abordaje de la música popular actual) Folklórico (Obras de los diferentes tipos de la música regional y nacional) Marchas y canciones escolares.

Creación e Improvisación

Acompañamientos armónicos y elaboración de producciones musicales desde arreglos instrumentales afines al quehacer escolar, hasta la composición de obras con cierta complejidad.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza en Instrumento Armónico IV debe centrarse en un enfoque de taller, promoviendo la instrumentación y producción requerida para la acción profesional del futuro docente de Arte. Esto implica diseñar situaciones prácticas que exijan la aplicación creativa y reflexiva de los marcos conceptuales armónicos (análisis, composición, arreglos, improvisación) directamente sobre el instrumento. Se priorizará la resolución

práctica de desafíos de alto valor formativo, tales como el arreglo instrumental o vocal de obras complejas, la creación de material didáctico musical o la adaptación de repertorio para diversos contextos educativos. El docente debe actuar como guía que facilite la búsqueda de nuevos recursos armónicos y técnicos que surjan como necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos concretos de la producción musical. De esta forma, se fomenta el desarrollo de capacidades de abstracción, expresión instrumental y, fundamentalmente, las competencias para la identificación diagnóstica y la toma de decisiones en el contexto de la acción.

Orientaciones para la Evaluación (Instrumento Armónico IV - Taller)

La evaluación en Instrumento Armónico IV debe ser un proceso continuo, auténtico y coherente con el formato Taller, enfocándose en la capacidad de desempeño práctico, reflexivo y creativo. En lugar de centrarse únicamente en productos finales, se valorará la trayectoria de producción que evidencia la resolución práctica de situaciones y la integración de saberes conceptuales en la acción. Se sugiere el uso de instrumentos como la observación del proceso en el Taller, la rúbrica de desempeño en producciones musicales específicas y la presentación de proyectos instrumentales que requieran la coordinación grupal o la instrumentación de propuestas para la integración escolar. La evaluación debe también incorporar instancias de autoevaluación y coevaluación que permitan al estudiante desarrollar la capacidad de análisis de casos, identificación diagnóstica de alternativas de acción y la fundamentación reflexiva de sus decisiones técnico-armónicas e instrumentales.

Bibliografía sugerida

Aretz, I. (2008). *El folklore musical argentino. Melos*

Goldaráz, J. (2005). *Las músicas del siglo XX*. Editorial Dykinson.

Latham, A. (2008). *Diccionario enciclopédico de la Música Oxford*. Fondo de cultura económica.

Mosca, J. E. (2023). *Julio Sagreras a Carlos Vega: Palabras inéditas del compositor acerca del "cielo" de su rapsodia sobre motivos criollos (ca. 1901) para guitarra*. Pontificia Universidad Católica Argentina. Facultad de Artes y Ciencias Musicales. Instituto de Investigación Musicológica Carlos Vega.

Sagreras, J. A. (2010). *Las quintas lecciones de guitarra. Melos*.

34. ENSAMBLE II

Ubicación en el mapa curricular: cuarto año

Régimen de cursado anual

Formato curricular: taller

Carga horaria semanal: 2 h cátedra

Carga horaria total: 64 h cátedra

Carga horario total: 43 h reloj

Hibridación según normativa jurisdiccional de Educación digital.

Fundamentación

La presente UC busca consolidar la competencia profesional del futuro docente de Música para la organización, conducción y producción musical efectiva en contextos colectivos y diversos. Esta unidad curricular se centra en el diseño didáctico-musical, llevando al estudiante a producir y adaptar repertorios de identidad universal, regional y local para configuraciones instrumentales variadas, identificando la diversidad de los estudiantes para una enseñanza inclusiva. A través de la práctica instrumental colectiva, se promueve la construcción colaborativa de criterios interpretativos, la resolución de problemas técnicos y musicales y el desarrollo de un liderazgo distribuido y la dirección efectiva, integrando el uso de recursos tecnológicos para el análisis, la edición de partes y la evaluación formativa, y conectando la práctica musical con el contexto social y comunitario.

Finalidades formativas

- Producir y transformar conocimientos musicales y técnicos relevantes para la enseñanza de conjuntos por secciones funcionales, considerando configuraciones instrumentales convencionales y experimentales, y adaptando repertorios e interpretaciones según la diversidad instrumental y técnica de los estudiantes.
- Identificar las características individuales y grupales de los estudiantes y tomar decisiones pedagógicas que respeten la diversidad, promoviendo la inclusión de repertorios con identidad cultural universal, regional y local, y facilitando la construcción compartida de criterios interpretativos y la resolución colaborativa de problemas técnicos y musicales durante la práctica.
- Planificar, organizar y conducir unidades didácticas y ensayos que integran lectura, análisis, escritura y adaptación de partituras y esquemas rítmico-armónicos, utilizando recursos tecnológicos y similares para promover la evaluación formativa de las prácticas individuales y grupales.
- Favorecer e intervenir en la dinámica grupal promoviendo un ambiente de confianza, comunicación no verbal efectiva, rondas de dirección rotativas y liderazgo distribuido, organizando el trabajo colectivo y asegurando la coordinación musical en matices, fraseo, tempo y timbres, así como la gestión constructiva de conflictos y tareas.
- Evaluar el propio desarrollo profesional musical y de liderazgo colaborativo, participando en reflexiones críticas para la mejora continua, y diseñar experiencias formativas que conecten el repertorio y la práctica con la comunidad y el contexto institucional para fomentar el aprendizaje musical con sentido cultural y social.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Diseña estrategias que integran la lectura, análisis y adaptación de repertorios de identidad universal, regional y local, produciendo y modificando versiones

del conocimiento musical y técnico según la instrumentación, nivel y diversidad de los estudiantes.

- Selecciona y jerarquiza contenidos musicales relacionados con diversas texturas y funciones instrumentales, tomando decisiones pedagógicas para adaptar partes y repertorios a la configuración instrumental del grupo.

- Facilita rondas de dirección entre pares y ejerce un liderazgo distribuido, aplicando técnicas de manejo de conflictos y promoviendo la comunicación no verbal para asegurar la coordinación efectiva de matices, dinámicas, fraseo y tempo en la interpretación colectiva.

- Crea experiencias de aprendizaje que integran repertorios musicales relevantes que consideran elementos de identidad cultural local y regional, fomentando la comunicación con actores institucionales y la comunidad para promover espacios de expresión cultural.

- Emplea herramientas digitales y analógicas para la lectura, análisis, edición y reescritura de partituras, así como para la comunicación gestual y señalización en la dirección rítmica y la organización y colaboración a distancia durante los ensayos.

- Favorece la construcción de ambientes de confianza grupal e implementa estrategias didácticas para la construcción colaborativa de criterios interpretativos y la resolución de problemas técnicos que surgen durante el ensayo.

Ejes de contenidos: descriptores

Configuraciones instrumentales: Ensamblés por secciones funcionales: sección rítmica, sección melódica, sección armónica. Ensamblés no convencionales y experimentales: mixtura de instrumentos acústicos, eléctricos, electrónicos.

Funciones instrumentales: Texturas polifónicas, homofónicas y heterofónicas en ensambles. Relevos y cambios de función: solista/acompañante, base armónica /contrapunto.

Análisis y adaptación de repertorio: Lectura, escucha y análisis de partituras, cifrados, esquemas rítmico-armónicos. Adaptación de repertorios según instrumentación disponible.

Escritura y reescritura de partes: transposición, simplificación, ornamentación. Inclusión de repertorios con identidad universal, regional y local.

Práctica instrumental colectiva: Interpretación colectiva con conciencia grupal. Construcción de criterios interpretativos compartidos. Coordinación de matices, dinámicas, fraseos, tempo y timbres. Resolución de problemas técnicos y musicales en el ensayo. Registro y evaluación de las prácticas de ensayo.

Recursos de dirección y liderazgo colaborativo en ensambles: Señales gestuales y comunicación no verbal. Conducción rítmica y entradas/salidas dentro del grupo. Rondas de dirección entre pares: rol rotativo de conducción. Organización interna del grupo: planificación de ensayos, distribución de tareas, liderazgo distribuido.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza en Ensamble II debe centrarse en un Taller productivo que priorice la aplicación creativa e integrada de saberes para la resolución práctica de desafíos del conjunto. Esto implica diseñar situaciones que exijan al estudiante adaptar y reescribir

repertorios para diversas configuraciones instrumentales y niveles de habilidad, actuando el docente como guía experto que modela y facilita la búsqueda de soluciones técnicas, armónicas y de gestión grupal. Se debe fomentar activamente el liderazgo distribuido mediante rondas rotativas de dirección y el uso de recursos tecnológicos para el análisis, la edición de partes y la reflexión inmediata sobre la práctica, dotando al proceso de un sentido profesional y comunitario al vincular el producto final con contextos reales.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación en Ensemble II debe ser un proceso continuo y auténtico que, respetando el formato Taller, se centre en la capacidad de desempeño práctico, reflexivo y de liderazgo colaborativo, y no únicamente en el producto final. El foco está en la trayectoria de producción que evidencia la resolución práctica de situaciones y la integración de saberes conceptuales en la acción, utilizando instrumentos como rúbricas de desempeño, la observación del proceso y la autoevaluación/coevaluación guiada. La acreditación final requiere la aprobación del proceso y del trabajo final, culminando con una defensa argumentativa que se centre en la identificación de saberes, la discusión de decisiones y la metacognición sobre el proceso realizado.

Bibliografía sugerida

- Águila, H. (2013). *Escucha musical y análisis*. Ricordi.
- Belinche, D. y Larregle, M. (2006). *Apuntes sobre apreciación musical*. Editorial de la UNLP.
- Berkin, S. et al. (2024). *Canción con todos: culturas populares, subalternidades y decolonialidades en América Latina*. CLACSO.
- Capellano, R. (2004). *Música popular: Acontecimientos y confluencias*. Atuel.
- Herrera, E. (2008). *Armonía moderna*. Rústica.
- Kostka, S., y Payne, D. (2004). *Armonía tonal con una introducción a la música del siglo*. McGraw-Hill.
- Pacheco Barrera, D. (2020). *Introducción al Ensemble. Un viaje al interior de la sala de ensayos*. Guitarra encantada.
- Santero, D. (2012). *Ejercicios rítmicos*. Ed. Del Autor.

Ubicación en el mapa curricular: cuarto año

Régimen de cursado anual

Formato curricular: taller

Carga horaria semanal: 2 h cátedra

Carga horaria total: 64 h cátedra

Carga horario total: 43 h reloj

Hibridación según normativa jurisdiccional de Educación digital.

Fundamentación

El taller Lenguajes Artísticos se fundamenta en la necesidad de formar un docente de Música con una visión ampliada e integradora del fenómeno artístico, capaz de trascender lo puramente sonoro para operar en la multimodalidad y la diversidad cultural. Su propósito es que el estudiante adquiera las competencias para planificar e implementar propuestas didácticas inclusivas que articulen creativamente medios visuales, sonoros y corporales, al tiempo que analiza críticamente las teorías de la recepción y valora las tradiciones regionales y latinoamericanas. De esta manera, el futuro profesional estará capacitado para producir, adaptar y gestionar conocimientos y experiencias que respeten la pluralidad expresiva del estudiantado y que vinculen la práctica artística escolar con el contexto social y comunitario.

Finalidades formativas

- Producir y adaptar versiones comprensibles sobre medios, formatos, géneros y soportes de mensajes visuales, sonoros y corporales, integrando contenidos contemporáneos, valores culturales regionales, nacionales y latinoamericanos, y teorías críticas de la recepción.
- Identificar las percepciones, actitudes y formas de apropiación de las expresiones artísticas en distintos contextos y niveles, tomando decisiones pedagógicas que promuevan la inclusión, el respeto a la diversidad cultural y el acceso a herramientas tecnológicas y artísticas para la enseñanza.
- Planificar y diseñar unidades didácticas que integren composiciones visuales, coreográficas y audiovisuales, utilizando tecnologías y recursos multimedia.
- Desarrollar propuestas artísticas vinculadas al contexto escolar y comunitario que valorizan tradiciones locales y latinoamericanas, promoviendo la participación familiar y comunitaria.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Produce y transforma versiones de los conocimientos sobre medios, formatos, géneros y soportes para los diferentes niveles educativos, y diversifica tareas y actividades para atender distintos ritmos de avance en la producción artística.
- Selecciona, organiza y secuencia contenidos referentes a los lenguajes contemporáneos, culturas visuales, audiovisuales y multimedia, planificando unidades didácticas que integran el diseño, diagramación y producción de composiciones visuales, piezas teatrales o producciones audiovisuales.
- Analiza críticamente las teorías de la recepción y la diversidad cultural, identificando las distintas percepciones y formas de apropiación artística en estudiantes, para tomar decisiones pedagógicas que respeten y valoren la diversidad cultural y la pluralidad expresiva en la enseñanza.
- Utiliza y gestiona recursos tecnológicos y multimedia para potenciar la enseñanza y el aprendizaje de los lenguajes artísticos, promoviendo el acceso a herramientas tecnológicas que potencian la expresión e interpretación musical, corporal y teatral.
- Implementa estrategias didácticas que incluyen la conciencia corporal, el ritmo y la expresividad como herramientas pedagógicas, y articula actividades musicales, corporales y teatrales para fomentar un clima favorable para la experimentación creativa en el aula.
- Facilita y organiza grupos de aprendizaje para expresiones y producciones artísticas colaborativas, promoviendo el respeto, la escucha activa y el trabajo en equipo, y gestionando conflictos y el diálogo mediante el uso del arte como lenguaje integrador.
- Identifica y articula las características culturales y necesidades del contexto escolar y comunitario para diseñar actividades artísticas que recuperen y valoren las tradiciones regionales y latinoamericanas, promoviendo la participación de familias y comunidad.

Ejes de contenidos: descriptores

Medios, formatos y géneros de las diferentes modalidades de los lenguajes artísticos. Mensajes visuales, sonoros, corporales y teatrales. Diseño, diagramación y soportes de mensajes. La organización del mensaje: la forma. Formatos gráficos e infografías. Producción y diseño de composiciones. Teorías de la recepción, diversidad cultural y producción. Los valores culturales regionales, nacionales, latinoamericanos y universales.

Lenguajes contemporáneos. Cultura contemporánea. Cultura visual, audiovisual y multimedial. Modificaciones perceptivas y actitudes frente a las nuevas producciones. Cambios en la percepción espacial y temporal. Nuevas tecnologías y su impacto en las estrategias pedagógicas.

Herramientas visuales que complementen y potencien las propuestas musicales en el aula. El teatro como herramienta para potenciar la enseñanza musical, la expresión escénica y la narración sonora.

Conciencia corporal, el ritmo y la expresividad como herramientas de interpretación y enseñanza musical.

Músicas tradicionales argentinas y latinoamericanas aplicadas a la educación musical.

Las tecnologías y los lenguajes contemporáneos en las propuestas musicales.

Orientaciones para la enseñanza

La enseñanza de Lenguajes Artísticos se enfoca en la aplicación creativa e integrada de los diversos códigos para resolver desafíos artísticos y pedagógicos complejos. El propósito es que el estudiante diseñe y produzca propuestas didácticas multimodales que integren y adapten los lenguajes contemporáneos y las tradiciones culturales a las características y diversidad del alumnado. El rol del docente será el de guía y facilitador experto, modelando el uso de recursos tecnológicos y multimedia para la expresión y la producción. Se fomentará la experimentación colaborativa y la reflexión inmediata sobre las creaciones, garantizando que el proceso tenga un sentido profesional y comunitario al vincular los proyectos finales con contextos educativos y sociales reales.

Orientaciones para la evaluación

La evaluación en Lenguajes Artísticos es un proceso continuo y auténtico, diseñado para valorar la capacidad de desempeño práctico, reflexivo y de liderazgo colaborativo del futuro docente, no limitándose únicamente a la obra o producto final. El enfoque debe estar en la trayectoria de producción, que demuestre la resolución práctica de situaciones y la integración de marcos conceptuales en la acción. Se emplearán instrumentos variados, como rúbricas de desempeño en producciones multimedia/escénicas, observación sistemática del proceso creativo y autoevaluación/coevaluación guiada. La acreditación final requiere la aprobación tanto del proceso como del trabajo final, culminando con una defensa argumentativa obligatoria donde el estudiante justifique sus decisiones artísticas y pedagógicas y realice una metacognición sobre su proceso de diseño e implementación.

Bibliografía sugerida

- Fernández, C. et al. (2013). *Teatro en la escuela: juegos teatrales para todos*. Ediciones Atuel.
- Hemsey de Gainza, V. (2007). *La creatividad y el niño*. Ricordi
- Kamien, A. (1995). *La educación por el arte*. Ediciones Colihue.
- Kruger, M (2010). *Cuerpo, juego y aprendizaje*. Paidós.
- Morduchowicz, R. (2009). *Los adolescentes y las pantallas*. Paidós.
- Szperling, S. (2019). *La danza en la escuela*. Novedades Educativas.

36. EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍAS DIGITALES

Ubicación en el mapa curricular: cuarto año
Régimen de cursado: cuatrimestral - primer cuatrimestre
Formato curricular: Taller
Carga horaria semanal: 4 hs cátedras
Carga horaria total: 64 hs, Cátedras
Carga horario total: 43 hs reloj.
Hibridación según normativa jurisdiccional de educación digital.

Síntesis explicativa:

Las tecnologías digitales son indispensables en los diferentes ámbitos, han pasado a formar parte de nuestras vidas y a transformarlas. En el contexto educativo, hay que contemplar su presencia como objeto mismo de aprendizaje, ya que forman parte de la alfabetización básica de la ciudadanía y además se pueden emplear como medios o herramientas para enriquecer las prácticas de la enseñanza.

Esta unidad curricular aborda las competencias pedagógicas, es decir las competencias que los docentes necesitan para integrar las tecnologías digitales en estrategias de enseñanza y aprendizaje eficientes, inclusivas e innovadoras. Se refiere al diseño, planificación e implementación del uso de tecnologías digitales en cada una de las etapas del proceso de aprendizaje. El papel de un educador digitalmente competente es ser un mentor y guía para los estudiantes favoreciendo el aprendizaje autónomo.

Se requiere una integración e interacción de los tres tipos de conocimiento - tecnológico, pedagógico y disciplinar- en la que se considere el contexto educativo particular en el que se aplica para que la acción docente sea eficaz. Se reconoce el potencial de las tecnologías digitales para dar un protagonismo al alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje, hacerlo más accesible y atender las diferencias y necesidades individuales.

Se trabajará de manera articulada con las diferentes unidades curriculares de la formación específica en el reconocimiento de tecnologías aplicadas a la actividad artística. Así mismo en correlación con las didácticas, y con la Práctica Profesional Docente, para que los estudiantes puedan elaborar secuencias didácticas integradas enriquecidas con tecnologías digitales desarrolladas en diferentes escenarios y/o entornos virtuales, en las que se incluyan materiales didácticos accesibles.

Finalidades Formativas:

- Aplicar criterios para seleccionar contenidos digitales educativos de calidad, adecuados a las necesidades del aprendizaje corporal, la expresión artística y la diversidad de estudiantes en clases de música.
- Crear y adaptar contenidos digitales que integren música, movimiento y recursos visuales para apoyar el desarrollo de habilidades de música, asegurando accesibilidad y pertinencia pedagógica según el contexto.
- Utilizar herramientas de autor para modificar, diseñar y crear contenidos educativos digitales nuevos o adaptados, experimentando con formatos y metodologías innovadoras para enriquecer la enseñanza de la música.
- Reflexionar sobre la eficacia de las estrategias pedagógicas digitales empleadas, ajustándolas de manera flexible y fomentando el aprendizaje cooperativo a través de tecnologías digitales, con compromiso en la mejora permanente.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Aplica criterios para la selección de contenidos educativos digitales de calidad, ajustados a las necesidades del aprendizaje corporal y la expresión artística
- Utiliza herramientas de autor para la modificación, diseño y creación de contenidos educativos digitales.
- Utiliza las tecnologías digitales para enriquecer las prácticas de enseñanza de las artes, experimentando con nuevos formatos y metodologías de aprendizaje.
- Utiliza tecnologías digitales para experimentar con nuevos formatos y metodologías de aprendizaje cooperativo.
- Diseña proyectos que vinculan la programación y la robótica educativas con los lenguajes artísticos.
- Reflexiona sobre la eficacia y adecuación de las estrategias pedagógicas digitales elegidas y las ajusta de manera flexible.
- Fomenta la escritura y la expresión oral reflexiva y argumentativa, utilizando las tecnologías digitales como medio.
- Adapta e innova en las prácticas docentes al crear y adaptar contenidos digitales para que se adecuen a los objetivos de aprendizaje de la educación artística

Ejes de contenidos: descriptores:

Ciudadanía digital. Brecha digital, democracia y conocimiento. ODS4. Garantizar educación de calidad. Conectividad significativa.

Los espacios y los tiempos de los aprendizajes con tecnologías digitales. El aprendizaje ubicuo. Configuración de diferentes escenarios: entorno virtual estructurado, socio-comunicativo. El aula es expandida o virtual. Las estrategias mixtas o híbridas. Las estrategias de enseñanza y aprendizaje que facilitan y promueven las TIC.

El marco conceptual TPACK. La planificación y diseño de secuencias didácticas, para la enseñanza, enriquecidas con tecnologías digitales. Metodologías activas con herramientas TIC. Herramientas de comunicación sincrónica y asincrónica: análisis.

Contenidos digitales. Curación de contenidos matemáticos: búsqueda, selección, creación y modificación. Gestión y organización de la información en interfaces (plataformas). Los sistemas operativos. Almacenamiento y gestión de la nube. Protección de los contenidos digitales. Uso de licencias. Diversas formas de presentación de los contenidos matemáticos: audios, videos, nubes de palabras, infografías, mapas mentales y líneas de tiempo. Uso didáctico de diferentes herramientas digitales.

Accesibilidad. Personalización. Uso las tecnologías digitales para atender las diversas necesidades de aprendizaje, permitiendo a los estudiantes avanzar a diferentes niveles y velocidades y seguir itinerarios y objetivos de aprendizaje individuales. Tecnologías adaptativas.

Tendencias educativas. Mobile learning. Aprendizaje personalizado. STEM y STEAM.

Movimiento Maker. Visual thinking. Realidad Virtual. Scape Room. Inteligencia artificial en educación. Aprendizaje basado en juegos. Gamificación. Juegos desde la perspectiva de la ideación y de su jugabilidad: El diseño de reglas y estrategias. El fortalecimiento de estrategias para la resolución de problemas, el diseño de planes de acción, la puesta en marcha y su evaluación. El diseño de juegos como motivación para el desarrollo del pensamiento computacional. Principios de diseño a partir de generadores de juego.

Evaluación y retroalimentación. Analíticas y evidencias de aprendizaje. Retroalimentación y toma de decisiones en la enseñanza. Compromiso profesional. Práctica reflexiva. Desarrollo profesional digital continuo. Protección de datos personales

La tecnología, el aula y el Arte: La tecnología/arte como herramienta pedagógica de experimentación y creación artística, tanto para el docente/artista como para el aula y sus expectativas de inserción laboral.

Desarrollo de las tecnologías digitales. Alfabetización digital. Herramientas digitales: Fotografía e imagen digital. Dibujo y pintura digital. Animación digital. Arte generativo. Uso de Inteligencia artificial para creación de propuestas artísticas

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza en este espacio curricular se centra en un enfoque práctico y experimental, donde la tecnología no es solo una herramienta, sino un catalizador para la innovación pedagógica. Se busca que los estudiantes se involucren en la selección crítica de contenidos educativos digitales, la creación de materiales interactivos y la resolución de desafíos didácticos que surgen al integrar tecnologías en el aula. El rol del docente es el de un facilitador y mentor que guía a través de metodologías activas. Se fomenta un ambiente donde los estudiantes pueden crear, adaptar y remixar contenidos para adecuarlos a contextos específicos y a la diversidad de perfiles de aprendizaje, entendiendo el error como una oportunidad para la reflexión y el ajuste flexible de las estrategias.

Orientaciones para la evaluación

La evaluación se concibe como un proceso integral y formativo que valora la aplicación y el diseño de soluciones tecnológicas. Se utilizan instrumentos auténticos y diversos para seguir el proceso de desarrollo de las capacidades digitales, como rúbricas que evalúan la calidad de los recursos digitales creados, listas de cotejo para el diseño de proyectos vinculados con la programación, y dianas de evaluación para el desarrollo de competencias de coevaluación en entornos digitales. El foco de la evaluación está en los procesos y productos innovadores, como la producción de contenidos digitales accesibles, la presentación de propuestas de enseñanza enriquecidas por la tecnología o el análisis crítico de la eficacia de las estrategias pedagógicas digitales elegidas. Se promueve la autoevaluación y la coevaluación entre pares, permitiendo a los estudiantes reflexionar sobre su propio aprendizaje y el de sus compañeros, generando una retroalimentación formativa y oportuna que impulse la mejora continua en su futura práctica profesional.

Bibliografía sugerida

AAVV, (2018). Arte del cuerpo digital. Nuevas tecnologías y estéticas contemporáneas, EDULP.

González Velasco, J. (Coord). (2018). *Transdisciplinariedad en la educación Docencia, Escuela y Aula*. Prisa.

Lewin, L. (2024). *Hackeando la educación tradicional*. Bonum,
Lion, C. (2006) *Imaginar con tecnologías: relaciones entre tecnologías y conocimiento*. Stella.

Maggio, M. (2012). *Enriquecer la enseñanza. Los ambientes con alta disposición tecnológica como oportunidad*. Paidós.

Naradowski y A. Scialabba. (Comps.) (2012). *¿Cómo serán? El futuro de la escuela y las nuevas tecnologías*. Prometeo.

Nicolás, G. V. et al. (2010). *La danza en el ámbito de educativo. Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación*, (17), 42-45.

Perkins, D. (2010). *El aprendizaje Pleno: principios de la enseñanza para transformar la educación*. Paidós.

Rodríguez, F y Santiago, R. (2015). *Gamificación Cómo motivar a tu alumnado y mejorar el clima en el aula*. Océano.

Ruiz Martín, H. (2020). *Aprendiendo a aprender*. Vergara.

Salinas, J. et al. (2008). *Metodologías centradas en el alumno para el Aprendizaje Basado en Problemas*. Síntesis.

Sibilia P. (2012), *¿Redes o Paredes? La Escuela En Tiempos De Dispersión*. Tinta Fresca.

37.- EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Ubicación en el mapa curricular: cuarto año

Régimen de cursado: cuatrimestral - segundo cuatrimestre

Formato curricular: taller

Carga horaria semanal: 2 h cátedra

Carga horaria total: 32 h cátedra

Carga horario total: 21 h reloj

Hibridación según normativa jurisdiccional de Educación digital.

Fundamentación

El Taller de Educación Sexual Integral (ESI) es una unidad curricular clave que reafirma la corresponsabilidad del Estado y la escuela en la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, posicionando a los docentes como garantes de estos derechos. Este taller responde directamente a la implementación de la Ley Nacional N° 26.150 y las resoluciones del Consejo Federal de Educación, asegurando un espacio específico de ESI en la formación inicial docente. La propuesta aborda la sexualidad con un enfoque integral, entendiendo al sujeto de la educación como un ser bio-psico-socio-espiritual, y concibiendo la ESI como un derecho-deber que atraviesa toda la escolaridad.

La unidad se fundamenta en los derechos humanos y se organiza en torno a cinco ejes conceptuales que la diferencian del enfoque tradicional: Cuidar el cuerpo y la salud, Valorar la afectividad, Garantizar la equidad y la no discriminación, Respetar la diversidad, y Ejercer nuestros derechos. Al reconocer que la sexualidad es un componente fundamental de la identidad que incluye aspectos biológicos, psicológicos, socioculturales, éticos y jurídicos, la ESI se presenta como un aporte esencial para la construcción de una sociedad diversa, justa, igualitaria y equitativa. Por ello, el taller tiene como fin que los futuros docentes se apropien de herramientas teórico-prácticas para la implementación y el abordaje integral de la ESI en sus futuras aulas.

Finalidades Formativas:

- Adquirir conocimientos actualizados, científicos y normativos sobre las distintas dimensiones de la educación sexual integral, para fundamentar adecuadamente la enseñanza dirigida a niños, niñas y adolescentes.
- Entender los procesos de construcción de la sexualidad en sus diversas expresiones y etapas evolutivas, incluyendo las dimensiones biológicas, psicológicas, sociales, afectivas y éticas.

- Conocer y aplicar la normativa nacional e internacional que sostiene el derecho igualitario y sin discriminación de niños, niñas y adolescentes a recibir educación sexual integral.
- Incorporar en la práctica docente la creación de espacios que favorezcan el desarrollo pleno de los derechos relacionados con la sexualidad, asegurando el respeto y la inclusión.
- Identificar, intervenir y manejar situaciones vinculadas a vulneraciones de derechos como maltrato, abuso sexual o trata, así como para la mediación de conflictos grupales promoviendo el respeto y la colaboración.

Capacidades profesionales

- Adquiere conocimientos actualizados y validados científicamente sobre las distintas dimensiones de la Educación Sexual Integral y las habilidades para su transmisión, tomando decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad.
- Comprende la complejidad de los procesos de construcción de la sexualidad a lo largo de cada periodo madurativo, planificando y desarrollando la enseñanza de las habilidades necesarias para vincularse responsablemente con los otros.
- Conoce la normativa nacional e internacional que sostiene la responsabilidad del Estado en la educación sexual, e incorpora en la práctica de la enseñanza la generación de espacios que permitan el desarrollo pleno de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Desarrolla habilidades para el tratamiento de situaciones de vulneración de derechos como el maltrato infantil, el abuso sexual y la trata, tratando conflictos o problemas grupales mediante estrategias variadas que prioricen los procesos mediacionales.
- Planifica y desarrolla la enseñanza de habilidades para vincularse responsablemente con los otros, tomando decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad.
- Incorpora en la práctica de la enseñanza la generación de espacios que permitan el desarrollo pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, tratando conflictos o problemas grupales mediante estrategias variadas que prioricen el respeto y la aceptación.

Descriptor:

Integralidad conceptual de la Educación Sexual Integral (Res. N°340/18 CFE).

I) Cuidar el cuerpo y la salud. Cuerpos y salud sexual, reproductiva y no reproductiva: definiciones, derechos sexuales, derecho a la información, al cuidado, al disfrute y a la autodeterminación. Salud integral y la perspectiva de promoción de la salud. La prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y SIDA. Marco normativo nacional: Ley N°27.610 de Interrupción Voluntaria del Embarazo, Ley N°27.611 de Atención y Cuidado integral de la Salud Durante el Embarazo.

II) Garantizar la equidad de género. La perspectiva de género en nuestras prácticas pedagógicas: estereotipos y roles de género. Tipos y modalidades de violencia de género. Marco normativo nacional y provincial: Ley N°26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, Ley N°27.234 de Educar en Igualdad, Ley Provincial N°8723 Día Provincial de la Construcción Colectiva de Conciencia Ciudadana.

III) Respetar la diversidad. Las diversidades plurales: miradas integrales para la profundización de la ESI, etnias, configuraciones familiares, culturas, diversidades corporales, diversidades de capacidades, credos y/o religiones. Construcción de la identidad

y proyectos de vida. Marco normativo nacional: Ley N°26.618 de modificación del Matrimonio Civil (Ley de Matrimonio Igualitario), la Ley N°26.743 de Identidad de Género.

IV) Valorar la afectividad. La pareja, el amor y el cuidado mutuo en las relaciones afectivas. Mirada hacia la violencia de género en el noviazgo. La deconstrucción del amor romántico para la prevención de la violencia de género.

Ejercer nuestros derechos. La vulneración de derechos sexuales: la discriminación, la violencia, el acoso, el abuso, el maltrato, la explotación sexual y trata. Marco normativo provincial y nacional.

Orientaciones para la Enseñanza

La Unidad curricular ESI se centra en la acción reflexiva. La enseñanza debe orientarse a la problematización de la acción, con el docente actuando como un guía que convoca la participación activa del grupo a través de desafíos o problemas a resolver. La meta es integrar los contenidos curriculares con las vivencias y necesidades de los estudiantes. El rol del docente es facilitar el diálogo y el intercambio de ideas, promoviendo un ambiente donde los marcos teóricos se pongan en juego con la práctica. Esto permite que los estudiantes construyan conocimiento de forma colaborativa, a través de la vivencia y la reflexión sobre lo que producen colectivamente.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación en el taller de ESI se enfoca en el seguimiento de los procesos de aprendizaje, no solo en el producto final. Se deben establecer criterios claros desde el inicio que permitan registrar las habilidades socioafectivas, la colaboración, la toma de decisiones y la creatividad. La evaluación debe ser una instancia de retroalimentación continua, donde el docente y los estudiantes analicen en conjunto el progreso individual y grupal. Se recomienda utilizar instrumentos variados, como la observación del trabajo en equipo, la autoevaluación, la coevaluación y el análisis de la propuesta final, para obtener una visión completa del desarrollo de las competencias y del logro de los objetivos del taller.

Bibliografía sugerida

Angelino, M. A. (2014). *Mujeres intensamente habitadas. Ética del cuidado y discapacidad*. Editorial Fundación La Hendija.

Checa, S. comp. (2005). *Género, Sexualidad y Derechos Reproductivos en la Adolescencia*. Paidós.

Costas, P., & Fallacara, L. (2022). *Referentes Escolares de ESI educación secundaria: propuestas para abordar los NAP*. Ministerio de Educación de la Nación.

Foucault, M. (2011). *Historia de la sexualidad. La voluntad del saber*. Siglo Veintiuno.

Giberti, E. (2005). *La familia, a pesar de todo*. Novedades Educativas.

Hendel, L. (2007). *Violencias de Género. Las Mentiras del Patriarcado*. Paidós.

Hurrell, S. & Aguayo, M. (2021). *Educación Sexual Integral. Nivel Inicial* Ministerio de Educación de la Nación.

Hurrell, S. & Aguayo, M. (2021). *Educación Sexual Integral. Nivel Primario*. Ministerio de Educación de la Nación

Hurrell, S. & Aguayo, M. (2021). *Educación Sexual Integral. Nivel Secundario*. Ministerio de Educación de la Nación.

Imberti, J. y Groisman, C. (2007). *Sexualidades y afectos*. Lugar Editorial.

Ministerio de Educación de la Nación. (2008) *Proyecto de Armonización de Políticas Públicas para la Promoción de los Derechos, la salud, la educación sexual y la prevención del VIH/Sida en el ámbito escolar*

Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación (2008). *Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral*.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (2007). *Educación Integral de la sexualidad. Aportes para su abordaje en la Escuela Secundaria*.

Morgade, G y Alonso, G. (2008). *Cuerpos y sexualidades en la escuela. De la "normalidad" a la disidencia*. Paidós.

Morgade, G.; Alonso, G. (Comp). (2008). *Cuerpos y Sexualidades en la escuela. De la normalidad a la disidencia*. Ed. Paidós.

Pauluzzi, L. (2005). *Educación Sexual y Prevención de la violencia*. Hipólita Ediciones.

Vega, A.M (comp). (2014). *Sexualidades: guía de conceptos y herramientas para aprender, vivir y compartir*. Editorial Lugar.

Weeks, J. (2011). *Lenguajes de la sexualidad*. Nueva Visión.

38 FORMACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL IV

Eje: Práctica docente situada y vinculada a sujetos y contextos en el aula.

Ubicación en el mapa curricular: cuarto año

Régimen de cursado anual

Formato curricular: práctica docente

Carga horaria semanal: 12 h cátedra

Carga horaria total: 384 h cátedra

Carga horario total: 256 h reloj

Porcentaje de horas a desarrollar en escuelas asociadas entre 60% y 70%

Fundamentación.

Residencia Docente en el Sistema Educativo Provincial y otros ámbitos de desempeño profesional docente.

Los estudiantes realizarán la residencia docente, integrando los saberes adquiridos a lo largo de su formación, en las diversas instituciones y organizaciones. Analizará las problemáticas emergentes de la Educación de la música en los diferentes contextos institucionales y las buenas intervenciones educativas. Profundizará en las condiciones sociales, políticas y culturales del trabajo docente y los requisitos para ingresar como docente al sistema laboral sea en cualquier campo de desempeño profesional.

Durante sus prácticas, los futuros profesores de música desarrollarán habilidades clave como la gestión del aula, la evaluación del aprendizaje, la adaptación de contenidos a diferentes contextos y la creación de un ambiente de aprendizaje seguro y motivador. A través de la reflexión crítica sobre sus experiencias en el aula, los estudiantes de profesorado identifican sus fortalezas, áreas de mejora y desarrollan una identidad profesional sólida, preparándose para su futuro como docentes.

Así mismo, en la actualidad, es necesario repensar el campo profesional del Profesor de Música, que como se muestra en diversas UC supera el entorno de la institución escolar. La educación se halla descentrada de la escuela y que constituye un campo más amplio que el sistema educativo. La vinculación entre ciudad y educación reconoce espacios sociales

referenciales en la formación subjetiva y ciudadana (organizaciones populares, movimientos sociales, medios de comunicación, grupos juveniles, espacios ligados a nuevas expresiones estéticas, a las iglesias, a perspectivas de género, a etnias e identidades aborígenes, etc.). Reconocer el carácter educativo de la música significa asumir la existencia de múltiples polos y campos de desarrollo profesional: escuelas, academias, centros interdisciplinarios, etc.

a) Actividades a desarrollar en el Instituto Formador

La FPP IV desarrollará acciones en Nivel Secundario. Educación artística y Educación especial.

Taller: Diseños de intervención educativas en diferentes contextos institucionales.

Taller: Planificación de secuencias didácticas, proyectos, unidades didácticas, etc. según sean para los diferentes contextos institucionales.

Seminario: El trabajo docente (marcos legales, derechos y obligaciones del docente). Estatuto del Docente. Reglamentaciones y requisitos para el desempeño profesional docente. Régimen de Licencias. Sindicatos. Requisitos para presentarse a un llamado. Responsabilidad Civil del Docente.

Talleres, Seminarios y Ateneos de Definición Institucional, abordaje de problemáticas emergentes en los diversos contextos de desempeño profesional.

b) Trabajo de Campo en los diferentes contextos institucionales

Observación de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación.

Pasantía y Residencia en diversas instituciones asociadas.

Desarrollo de Prácticas Educativas Solidarias o de acompañamiento a las trayectorias en las Instituciones asociadas.

Ateneo: Análisis de casos, problemáticas de los distintos ciclos y modalidades educativas en los diferentes contextos institucionales.

c) Taller de integración anual

Se propone integrar de modo intensivo y en articulación con la Residencia docente, las experiencias académicas desarrolladas durante la trayectoria de formación desde un tratamiento multidisciplinar. Se constituye una instancia privilegiada para realizar la:

Evaluación final del Campo de la Formación Práctica Profesional y del período de Residencia.

Sistematización de las experiencias formativas en el ISFD y en las instituciones educativas o comunidades realizadas en el año. Producción escrita portafolio, narrativa y coloquio final de análisis del proceso realizado

Finalidades formativas

- Construir la práctica como instancia de integración relacionando la teoría y la práctica a partir de las decisiones fundamentadas en la propia práctica.
- Asumir un rol protagonista del proceso de residencia, como profesional investigador.
- Reflexionar con actitud crítica de sus propias prácticas, desde el paradigma de la complejidad.
- Argumentar las decisiones tomadas en la práctica a partir de los marcos teóricos.
- Planear, desarrollar y evaluar procesos de enseñanza - aprendizajes en distintos ámbitos, utilizando tecnologías actuales.
- Participar e involucrarse en proyectos de investigación de la práctica profesional.

- Participar activamente en el escenario institucional y comunitario, fomentando el trabajo colaborativo.
- Diseñar e implementar intervenciones pedagógicas en diversas instituciones, considerando las singularidades de los estudiantes y las particularidades institucionales, utilizando diversos formatos como secuencias didácticas y proyectos.
- Implementar estrategias inclusivas que aseguren la participación de todos los estudiantes, respetando la diversidad y promoviendo la equidad.
- Fomentar el desarrollo de habilidades socioemocionales en los estudiantes, como la empatía, la comunicación efectiva y el trabajo en equipo.
- Analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.
- Ensanchar el horizonte cultural por la práctica de la lectura de textos completos.
- Fomentar la escritura y expresión oral reflexiva y argumentativa

Capacidades Profesionales de la FDI

- Diseña e implementa intervenciones pedagógicas en diversas instituciones, considerando las singularidades de los estudiantes y las particularidades del entorno.
- Implementa estrategias inclusivas para asegurar la participación de todos, respetando la diversidad y promoviendo la equidad.
- Reflexiona con actitud crítica sobre su propia práctica desde el paradigma de la complejidad.
- Asume un rol protagonista en el proceso de residencia como profesional al participar e involucrarse en la práctica profesional y al analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.
- Planea, desarrolla y evalúa procesos de enseñanza-aprendizaje en distintos ámbitos, utilizando tecnologías actuales.
- Participa activamente en el escenario institucional y comunitario, fomentando el trabajo colaborativo.
- Construye la práctica como una instancia de integración, en la que se relaciona la teoría y la práctica a partir de las decisiones fundamentadas.
- Ensancha el horizonte cultural por la práctica de la lectura de textos completos y fomenta la escritura y la expresión oral reflexiva y argumentativa.

Ejes de contenidos: descriptores

Taller Institucional: ¿qué y cómo enseñar? Diseño de propuestas didácticas enmarcadas en un enfoque pedagógico de una educación con sentido, situadas, significativas y de impacto en las trayectorias educativas, basada en estrategias activas que promuevan prácticas didácticas innovadoras y transformadoras.

Prácticas simuladas, análisis de casos y experiencias variadas.

Planificación y desarrollo de la Residencia Docente. Prácticas docentes donde se combinarán los diversos formatos didácticos: Clase al Grupo Grande, Clase Modélica, Micro clases o Clases en Pequeños Grupos y Enseñanza Personalizada. Desarrollo de Prácticas Educativas Solidarias en las Instituciones asociadas. Ateneo: Análisis de casos, problemáticas de los distintos ciclos y modalidades educativas en los diferentes contextos institucionales.

Elaboración de proyectos de acción e innovación en el aula y en distintos contextos o campos de desempeño en función de la identificación de problemas y el tratamiento cuantitativo de distintos contenidos y proyectos de intervención estratégica.

¿Qué y cómo evaluar? Dispositivos para la evaluación de procesos. Análisis valorativo de las prácticas profesionales. Diario de campo, Narrativa.

Diagnóstico Institucional de las instituciones asociadas (análisis de la estructura, de los procesos organizativos y sociales con sus correspondientes aspectos)

Diagnóstico de grupo de las instituciones asociadas (selección de capacidades a observar según el grupo asignado, uso de técnicas e instrumentos de evaluación)

Realizar entrevistas y elaborar un informe.

Encuentros semanales con los estudiantes: reflexión sobre la CFPP.

Aprender con otros. Comunidades de Aprendizaje: grupos de reflexión. Construcción colaborativa de saberes pedagógicos. Aprendizaje dialógico

Reflexión acerca de los resultados alcanzados y toma de decisiones en relación con la continuidad o la reformulación de lo planificado.

Seminario de ética profesional: el trabajo escolar. La profesión docente. Modelos de formación y condiciones de trabajo de la tarea docente en la Argentina. Escuela, políticas educativas, prácticas institucionales y rol docente. El docente como sujeto de derechos y deberes. La práctica docente como acto ético. La práctica docente y la responsabilidad civil.

Ateneos de definición institucional, para el abordaje de problemáticas emergentes vinculadas con los contextos de actuación.

Trabajo de Campo en los diferentes contextos institucionales.

Asistencia al docente del nivel, en la actividad educativa, con responsabilidad creciente.

Taller de Integración: se propone integrar de modo intensivo y en articulación con la Residencia Docente, las experiencias académicas desarrolladas durante la trayectoria de formación desde un tratamiento multidisciplinar e interdisciplinar. Se constituye una instancia privilegiada para realizar la evaluación final del Campo de la Formación Práctica Profesional y del periodo de Residencia. Sistematización de las experiencias formativas en el ISFD y en las instituciones educativas o comunidades realizadas en el año. Producción escrita del portafolios y coloquio final de análisis del proceso realizado.

Cada Institución formadora tendrá a su cargo la organización del mismo de acuerdo a lo que estime pertinente en función de la realidad y la impronta del desarrollo curricular del profesorado, incorporando, tal como lo sugiere la normativa vigente, la participación de los docentes coformadores. Se recomienda que en el mismo puedan participar los docentes de los campos de formación general y específica proponiendo actividades integradoras en torno a algunos de los ejes problematizadores sugeridos:

El residente, la integración con las didácticas, los estilos de enseñanza, planificación por secuencias didácticas, ABP, escenarios y ambientes de aprendizaje. Evaluación formativa, técnicas e instrumentos.

Análisis y reflexión sobre los emergentes y temas que vayan requiriendo abordaje durante

El residente: ¿desde qué lentes, miradas, perspectivas toma las decisiones curriculares y didácticas propias de “diseñar una clase “?

¿Qué elementos contextuales, institucionales y áulicos toma, el residente, como punto de partida para el diseño de su propuesta didáctica?

¿Cuánta reflexión y autonomía del residente hay en el diseño, construcción e implementación de su propuesta pedagógico-didáctica?

¿Hay una posición de reflexión sobre la propia práctica que posibilite la producción de saberes pedagógicos?

¿Qué nivel de globalidad, holismo e integralidad hay en la propuesta didáctica diseñada?

La práctica docente diseñada y vivenciada ¿problematiza el mundo/la realidad/el contexto?

Los dispositivos construidos por el estudiante, ¿son propuestas que contemplan la diversidad del o los grupos con los cuales está interviniendo?

¿Planificamos para todos/as los/as alumnos/as sin excluir a nadie?; cuando enseñamos de una misma manera, ¿pensamos qué todos los alumnos comprenden? Y si a si no fuera, en nuestro interior, ¿qué de lo que hacemos nos animaremos a cambiar para asumirnos responsables de la situación, en el entendimiento de que todos/as los/as alumnos/as pueden aprender? ¿Ajustamos la propuesta para las diferencias de aprendizaje e individualidades, sociales, culturales, de discapacidad (motriz, intelectual, visual, auditiva) para incluirlos/as a todos/as? Si alguien no fuera contemplado para participar de la propuesta ¿Qué modificaciones implementaría para cobijar a todos y cada uno?

Seminario proyectos de intervención socioeducativa

Este seminario ofrece un marco teórico que permite una interpretación de la realidad, realizar un análisis de situación que incluya múltiples dimensiones (actores, vectores de fuerza, viabilidades, alternativas) y elaborar un proyecto de intervención estratégica situacional. Se pretende formar docentes comprometidos/as con las comunidades en las que se desempeñen. Por lo que se brindará las herramientas teóricas y prácticas con el fin de producir saberes situados para intervenir estratégicamente en problemáticas identificadas -especialmente aquellas relacionadas con las trayectorias escolares-, fortaleciendo el vínculo entre ISFD, las escuelas y las organizaciones comunitarias.

La planificación es necesaria en todo tipo de espacios y organizaciones. Se ha convertido en una herramienta de trabajo ante la incertidumbre de lo que pueda ocurrir en un sistema.

Las estrategias que se tomen ante lo planificado direccionarán los objetivos que se quieran alcanzar.

Las acciones de planificar, programar o proyectar, y sus respectivos sustantivos (plan, programa o proyecto), refieren a la elaboración y preparación previa a la acción, la cual asume la presencia de una cierta lógica o racionalidad en el sentido de una inteligencia que relaciona medios y fines, así como también se trata de la referencia para el diseño e implementación de un proyecto.

Todo proyecto implica un proceso de proyección, de mirar más allá, así como la jerarquización de problemas –debilidades- y la búsqueda de posibles soluciones. Una de las categorías más importantes del planeamiento estratégico situacional (PES) es la categoría de problema. El punto de partida para el inicio de proyectos de intervención es el estado situacional y los problemas. Cuando se construye un proyecto se debe focalizar en aquello que se considera un problema para la institución. O, al revés, donde hay un problema aparece un proyecto. Un problema es la distancia que existe entre una situación con características negativas y otra ideal o deseable de alcanzar (Matus, 2007). Asimismo, esta situación puede ser comprendida como una oportunidad para la acción.

Finalidades formativas

- Comprender y abordar la planificación estratégica como una herramienta de trabajo para generar mejoras visibles y constatables a corto y largo plazo en la gestión de los aprendizajes y la gestión de las instituciones educativas en diferentes áreas y dimensiones.
- Reconocer y analizar problemáticas culturales y sociales que atraviesan las trayectorias educativas a partir de diagnósticos de contextos y situaciones.
- Diseñar y desarrollar proyectos de diversa índole con el fin de generar cambios que mejoren la calidad de los aprendizajes.
- Plantear proyectos participativos y de construcción colectiva, de manera lógica y coherente, a partir de la identificación de las causas básicas o el porqué del problema, formulando objetivos y acciones propuestas con claridad y precisión.
- Desarrollar una visión estratégica que permita al futuro docente ser gestor de cambios educativos reales y relevantes, con impacto en los aprendizajes y las instituciones partiendo del análisis interno y externo, de guías de actuación coherentes con el entorno, de los recursos disponibles, los planes a corto plazo con los planes a largo plazo de actuación y de un sistema de control y seguimiento para verificar el logro de las estrategias y objetivos previstos y proporcionar retroalimentación al sistema.

Descriptores del seminario:

Planificación estratégica. Desde la planificación estratégica: barbarismo político/barbarismo tecnocrático. Objetivos claros. Contextos: escenarios. Plan, programa y proyecto. Proyectos comunitarios e institucionales: diferentes niveles. **Método PES:** planificación estratégica situacional. Actores políticos. Vectores. Análisis de factibilidad.

Aportes de las políticas sociales. Dimensión epistemológica: concepto de situación, incertidumbre. Construcción de escenarios en la incertidumbre. Procesos participativos para la formulación de proyectos. Trabajo interdisciplinario/interáreas. Construcción de saberes. Investigación - acción.

Metodología de la investigación. Técnicas y herramientas para la investigación y formulación de proyectos. Árbol de problemas y soluciones. Lluvia de ideas, espina de pescado. Análisis FODA. Construcción de objetivos. Marco teórico. Variables. Indicadores e índices. Niveles de medición. Población, muestra y unidades de análisis. Recolección de datos, manejo de fuentes. Evaluación de procesos, resultados e impacto. Estadística descriptiva básica. Tablas de doble entrada. Marco lógico. Comunicación de los resultados.

Diseño de proyectos de gestión educativa. Proyecto de Intervención curricular y/o pedagógica: etapas. Proyecto de intervención en la gestión educativa. Redacción y formalización de un proyecto (nombre del proyecto; descripción resumida del proyecto; justificación; objetivo general; objetivos específicos; beneficiarios; plan de trabajo - construcción de indicadores y cronograma de actividades-; monitoreo y evaluación; presupuesto). Evaluación y seguimiento. Proyecto Educativo Institucional (PEI): proceso de diseño, formulación y evaluación.

Diseño e implementación de proyecto institucional de acompañamiento a las trayectorias: ¿Quiénes? ¿Para qué? ¿Qué? ¿Cómo? Estrategias de diseño, implementación, comunicación, evaluación y retroalimentación de proyectos institucionales orientados al acompañamiento de las trayectorias estudiantiles. Comunidades de aprendizaje.

Bibliografía sugerida

- Akoschky, J. (2001). *Música en el Nivel Inicial*. Gobierno de la Ciudad Autónoma de Bs. As.
- Alliaud, A. (2017). *Los artesanos de la enseñanza*. Paidós.
- Alliaud, A. y Atelo, E. (2009). *Los gajes del oficio. Enseñanza, pedagogía y formación*. Aique.
- Anijovich, R. y Cappelletti, G. (comps) (2021). *Formar en práctica reflexiva*. Aique.
- Araujo, S. (2006). *Docencia y enseñanza una introducción a la Didáctica*. Ed. UN Quilmes.
- Bárcena, F. (2005). *La experiencia reflexiva en educación*. Paidós.
- Benavot A. y Braslavsky, C. (2008). *El conocimiento escolar en una perspectiva histórica y comparativa*. Granica.
- Bixio, C. (2003) *Cómo planificar y evaluar en el aula. Segunda parte: Evaluación*. Ed. Homo Sapiens.
- Boltrino, P. (2016). *Música y discapacidad, ¿Cómo suena la diversidad funcional?* Editorial Semilla Creativa.
- Bonvecchio, M. et al. (2004). *Evaluación de los aprendizajes*. Ed. Novedades Educativas.
- Breve Manual de la OEI. (2003). *Narración de experiencias pedagógicas*. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), Programa Innovaciones en la Escuela Media.
- Camilloni, A. (Comp.). (2003). *El saber didáctico*. Paidós.
- Chaab, C. et al. (2016). *Una escuela de calidad para la provincia de Mendoza*. DGE. Gobierno de Mendoza.
- Cols, E. (2008). *La formación docente inicial como trayectoria. Documento de trabajo realizado en el marco del Ciclo de Desarrollo Profesional de Directores*. Instituto Nacional de Formación Docente.
- Davini, M. (2016). *La Formación Docente en la práctica Docente*. Paidós.
- Davini, M. C. (2002). *De aprendices a maestros. Enseñar y aprender a enseñar*. Educación Papers Editores.
- Davini, M.C. (2015). *La formación en la práctica docente*. Paidós.
- Domingo Roget, A y Anijovich, R. (2017), *Práctica reflexiva: escenarios y horizontes. Avances en el contexto internacional*. Aique.
- Feldman, D. (2008). *Ayudar a enseñar: relaciones entre didáctica y enseñanza*. Aique.
- Fernandez Reiris, A. (2005). *La importancia de ser "libro de texto"*. Miño y Dávila.
- Fernández, R. (2020). *Innovación educativa y tecnología: Nuevas estrategias en el aula*. Editorial Educativa.
- Frigerio, G. y Diker, G. (comp.) (2005). *Educación: ese acto político*. del estante.
- Nicastro, S. (2008). *La historia institucional y el director en la escuela*. Paidós.
- Plaza, J. et al. (2021). *Escuelas musicales. Buenas prácticas docentes en centros de Primaria y Secundaria que educan a través de la música*. Ediciones OCTAEDRO, S.L.
- Rosbaco, I. C. (2004). *La escuela y los peligros de la de-subjetivación*. LaMarca.
- Sanjurjo, L. (2002). *La formación práctica de los docentes. Reflexión y acción en el aula*. Homosapiens Ediciones.
- Sanjurjo, L. y otro. (2003). *Volver a pensar la clase*. Homo Sapiens
- Souto, M. (2017). *Los pliegues de la formación. Sentidos y Herramientas para la formación docente*. Homo Sapiens.
- Zabalza, Miguel (2009). *Diseño y desarrollo curricular*. Narcea.

VII. Flexibilidad de la propuesta curricular con las trayectorias académicas

7.1. Régimen de promoción

Para poder cursar 2do año: tiene que haber acreditado el 50% de las unidades curriculares más una de 1er año. (5 unidades curriculares)

Para poder cursar 3er año: tiene que haber acreditado la totalidad de las unidades curriculares de 1er año y el 50% de las unidades curriculares más una de 2do año.

Para poder cursar 4to año: tiene que haber acreditado la totalidad de las unidades curriculares de 1er y 2do año y el 50% de las unidades curriculares más una de 3er año.

Para realizar la FPP IV se requiere haber acreditado la totalidad de las unidades curriculares de 1er y 2do, Didáctica específica II, Lenguaje Musical III, Formación Práctica Profesional III y regular Sujeto del aprendizaje II de 3er año de la carrera.